



MIÉRCOLES 15 DE NOVIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVII - N° 217
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 19
Sociedades Comerciales	Pág. 19

ASAMBLEAS

CÁMARA DE COMERCIO ITALIANA
DE CÓRDOBA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre del 2023 a las 17:30 hs., en la sede social sita en calle 27 de abril 424, Piso 5, Oficina B, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convocó fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados al 31 de diciembre de 2022; 4) Designación de los Miembros de la Junta Electoral; 5) Elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: El Consejo Directivo.

1 día - N° 494551 - \$ 1385,90 - 15/11/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Extraordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2023 a las 08.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la conveniencia de modificar el objeto social. En su caso, reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social; Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público; y Cuarto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en

la Asamblea General Extraordinaria de GENERADORA CÓRDOBA S.A. el día 30 de noviembre de 2023. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 09.00 horas. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. 3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492771 - \$ 9641,75 - 15/11/2023 - BOE

AERO CLUB SAN FRANCISCO

El Aero Club San Francisco convoca a nueva Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 01 de Diciembre del corriente año a las 21:30 hs en su sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con presidente y secretario, 2) Consideración de memorias, informe de la comisión revisadora de cuenta y documentación contable del ejercicio 87 y 88 del 2022 y 2023 respectivamente. 3) Elección total de autoridades.

8 días - N° 491764 - \$ 2297,60 - 16/11/2023 - BOE

REPUBLICA RESTAURANT SRL

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS - Convocase a los señores socios de la sociedad que gira bajo la denominación comercial de REPUBLICA RESTAURANT SRL a reunión de socios a realizarse en la sede social de la empresa sita en Avenida Recta Martinoli nro. 5631, de la ciudad de Córdoba, para el día 5 de Diciembre de 2023 a las 10:00 en primera convocatoria y a

las 11:00 horas en segunda convocatoria, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de un socio para que suscriba el acta junto con el Sr. Gerente; 2) Tratamiento de los estados contables cerrados al 30/04/2021; 30/04/2022 y 30/04/2023, junto con la demás documentación prevista por el art. 234 in fine de la L.G.S.; 3) Tratamiento de la remuneración del Sr. Gerente en los ejercicios bajo análisis; 4) Distribución de dividendos; 5) Aprobación de la gestión del Sr. Gerente durante los ejercicios bajo análisis. Los socios deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S. LA GERENCIA.

5 días - N° 493301 - \$ 4433,75 - 21/11/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CLASE "B" (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas Clase "B" de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea Especial Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2023 a las 10.00 horas, en el Salón Luis Gagliano del Sindicato Regional de Luz y Fuerza, sito en Jujuy N° 29 de la Ciudad de Córdoba, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el Acta de Asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2023 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc. 1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General

de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Quinto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; y Sexto: Designación de un Representante titular y un Representante suplente para que represente a los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de GENERADORA CORDOBA S.A. el día 30 de noviembre de 2023. NOTA: 1) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 11.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que, según lo establece el Estatuto Social y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El Representante de cada titular registral de las acciones deberá acreditar su personería con nota de la Cooperativa o Asociación, firmada por el Presidente y Secretario, informando: denominación, nombre, apellido, DNI y domicilio del representante titular y/o suplente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Cooperativas y su propio estatuto. 3) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492773 - \$ 12392,75 - 15/11/2023 - BOE

PROJECTS ABROAD – PROYECTOS EN EL EXTRANJERO – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Por resolución adoptada mediante reunión de fecha 30/10/2023, la Comisión Directiva de la asociación civil "PROJECTS ABROAD – PROYECTOS EN EL EXTRANJERO – ASOCIACION CIVIL" convoca a los asociados de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023 a las 18,00 en la sede de la Asociación sita en calle José Roque Funes 2168, Barrio Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: se resuelve de común acuerdo convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día lunes 18 de diciembre de 2023 a las 18 horas en la sede de la Asociación sita en calle José Roque Funes 2168, Barrio Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la Documentación Contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021

y 31/12/2022. 3) Razones del tratamiento extemporáneo de la documentación contable objeto del punto anterior. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Revisor de Cuentas durante los ejercicios en cuestión. 5) Elección de nuevas autoridades con prescindencia del Órgano de Fiscalización.- 6) Incorporación de Mondify como actividad propia de Projects Abroad.-

3 días - N° 492642 - \$ 4232,10 - 16/11/2023 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

Convocatoria a asamblea - Convocase a los señores accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para día martes cinco (5) de Diciembre de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Damaso Larrañaga nro. 62 P.B. de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30/06/2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la distribución de utilidades; 4) Elección de autoridades por un nuevo período estatutario y 5) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 490979 - \$ 4276,25 - 15/11/2023 - BOE

GENERADORA CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CORDOBA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023, a las 08.00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7° Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la conveniencia de modificar el objeto social. En su caso, reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social; y Tercero: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá

en segunda convocatoria a las 09.00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492775 - \$ 6780,50 - 15/11/2023 - BOE

CLUB DE CAZADORES SAN PEDRO

SACANTA

Por acta de comisión directiva de fecha 27/10/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria. Puesto a consideración el punto se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 2023 a las 21:00 horas. En el local social cito en calle Raul Alfonsín N°1340, Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Aprobación de los Ejercicios Economicos finalizados el 31 de Diciembre de 2018, de Diciembre de 2019, de Diciembre de 2020, de Diciembre de 2021 y de Diciembre de 2022 .4) Eleccion de Autoridades.

8 días - N° 491407 - \$ 3994,40 - 15/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO CENTRAL ARGENTINO ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de Octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2023, a las 14 hs en 1° convocatoria y 15:00 hs en 2° convocatoria, en la sede social sita en Calle Jorge Newbery 967, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de enero de 2023. 3) Tratamiento de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Elección de miembros de la Comisión Directiva por mitades, a saber: vicepresidente, prosecretario, tesorero,

segundo vocal, cuarto vocal, sexto vocal, primer a sexto vocal suplente y elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 492485 - \$ 7472 - 17/11/2023 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
TRABAJADORES MUNICIPALES
3 DE ABRIL**

ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES MUNICIPALES 3 DE ABRIL, Matricula INAES N° 931/CBA.-Convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria el día 20/12/2023 a las 14:00 hs en el local de la Institución sito en calle Rosario de Santa Fe N° 231;9º piso Ofic. A de la Ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2º) Consideración de la memoria del consejo directivo, informe de la junta fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio 2023. 3º) Ratificación de todo lo actuado hasta la fecha por el Gerente Administrador. 4º) Ratificación del convenio inter-mutual firmado con la Mutual Soberanía. 5º) Ratificación de la medida tomada para ampliación de base societaria y la ampliación de la misma por un segundo año. 6º) Incremento del aporte de la cuota societaria. 7º) Ratificación del convenio firmado con Santander Consumer S.A y Clave Creditos S.A. 8º) Ratificación de contratación de gerente de Farmacia. -Firmado Secretario

1 día - N° 493216 - \$ 974,95 - 15/11/2023 - BOE

GENERADORA CÓRDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS (PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA) - Se convoca a los señores accionistas de GENERADORA CÓRDOBA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2023, a las 11.00 horas, en calle Marcelo T. de Alvear N° 10, 7º Piso de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de proceder a tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos accionistas para verificar asistencia, representaciones, votos, aprobar y firmar el acta de asamblea; Segundo: Consideración de la Memoria, Informe de la Sindicatura y los Estados Contables por el ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 2023 con sus Cuadros, Anexos y Notas, según lo establece el inc.1 del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; Tercero: Consideración de la

gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023; Cuarto: Proyecto de distribución de utilidades. Destino del resultado del ejercicio. Consideración de las remuneraciones de los directores y síndicos, aún en exceso a las dispuestas por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; y Quinto: Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Nota: (i) En caso de no lograrse quórum en la primera convocatoria, se reunirá en segunda convocatoria a las 12.00 horas cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Se recuerda a los señores accionistas que, según lo establece el Estatuto Social, en su artículo vigésimo tercero y las disposiciones establecidas en el art. 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o.1984, deben cursar comunicación de su presencia para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 492778 - \$ 9557,75 - 15/11/2023 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE VILLA DE SOTO CORDOBA**

Por Acta de Comisión Directiva N° 975 de fecha 06 de Noviembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 06 de Diciembre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Av. 25 de Mayo 590, de Villa de Soto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 31 de Marzo de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 493399 - \$ 1601,85 - 15/11/2023 - BOE

F2 RESIDENCIAL S. A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria por Acta de Directorio de fecha 01/11/2023 - El Directorio de F2 Residencial S. A., decidió convocar a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Noviembre de 2023 a las 18:00hs en primera convocatoria y a las 19:00hs en segunda convocatoria a celebrarse en calle Pública 5 s/n (al lado del ingreso de Fincas del Sur Dos, Campus Athletic de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos (2) accionistas que suscriban el acta junto con el presidente. 2) Integración de aportes (nuevo ingreso al Barrio). 3) Análisis de propuestas de obra de fibra óptica (internet) a cargo de dos (2) empresas diferentes a los fines de decidir la más conveniente. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia o hacer efectivo depósito de sus acciones establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

5 días - N° 492801 - \$ 8825 - 15/11/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE
Y BIBLIOTECA POPULAR
JUAN BAUTISTA ALBERDI**

LA LAGUNA

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Institución cito en calle Corrientes N° 409 de la localidad de La Laguna, para el día Jueves 30 de Noviembre de 2023 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas por la demora en la realización de la Asamblea, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2023. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante dicho ejercicio. 5) Designación de una Junta Escrutadora compuesta por dos socios, 6) Designación, por el término estatutario, de la totalidad de los Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vicepresidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Prosecretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Protesorero, 4 (cuatro) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1 (un) Revisor de Cuentas Suplente. 7) Proclamación de las autoridades electas.

3 días - N° 492945 - \$ 3432 - 16/11/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
MARULL**

La Asociacion Civil Centro de Jubilados y pensionados Marull, Convoca a Asamblea General Ordinaria: para el día 16 de noviembre del año 2023 en la sede del Centro de Jubilados y pensionados, sito en Calle Sáenz Peña N° 456 a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1)

Lectura del registro de asociados, 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Lectura y aprobación de la Acta de Ultima Asamblea 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance e informe de la comisión revisadora de cuenta del Ejercicio Económico N° 4, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Elección de 2 asociados para integrar la comisión escrutadora de ser necesario la votación. 6) Presentación y oficialización ante la comisión escrutadora de la lista de candidatos para integrar la comisión directiva, por el término que corresponde, de los cargos: un presidente, un secretario, un tesorero, dos vocales titulares, un vocal suplente, un revisador de cuenta titular y un revisor de cuenta suplente.

2 días - N° 493176 - \$ 1765,10 - 15/11/2023 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el salón "Casona" de Las Delicias S.A., sito en Avenida del Orcomolle 1896, Ciudad de Córdoba, el 29 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el presidente, suscriban el acta de asamblea. 2) consideración y aprobación de la documentación del art. 234, inc. 1°, de la Ley 19550 (Memoria, Balance General y Estados de Resultados) correspondiente al Ejercicio N° 32 cerrado el 31/07/2023; 3) consideración y aprobación de la gestión del directorio; 4) Tratamiento del presupuesto para el periodo 01-2024 a 12-2024; 5) ratificación asambleas ordinarias de fecha 14/12/16, 23/03/17, su cuarto intermedio de fecha 23/04/17, y de fecha 06/12/18 y 06/01/20. Ratificación y rectificación asamblea 15/12/20 en todo cuanto fuera materia de observación por parte de IPJ. 6) Alternativas de inversión en obras de infraestructura (asamblea extraordinaria). Informamos a Uds. que se encuentra a vuestra disposición en la administración de la sociedad la documentación correspondiente al Art. 234 Inc. 1 de la ley General de Sociedades (Memoria, Balance y Estado de Resultado), y demás información relativa a los temas objeto de tratamiento en esta Asamblea. NOTA: (i) Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades y 32 del estatuto, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea en la administración de Las Delicias

S.A., de esta Ciudad de Córdoba, en horario de atención de administración, lunes a viernes de 08:00 a 18:00. (ii) Los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 493446 - \$ 15982 - 16/11/2023 - BOE

BIOMASS CROP S.A.

RIO CUARTO

Edicto de convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Directorio N° 118, de fecha 06/11/2023, se convoca a los accionistas de "BIOMASS CROP S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Diciembre de 2023 a las 17.00 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después en segunda convocatoria en Ruta Provincial N° 19 Km. 1.9 Altura Km. 609 Ruta Nacional N° 8, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de Julio de 2023 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4) Retribución de los Directores y de los Síndicos correspondiente al ejercicio económico N° 12 finalizado el 31 de Julio de 2023. 5) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período de un ejercicio. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 28 de Noviembre de 2023, a las 16.00 horas. El Directorio.

5 días - N° 493294 - \$ 6302,75 - 17/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PEÑA BOQUENSE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1 de la Comisión Directiva, de fecha 01/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle AZOPARDO N° 1025 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consi-

deración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Agosto de 2023; y 3) Ratificación de autoridades por un ejercicio de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisor de cuentas.

3 días - N° 493303 - \$ 1920 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS A.V.E.I.T. ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 2225 de la Comisión Directiva, de fecha 23/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de noviembre de 2023, a las 15:00 horas, en la sede social sita en calle Maestro M. Lopez esq. Cruz Roja, para tratar el siguiente orden del día: 1.Lectura del acta anterior. 2.Lectura y votación de los artículos reformados en el Estatuto AVEIT. 3.Designación de 2 socios para refrendar el acta. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 493579 - \$ 2335,20 - 15/11/2023 - BOE

COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE TECNOLOGIA APLICADA

RIO TERCERO

ACTA REUNION DE SOCIOS - REFORMA DE ESTATUTO - ELECCION DE AUTORIDADES - CAMBIO DE SEDE - TRATAMIENTO DE BALANCE 2021, 2022 - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Republica Argentina, a los 23 días del mes de Septiembre de 2023 en la sede social sita en calle Jerónimo Luis De Cabrera N° 180, ciudad de Río Tercero. Se reúnen en Reunión de socios convocada para las 10:00 horas, los accionistas de COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE TECNOLOGIA APLICADA S.A.S. Abierta la sesión siendo las 10:10 horas, bajo la presidencia del Señor Andres Pedro Ceva, D.N.I. 34.218.795 en su condición de Presidencia del Directorio, manifiesta que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto y no habiendo objeciones a la constitución de la reunión, el Presidente somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) DESIGNACION DE ACCIONISTAS -VERIFICACIÓN DEL QUORUM. 2) ELECCION DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION. Se designó como PRESIDENTE de la reunión a Jorge Alfredo Querio y como SECRETARIO de la reunión a Isabel del Carmen Albornoz identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron

posesión de sus cargos. SIN OBSERVACIONES se aprueba por unanimidad. 3) REFORMA DEL ESTATUTO en sus ARTICULOS 1, ARTICULO 2, ARTICULO 7 Y ARTICULO 8. ARTICULO 1: Constituir una sociedad anónima simplificada denominada COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE TECNOLOGIA APLICADA S.A.S. con sede social en calle Córdoba 918, de la ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SIN OBSERVACIONES se aprueba por unanimidad. Se reforma el ARTÍCULO 2: ARTICULO 2: El capital social es de pesos cien mil (\$100000,00), representados por Cien (100) acciones, de pesos Mil (\$1000,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B", y con derecho a un voto por acción, que suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Isabel del Carmen Albornoz, suscribe la cantidad de cincuenta y un (51) acciones, por un total de pesos cincuenta y un mil (\$51000,00). 2) Jorge Alfredo Querio, suscribe la cantidad de cuarenta y nueve (49) acciones, por un total de pesos cuarenta y nueve mil (\$49000,00). Moción aprobada por unanimidad. Se Reforma el artículo 7 y 8. ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. ISABEL DEL CARMEN ALBORNOZ DNI 31.124.969 que revestirá el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR, En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JORGE ALFREDO QUERIO DNI 28.220.525, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Srita. ISABEL DEL CARMEN ALBORNOZ DNI 31.124.969, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. SIN OBSERVACIONES se aprueba por unanimidad Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, que reza: 4) TRATAMIENTO DE LOS BALANCES Tratamiento del balances 2021 y 2022. Se procede a leer informe del auditor del contador y cada estado contable que lo componen. Poniéndoles a disposición de los presentes

para que consulten sus dudas y conozcan los ingresos y gastos que se llevaron a cabo en los ejercicios. Todos aprueban por unanimidad los temas tratados. Sin más temas que tratar siendo las 10.57 horas se levanta la sesión.

1 día - N° 493614 - \$ 4107,10 - 15/11/2023 - BOE

SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE DEAN FUNES

LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DIRECTIVA DE SOCIEDAD SIRIO LIBANESA DE SOCORROS MUTUOS DE DEAN FUNES, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2023, A LAS 10 HS, EN LA SEDE SOCIAL DE LA ENTIDAD, SITA EN CALLE INDEPENDENCIA N°70, DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. 3) TRATAMIENTO DE BALANCES, INFORME DE COMISION REVISORA DE CUENTAS, Y MEMORIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31/01/2020, 31/01/2021,31/01/2022,Y 31/01/2023. 4) RENOVACION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISORA DE CUENTAS. 5) CAUSALES POR LAS QUE SE EFECTURA FUERA DE TERMINO LAS ASAMBLEAS CORRESPONDIENTES A LOS 3 EJERCICIOS.

3 días - N° 493619 - \$ 1866,45 - 17/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO GENERAL JOSÉ MARÍA PAZ

LEONES

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Asociación Cooperadora del Instituto General "José María Paz," convoca a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14 de diciembre de 2023 a las 20 horas, en el local escolar sito en Av. Del Libertador 836 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Modificación del Estatuto Social. 4) Elección de un miembro para integrar la Junta Escrutadora, conjuntamente con un miembro de Comisión Directiva. 5) Elección de Un (1) Tribunal de Cuentas Titular. 6) Ratificación de los temas tratados en la Asamblea Extraordinaria del 10/10/2023 que a continuación se explicitan: a- Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2022; b- Elección de Autoridades. EL Artículo 40 del Estatuto en VIGENCIA. La Asamblea se realizará de manera presencial tomando todas las precauciones del caso."

3 días - N° 493485 - \$ 3050,85 - 16/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE GIMNASIAS OLÍMPICAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta N° 65 de la Comisión Directiva de esta Asociación, de fecha 06/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Noviembre de 2023, a las veinte (20) horas, en la sede social sito en calle Miguel Arrambide N° 6166, de barrio Granja de Funes de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior, 2) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea y su realización se hacen fuera de los términos estipulados, 3) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo, y Notas y Anexos correspondientes e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente a los Ejercicio Económicos finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021 y 4) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Firmado. La Comisión Directiva.

3 días - N° 493625 - \$ 2581,50 - 16/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN AGUSTÍN LTDA.

La Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día 01/12/2023, a las 19:00 hs. en la Sede Social de la Cooperativa de Servicios Públicos San Agustín Ltda. sito en calle Vélez Sarsfield Esq. R.S. Peña para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)Designación de dos asociados, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta a Labrarse. 2)Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de la cuenta Pérdidas y Excedentes, Notas y Anexos, Consideración del resultado del ejercicio, Proyecto de distribución de Excedentes o absorción de Pérdidas, Informe del Síndico y del Señor Auditor, correspondientes al ejercicio económico nro. 75 cerrado el 30/06/2023.- 4)Designación de la Junta Escrutadora.- 5)Elección de cuatro (4) consejeros titu-

lares en reemplazo de los Sres. Claudio Ezequiel Sánchez, Néstor Omar Pereyra, David Brunetto y Liliana Maricel Becérica, por finalización de sus mandatos, de un (1) consejero titular por un ejercicio en reemplazo del Sr. Eduardo Quiroga por su fallecimiento, de dos (2) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. Miguel Santiago Calderón y Sergio Armando Cabrera por finalización de mandato. De un Síndico Titular en reemplazo del Sr. Gustavo Ariel Abrego y un Síndico Suplente en reemplazo de la Sra. Gisele Leysa Pasteris, por finalización de sus mandatos. Si a la hora fijada en la Convocatoria no hubiere el Quórum establecido en los Estatutos Sociales, una hora después se declarará abierta la Asamblea y sus resoluciones serán válidas.

3 días - N° 493687 - \$ 7434 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE ANZENUZA

FREYRE

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE BIOQUÍMICOS DE ANZENUZA, CONVOCA, a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día Treinta de Noviembre de Dos Mil Veintitrés a las 20:00 hs, sita en calle Bv. 25 de Mayo 1.420 de Freyre, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.022. 4) Temas varios. Se deja establecido, además, que el quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación. La asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes (Art. 29 del estatuto social).

3 días - N° 493692 - \$ 2279,10 - 16/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DEL VALLE DE CALAMUCHITA LIMITADA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa de Tratamiento de Residuos del Valle de Calamuchita Limitada, el día 08/12/2023 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la planta de Residuos Sólidos Urbanos Calamuchita, camino provincial, Cañada Grande Pedanía Santa Rosa, departamento Calamuchita, para

tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de la misma. 2) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 3) Comunicación del listado de los miembros asociados actualizado al día de la fecha. 4) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Cuadros Anexos; Memoria; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoria correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 5) Modificación de la denominación de la Cooperativa, a "Cooperativa de Trabajo de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos del Departamento Calamuchita." 6) Modificación del domicilio legal de la Cooperativa. 7) Evaluación del Programa "Emprendimiento Responsable con el Ambiente (ERA)" en ejecución. 8) Tratamiento y aprobación de Reglamento Interno.

5 días - N° 493773 - \$ 5651,75 - 22/11/2023 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL DE RÍO CUARTO

El Círculo Odontológico Regional de Río Cuarto convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria en su sede Corrientes 156 el Lunes 11 de Diciembre del 2023 a las 19 hs. donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Memoria de la Comisión Directiva al 30 de Septiembre del 2023. 3- Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2023. 4- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas referido al Balance general y cuadro de resultados cerrado el 30 de Septiembre del 2023. 5- Acto eleccionario para la renovación total de la Comisión Directiva Por dos años: Presidente, Secretario de Actas, Secretario de Asuntos Profesionales, Secretario de Hacienda. Tribunal de Honor. Por un año: en los siguientes cargos: Secretario de Prensa, Acción Social, Relaciones Interinstitucionales y Salud Pública, Secretario de Cultura. Primer suplente. Segundo suplente. Comisión Revisora de Cuentas. 6- Elección de dos socios para refrendar el acta.

3 días - N° 493797 - \$ 5019,60 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACION DE TIRO, PESCA Y CAZA DE SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por Acta de Comisión Directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 05-12-2023, a las 21.00 horas, en la sede social en calle Moreno 113 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, informe

de la Comisión Revisora de Cuentas, Estados contables y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31-12-2016, cerrado al 31/12/2017 cerrado al 31/12/2018 cerrado al 31/12/2019 cerrado al 31/12/2020 cerrado al 31/12/2021 cerrado al 31/12/2022; 2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario Suscriban el acta. 3) Elección de autoridades y comisión revisora de cuentas. 4) Presentación fuera de término.

3 días - N° 493835 - \$ 1834,95 - 17/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL CLUB TABORIN

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28 de Octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de Diciembre de 2023, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11hs. en segunda convocatoria, según el Estatuto (Art.30) en el predio deportivo de Camino 60 cuadras, kilómetro 18 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Razones para convocar a Asamblea Ordinaria en un lugar diferente al de la Sede Social inscripta ante Inspección de Personas Jurídicas; 3.- Consideración de las causales por las que se procede a tratar el estado contable y gestión del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022 más allá de los plazos estatutarios; 4.- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio económicos cerrado al 31 de Diciembre de 2022. Fdo: Roberto Juan Viviani - Presidente."

3 días - N° 493874 - \$ 5850,90 - 15/11/2023 - BOE

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA SEPTIMA CIRC JUDICIAL PCIA DE CORDOBA

CRUZ DEL EJE

El Colegio de Abogados de la Septima Circ judicial - Pcia de Cordoba, convoca a elecciones de autoridades para su Directorio y el de su Delegación Cosquin así como también asamblea ordinaria el día 28 DE DICIEMBRE DE 2023, en la sede de la Institucion cita en calle Avellaneda N° 419 de la ciudad de Cruz del Eje. ORDEN DEL DIA: 1- Elección de autoridades a realizarse el 28 de diciembre de 2023 de 8:00 a 18:00 hs. Lugar de votación: Sede del colegio de abogados calle Avellaneda N° 419 Cruz del Eje 2- Designación

de Asambleístas para firmar el acta a las 19:30 hs 3-Consideración de memoria, balance y ejercicio contable. El día 18/12/2023 a las 13:00 hs vence el plazo para presentar las listas postulantes, 27/12/23 ultimo día para oficializar boletas . El padron electoral cierra el día 12/12/2023.

3 días - N° 493876 - \$ 1885,35 - 17/11/2023 - BOE

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DALMACIO VELEZ SANSFIELD

LA CRUZ

Se convoca a a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2.023, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento N° 236, La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de nuevo Texto Ordenado del Estatuto social. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración y aprobación de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 6) Autorización.

8 días - N° 493977 - \$ 12229,60 - 23/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORRISON

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 28/11/2023, a las 19 hs. en 1° convocatoria y treinta minutos más tarde en 2° convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. San Martín N°433 de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 31 de Julio de 2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2023 4°) Motivos de la convocatoria fuera de término. 5°) Elección parcial de miembros de la Comisión Directiva los cargos de vicepresidente, prosecretario, protesorero, y tres vocales titulares por el término de dos años. 6°) Elección de vocales suplentes por el término de dos años. 7°) Elección de miembros de la comisión revisora de cuentas tres miembros titulares y dos miembros suplentes

por el término de dos años, los cuales ejercerán sus cargos a partir del día siguiente al vencimiento del mandato vigente que es el día 29/12/2023 8°) Elección parcial de miembros de la Comisión directiva de los cargos de presidente, secretario, tesorero y tres vocales titulares por el término de dos años los cuales ejercerán sus cargos a partir del día siguiente al vencimiento del mandato vigente que es el día 29/12/2023.- El secretario. Publíquese 8 días. -

8 días - N° 493978 - \$ 11092,40 - 27/11/2023 - BOE

VILLA MARIA GOLF CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - 29/11/2023 - 20.30 Hs, Sede Social: H. Barberis s/N° -Villa Nueva. Orden del Día: 1º) Lectura y consideración Acta anterior; 2º) Elección dos socios para suscribir Acta; 3º) Razones realización fuera de término; 4º) Consideración Memoria, Balance e Informe Revisora de Cuentas Ejercicio cerrado 31/07/2022; 4º) Consideración Memoria, Balance e Informe Revisora de Cuentas Ejercicio cerrado 31/07/2023; 5º) Elección de autoridades: por dos años Comisión Directiva- C. Revisora Cuentas y Tribunal de Honor.

3 días - N° 493982 - \$ 2331 - 16/11/2023 - BOE

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA CÓRDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL

La "Sociedad Argentina de Pediatría Córdoba-Asociación Civil", sita en calle Corrientes N° 643, B° Centro, Córdoba; convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, el día 30 de Noviembre de 2023, el primer llamado es a las 13:00 hs. Segundo llamado 13:30 hs, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura Balance correspondiente al ejercicio iniciado el 01 de julio de 2022 al cierre 30 de junio de 2023. 2) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Lectura de Memoria periodo 1 de Julio 2022 al cierre 30 de Junio 2023. 4) Elección de Nuevas Autoridades periodo 2023-2025. Córdoba, 23 de Octubre de 2023. Dra. Cecilia Cuestas, Presidenta SAP Córdoba.

3 días - N° 494043 - \$ 3341,70 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES. Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 26 de noviembre de 2023, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Presidente, Vicepresidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Cuatro Vocales

por un año, Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas (por dos años), Tres Titulares y Un Suplente. "La Comisión Directiva": Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 494132 - \$ 6809,60 - 24/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 26 de Noviembre del 2023 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura del Acta anterior; 2º Designación de dos socios para firmar el Acta; 3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2022/2023; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4º Proclamación de los candidatos electos. Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 494137 - \$ 7268,80 - 24/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO DE GENERAL FOTHERINGHAM LTDA.

Convocase a los señores Asociados de la Cooperativa de Obras Servicios Públicos y Consumo de General Fotheringham Ltda. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 30 de Noviembre de 2023 a las 18 horas en su sede social sita en General Fotheringham Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos asociados para que en representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y el Secretario. 2º Informe de los motivos por los que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º Consideración de la Memoria, Balance General Anual, Cuadro de resultados, Anexos, Informes del Síndico e Informe Anual de Auditoría correspondiente al Ejercicio económico N° 52 cerrado el 30 de Junio de 2023. 4º Designación de tres asociados para controlar el Acto Eleccionario y proclamar a los Consejeros electos. 5º Consideración de la remuneración a Consejeros: Presidente, Secretario y Tesorero. 6º Tratamiento Cuota Capital y Art. 21.6 del Contrato de Concesión Provincial. 7º Elección de: a) Tres Consejeros Titulares por el término de tres años, en reemplazo de los Señores: Culasso Carlos, Peirone Abel y Bonardo Elder, que concluyen su mandato. b) Tres Consejeros Suplentes por el término de un año en reemplazo de los Señores: Pelassa Henry, Culasso Romina y Carrion Analia,

que concluyen su mandato. c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año, en reemplazo de los Señores: Nechi Rubén y Valla Ricardo, respectivamente, que concluyen su mandato.

3 días - N° 494139 - \$ 8207,10 - 15/11/2023 - BOE

**ASOCIACION DE
ESCUELAS UNIVERSITARIAS
DE ENFERMERIA DE LA
REPUBLICA ARGENTINA**

CONVOCATORIA - El Consejo directivo tiene el agrado de convocar Asamblea General Ordinaria, bajo la modalidad a distancia en cumplimiento de la Res G/20 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas., en el siguiente link de conexión <https://us02web.zoom.us/j/9133370677?pwd=N2NkRjBkRG1JVytlUlcZVmRYdTMwZz09> para tatar la siguiente orden del día: 1) saludos e informe de Gestión. 2) Revisitas, Desafíos, propuestas del comité de editorial. 3) Congreso Nacional de Educación- Propuestas. 4) Tratamiento de ejercicios contables finalizados al 31/03/2022 y 31/03/2023. 5) Situación de autoridades ante DIPJ.6) temas varios. 7) Autorizaciones para validar y presentar trámites ante la DIPJ.

3 días - N° 494195 - \$ 3902,70 - 17/11/2023 - BOE

FUNDACION EVOLUCIONAR

OLIVA

REUNION ORDINARIA ANUAL - Por Acta N° 46 del Consejo de Administración, de fecha 25 de Octubre de 2023, se convoca a los miembros a la Reunión Ordinaria Anual, a celebrarse el día 17 de Noviembre de 2023, a las 21:30 hs en el domicilio de la Sede Social sito en calle Sarmiento N° 296 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban el Acta de Reunión Ordinaria Anual junto al Presidente; 2) Consideración de la Memoria, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 7 cerrado al 31 de Diciembre 2022. 3) Elección de Autoridades. 4) Razones por la cual la Reunión Ordinaria Anual se realiza fuera del término establecido en su Estatuto.

1 día - N° 494203 - \$ 1058,40 - 15/11/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
VICUÑA MACKENNA**

CUIT 30-66913326-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2023, a las 20 horas, en su sede social de calle Alfonso Coronel N° 740, de Vicuña Mackenna, Córdoba. Se trata-

rá el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Comisión Directiva. 2) Informe y consideración de los motivos por los se convoca fuera del término legal. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Recursos y Gastos y demás cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 al 31/03/2023. 4) Designación de tres miembros para la mesa escrutadora que tendrá a cargo el escrutinio. 5) Renovación parcial de la comisión directiva con la elección de 5 miembros titulares para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, y Tesorero y 2 Vocales titulares todos por el término de 2 años y elección de 4 Vocales suplentes, estos por el término de 1 año. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con la elección de 3 miembros titulares y de 1 miembro suplente, todos por el término de 1 año.

3 días - N° 494197 - \$ 6182,40 - 16/11/2023 - BOE

**ASOCIACION BELA VISTA
VILLA RESIDENCIAL S.A.**

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - S.S. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., 39ª Nom., Conc. y Sociedades 7ª Nom., ha resuelto en autos caratulados "ASOCIACIÓN BELA VISTA VILLA RESIDENCIAL SA – OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS – CONVOCATORIA DE ASAMBLEA" (EXPTE. N° 11769676): "Sentencia N° 130, Cba., 08/11/2023. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: ... CONVOCAR JUDICIALMENTE a ASAMBLEA DE ACCIONISTAS para el día 24 de noviembre de 2023 a las 17 horas en primera y segunda convocatoria en el domicilio sito en calle San Martín 5273 de la localidad de Río Ceballos de esta provincia ("Biblioteca Popular Sarmiento - Sala Caminito Serrano") a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)Subsanación de la sociedad en los términos del art 25 LGS para su posterior inscripción". El Directorio de la sociedad en cumplimiento a los considerandos de la resolución supra citada pone a disposición de los accionistas la siguiente documentación: Acta de subsanación, estatuto, reglamento y balance de subsanación en la sede de la administración sita en Nazaret 3182, Piso 1, Of. 3, Teléfono 0351-158170156, en el horario de lunes a viernes de 10 a 14 hs., pudiéndola requerir también vía e-mail a: adm.belavista2019@gmail.com. Así mismo dicha información será circulada por el canal habitual que recibe cada

accionista la expensa (recupero de gastos) en forma mensual a su casilla de correo electrónico los días 10/11/2023 y se reiterará el mismo e-mail y contenido los días 13/14/15 16/11/2023, conjuntamente con la presente CONVOCATORIA. Se INFORMA a los Accionistas que el Tribunal ha impuesto ajustado a las disposiciones de la Ley General de Sociedades que: "Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán comunicar su participación mediante la presentación de la documentación respaldatoria en las oficinas en las que la sociedad de marras recibe el pago de las expensas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 LGS." El Directorio circulará el día 10/11/2023 la nómina de Accionistas de la sociedad y pone a disposición como medio alternativo el e-mail adm.belavista2019@gmail.com a donde deberán indicar conforme los plazos estipulados si concurrirán a la Asamblea que S.S. ha citado, debiendo anexar al e-mail su boleto de compra-venta y/o escritura traslativa de dominio con más su DNI. Podrán únicamente participar de la Asamblea quienes manifiesten con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión su comparecencia y acreditado titularidad del inmueble y acompañado DNI. En caso de concurrir a través de representante deberá ser informado y el día de la asamblea concurrir con carta poder o poder labrado en debida forma y de acuerdo a las prescripciones de la ley. El Directorio confeccionará el padrón de accionistas que así lo hubieran comunicado y esa información rubricada será puesta a disposición de S.S. y autoridad designada el día de la Asamblea la que se informa será dirigida por una persona designada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 494207 - \$ 27457 - 22/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
RED DE ARCHIVEROS GRADUADOS
DE CÓRDOBA**

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023 a las 19 hs en Marcelo T. de Alvear 939. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta con la Sra. Presidenta y el Sr. Vicepresidente. 2) Informe de situación de Asamblea de fecha 10 de junio de 2023. 3) Ratificación de lo actuado en Asamblea de fecha 10 de junio de 2023. 4) Elección de vocal suplente faltante. 5)

Consideración de la Memoria Anual de actividades de gestión 2022 - 2023. 3) Consideración del Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2022 - 2023. 4) Motivos del llamado a asamblea fuera de término legal. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 494233 - \$ 3675 - 17/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RED DE ARCHIVEROS GRADUADOS DE CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva de fecha 31 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023 a las 19 hs en Marcelo T. de Alvear 939. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta con la Sra. Presidenta y el Sr. Vicepresidente. 2) Informe de situación de Asamblea de fecha 10 de junio de 2023. 3) Ratificación de lo actuado en Asamblea de fecha 10 de junio de 2023. 4) Elección de vocal suplente faltante. 5) Consideración de la Memoria Anual de actividades de gestión 2022 - 2023. 3) Consideración del Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2022 - 2023. 4) Motivos del llamado a asamblea fuera de término legal. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 494243 - \$ 3733,80 - 17/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 30 de fecha 10/11/2023, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a celebrarse el día 06/12/2023 a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda convocatoria en caso de falta de quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Rectificación del carácter de la Asamblea realizada el 30/05/2023. TERCERO: Rectificación del horario de celebración indicado en el acta de Asamblea realizada el día 30/05/2023. CUARTO: Rectificación del valor nominal de las acciones indicado en las actas de Asambleas realizadas los días 30/05/2023, 24/05/2022, 25/07/2021, 30/07/2020 y 14/04/2019. QUINTO: Rectificación de la jurisdicción de la sede social aprobada en Asamblea Ordinaria de fecha 14/04/2019. SEXTO: Ratificación de lo resuelto en las Asambleas realizadas

los días 30/05/2023, 24/05/2022, 25/07/2021, 30/07/2020 y 14/04/2019. SEPTIMO: Designación de autorizados para inscribir las asambleas. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 494346 - \$ 13814,50 - 21/11/2023 - BOE

ALIANZA JESUS MARIA, SOCIAL, AÉREA Y DEPORTIVA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 08/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria desarrollarse en la sede del club sito en calle Abel Figueroa N° 76; para el día 13 de diciembre de 2023 a las 20:00 horas a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º)- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º)- Ratificación del "Convenio de Reconocimiento de Deuda Subdivisión de Inmueble y Dación en Pago" suscripto con la Municipalidad de Jesús María con fecha 07/11/2023 y autorización para la venta de seis (6) lotes resultantes de la subdivisión mencionada para aplicar a cumplimiento de dicho convenio, pago de deudas y obras de infraestructura. Media hora después de la fijada para la celebración de la misma la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, si con anterioridad no se hubiese reunido mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. A partir de la fecha se encuentra a disposición de los asociados copia de la documentación cuya ratificación se tratará en asamblea.-

3 días - N° 494295 - \$ 5845,80 - 16/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JOSE HERNANDEZ.

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 01 de Noviembre del año 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de Noviembre del 2023, a las 10 horas, sita en calle Alfonsina Storni 476 B° Liceo 1° sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea Extraordinaria junto al Presidente y secretario. 3) Ratificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el día 27 de Marzo del 2023 Expediente 0007-224649/2023. 4) Ratificación y

Rectificación de la Asamblea General Extraordinaria de Fecha 4 de Agosto de 2023. Expediente 0007- 230281/2023. 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Abril de 2023. 6) Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización. 7) Aumento o Disminución de la Cuota Societaria.

3 días - N° 494330 - \$ 5055,30 - 16/11/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA FACULTAD REGIONAL SAN FRANCISCO UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Con sede social en Av. De la Universidad N° 501, de esta ciudad de San Francisco, Córdoba. Por acta de Comisión Directiva N° 364, citase a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de noviembre del 2023 en la sede social cita en Av. De la Universidad 501 de la ciudad de San Francisco de la provincia de Córdoba, a las 20:00 horas, para tratar los siguientes órdenes del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de asamblea. 2) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales titulares y un Vocal suplente. Elección de Tres Revisores de Cuentas Titulares y Tres Revisores de Cuentas Suplentes.

3 días - N° 494339 - \$ 3999,60 - 16/11/2023 - BOE

TUTUCAN S.A.S.

Convocatoria reunión de accionistas - La administradora titular y representante legal resuelve convocar a reunión de accionistas a celebrarse en calle Luis de Tejada N° 4.546 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba el día 30/11/2023 a las 8:30 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea. 2) Modificación denominación social y la pertinente modificación del Instrumento Constitutivo. 3) Elección de autoridades. 4) Aumento del capital social con la consiguiente modificación del Instrumento Constitutivo y emisión de acciones.

3 días - N° 494357 - \$ 3306 - 16/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 31 de fecha 10/11/2023, se convoca a los señores accionistas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/12/2023 a las 20 hs en primera convocatoria y 21 hs en segunda convocatoria en caso de falta de

quorum a la primera, que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito en Av. República de China s/n, Barrio Los Soles, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación de la asamblea anterior. TERCERO: designación de un nuevo Director Suplente AD-HONOREM. CUARTO: Consideración de la gestión del directorio. QUINTO: Designación de autorizados. Se recuerda a los accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos representativos de los mismos o notificar al domicilio fijado para la celebración su decisión en tal sentido con por lo menos tres días hábiles de anticipación. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 494348 - \$ 9658 - 21/11/2023 - BOE

**ASOCIACION DE PROPIETARIOS
DE TALLERES REPARADORES DE
AUTOMOTORES Y AFINES
(AMUPTRA)**

El Órgano Directivo de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 14 de Diciembre de 2023, en su sede ubicada en calle Italia N°2472 B°Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, a las 21 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea General Ordinaria, juntamente con el Presidente y Secretario.- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas y Gastos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio N°55 correspondiente al periodo 01/08/2022 al 31/07/2023. 3- Renovación total de la Comisión Directiva y órgano de fiscalización por finalización de mandato.

3 días - N° 494368 - \$ 4382,10 - 16/11/2023 - BOE

TUTUCAN S.A.S.

Convocatoria reunión de accionistas - La administradora titular y representante legal resuelve convocar a reunión de accionistas a celebrarse en calle Luis de Tejada N° 4.546 de la ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba el día 28/11/2023 a las 8:30 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas

que suscriban el acta de asamblea. 2) Toma de razón de aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuros aumentos de capital.

3 días - N° 494394 - \$ 2566,50 - 16/11/2023 - BOE

DISTRIBUIDORA LA TRANQUERA S.A.S.

CONVOCATORIA - Convocase a los accionistas a Reunión de Socios para el día 6 de diciembre de 2023, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo de manera presencial en calle Aconquija 2455 (Duplex B), Ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Ratificación (Art. 6 Ley 24.522) presentación quebratoria de la Sociedad dispuesta por Órgano Administrador en autos "DISTRIBUIDORA LA TRANQUERA S.A.S - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 12446778) que tramita Juzgado 1a ins c.c.52a-con soc 8-sec- de Ciudad de Córdoba. Los señores accionistas deberán cumplir en término con los recaudos del art. 238 de la Ley Societaria a fin de comunicar su asistencia.- El Órgano Administrador.

5 días - N° 494412 - \$ 7176 - 21/11/2023 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 05 DE DICIEMBRE DE 2.023. CONVOCATORIA. Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Diciembre de 2.023, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social sita en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Sra. presidente, suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Consideración, en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, y correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023 de: a) Balance General, Anexos y Estado de Resultados. b) Memoria e Informe del Síndico. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Consideración de la Reserva Legal. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Consideración, por el Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023, de: a) Gestión de Directores. b) Gestión de Síndicos. c) Retribución a Directores y Síndicos en los términos establecidos en el Art. 42 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. SEXTO

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. b) Designación de los mismos por el término de un ejercicio. SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 494430 - \$ 13976 - 22/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO CARLOS PAZ

VILLA CARLOS PAZ

Por acta de Comisión directiva nro 2085 de fecha 01/11/2023 Se convoca a los asociados a Asamblea general extraordinaria, a celebrarse el 25/11/2023 a las 9:30 horas en 1º convocatoria en la sede social Gabriela Mistral 549, Villa Carlos Paz, para funcionar legalmente tendrá quórum cuando el nro. de asistentes representen la mitad más uno de socios en condiciones de votar, en caso de falta de quórum la Asamblea sesionará a las 10:30 hs cualquiera sea el nro de asociados presentes, se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma integral de estatuto social con la finalidad de modernizarlo. 3) Presentación del proyecto institucional "Club Atlético Carlos Paz 2030": Explicación pormenorizada del contenido y alcance. Se someterá el mismo a la consideración de la asamblea para su aprobación. 4) Mecanismo de Inversión: Mandato a la Comisión Directiva del Club Atlético Carlos Paz para suscribir contratos de Inversión, Crecimiento y Desarrollo Sustentable para la institución.

3 días - N° 494416 - \$ 4666,20 - 17/11/2023 - BOE

**CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL
DE OLIVA**

Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2023, a las 20 horas en el domicilio social de Av Olmos 351 de la ciudad de Oliva para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con los integrantes de la Comisión Normalizadora; 2) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. 3) Identificación Precisa del domicilio de la sede social por requerimiento de la IPJ. 4) Consideración del Estado de Situación Patrimonial (Que no surge de registros contables) al 30 de Setiembre de 2023. 5) Elección de autoridades, a saber: a) Presidente y nueve vocales titulares y tres vocales suplentes por el término de dos años para integrar la Comisión Directiva; b) Tres

Revisores de Cuenta Titulares y un Suplente por el término de un año y c) Tres miembros titulares y un miembro Suplente para integrar el Tribunal de Ética por el término de un año. COMISION NORMALIZADORA.

3 días - N° 494418 - \$ 5274,60 - 16/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS SAN ANTONIO LTDA.

VALLE HERMOSO

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Diciembre del año 2023 a las 13.30 hs. En la Sede Social de la Cooperativa de Servicios San Antonio Ltda. sito en calle Achaval Rodríguez N° 165 de la localidad de Valle Hermoso para tratar el siguiente orden del día. ORDEN DEL DIA 1): Elección de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2): Elección de 3 (tres) Asociados para la Comisión de Credenciales, Podres y Escrutinio 3): Elección de 8 (ocho) Consejeros Titulares por el término de 3 (tres) años o ejercicios, 1 (uno) Consejero Suplente por el término de 3 (tres) años o ejercicios, 1 (uno) Síndico Titular y 1 (uno) Síndico Suplente por el término de (1 (uno) años o ejercicios. 4): Consideración sobre la realidad económica y las diversas opciones a determinar por los Señores Asociados. NOTA:1) Pasada una hora después de la fijada, la Asamblea de realizará válidamente cualquiera sea el número de Asistentes. 2): El Padrón de Asociados y Documentación está expuesta en la Administración y a disposición de los Asociados.

1 día - N° 494446 - \$ 1907,80 - 15/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "FACUNDO BALDO" DE JESUS MARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva celebrada lunes 6 de Noviembre del 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día sábado 16 de diciembre del 2023 a las 9:00 horas de manera presencial en la sede social sita en calle Córdoba N°217 de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de un socio para que ejerza la secretaría de la asamblea; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de octubre de 2023; 4) Homenaje a los socios fallecidos; 5) Considerar autorización de la comisión directiva, para fi-

jar la cuota social para el año 2024, con eventual cláusula de reajuste a los seis meses, conforme la evolución de la economía; 6) Reconocimiento y homenaje a los primeros socios (fundadores y posteriores), que gracias a su esfuerzo y perseverancia nos permitieron seguir funcionando, alcanzando el 14 de diciembre el cincuentenario de nuestra fundación. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 494528 - \$ 2161,10 - 15/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria, para el día jueves siete de diciembre de dos mil veintitres, a las 18:00 hs en la sede social de "CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD", sita en calle Uritorco 3.642, Barrio Ameghino Sud de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La misma se convoca para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto a los integrantes de la Comisión Directiva. 2) Tratamiento de los Artículos a reformar, se reformaron todos los artículos algunos más que otros, ya que el Estatuto vigente data desde el año 1.991. NOTA: Asimismo se les comunica a los asociados que toda la documentación legal pertinente se encontrará disponible y exhibida en la Sede Social de "CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA SOLIDARIDAD". NOTA: La Asamblea se realizará sea cual fuere el número de los asistentes, media hora después de fijada de la convocatoria, si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. (Art. 38° del Estatuto Social). La Presidente.

3 días - N° 494553 - \$ 5493,90 - 17/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA TULUMBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 195, de fecha 02 de noviembre del 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Diciembre de 2023, a las 17 horas, en la sede social sita en Calle Ruta Prov. N° 16 de la localidad de Villa Tulumba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de termino, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas

y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°23, cerrados el 31 de Marzo de 2023; y 4) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 494729 - \$ 4234,20 - 17/11/2023 - BOE

ALIENTO DE VIDA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea Ordinaria el 16 Noviembre 2023 a 10hs en Calle Publica S/N Manzana A Lote 8 Cooperativa el Progreso Jose Ignacio Diaz 1era Sección Córdoba Capital. Orden del Día: 1) Tratamiento del Estado Contable por el Ejercicio 2023.

1 día - N° 494807 - \$ 437,30 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACION BELA VISTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - S.S. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., 39ª Nom., Conc. y Sociedades 7ª Nom., ha resuelto en autos caratulados "ASOCIACIÓN BELA VISTA VILLA RESIDENCIAL SA - OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS - CONVOCATORIA DE ASAMBLEA" (EXPTE. N° 11769676): "Sentencia N° 130, Cba., 08/11/2023. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: ... CONVOCAR JUDICIALMENTE a ASAMBLEA DE ACCIONISTAS para el día 24 de noviembre de 2023 a las 17 horas en primera y segunda convocatoria en el domicilio sito en calle San Martín 5273 de la localidad de Río Ceballos de esta provincia ("Biblioteca Popular Sarmiento - Sala Caminito Serrano") a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Subsanción de la sociedad en los términos del art 25 LGS para su posterior inscripción". El Directorio de la sociedad en cumplimiento a los considerandos de la resolución supra citada pone a disposición de los accionistas la siguiente documentación: Acta de subsanción, estatuto, reglamento y balance de subsanción en la sede de la administración sita en Nazaret 3182, Piso 1, Of. 3, Teléfono 0351-158170156, en el horario de lunes a viernes de 10 a 14 hs., pudiéndola requerir también vía e-mail a: adm.belavista2019@gmail.com. Así mismo dicha información será circulada por el canal habitual que recibe cada accionista la expensa (recupero de gastos) en forma mensual a su casilla de correo electrónico los días 10/11/2023 y se reiterará el mismo e-mail y contenido los días 13/14/15 16/11/2023, conjuntamente con la presente CONVOCATORIA. Se INFORMA a los Accionistas que el Tribunal ha impuesto ajustado a las disposiciones de la

Ley General de Sociedades que: "Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán comunicar su participación mediante la presentación de la documentación respaldatoria en las oficinas en las que la sociedad de marras recibe el pago de las expensas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 LGS." El Directorio circulará el día 10/11/2023 la nómina de Accionistas de la sociedad y pone a disposición como medio alternativo el e-mail adm.belavista2019@gmail.com a donde deberán indicar conforme los plazos estipulados si concurrirán a la Asamblea que S.S. ha citado, debiendo anexar al e-mail su boleto de compra-venta y/o escritura traslativa de dominio con más su DNI. Podrán únicamente participar de la Asamblea quienes manifiesten con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión su comparecencia y acreditado titularidad del inmueble y acompañado DNI. En caso de concurrir a través de representante deberá ser informado y el día de la asamblea concurrir con carta poder o poder labrado en debida forma y de acuerdo a las prescripciones de la ley. El Directorio confeccionará el padrón de accionistas que así lo hubieran comunicado y esa información rubricada será puesta a disposición de S.S. y autoridad designada el día de la Asamblea la que se informa será dirigida por una persona designada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 494814 - \$ 27406 - 22/11/2023 - BOE

ELECTRICIDAD, SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, OBRAS Y CRÉDITO MARULL COOP. LTDA.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se llevará a cabo el día Primero de Diciembre del año Dos Mil Veintitrés, a las veinte horas en nuestra sede social sita en calle Belgrano N° 541 de la localidad de Marull, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, refrenden el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término legal previsto. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas, Anexos, Proyecto de Distribución del Excedente, Informe del Síndico e Infor-

me del Auditor Externo, correspondiente al Septuagésimo Quinto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023. 4. Consideración sobre el destino del Ajuste del Capital del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, debiendo resolver: a) su capitalización total y/o parcial; o b) su destino, total y/o parcial como Ajuste de Capital Cooperativo Irrepartible, según lo dispuesto por la RT 51 (sección 4.4.1.1 segundo párrafo y la sección 5.4 tercer párrafo.5. Consideración de la retribución a Consejeros y Síndicos (art. 67 y 78 de la Ley 20.337). 6. Consideración de la cuota de capitalización. Autorizar al Consejo de Administración a aplicar hasta el 12 % sobre la facturación de energía. 7. Designación de una Mesa Escrutadora compuesta por tres Asociados. 8. Elección de Cuatro (4) Consejeros en reemplazo de los Sres. BOSSIO RAÚL ALICIO, MORAIS MARTÍN LORENZO, SANDRONE JORGE IVÁN y VIVAS CARLOS ROBERTO todos por terminación de sus mandatos. Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Sr. ISLEÑO CRISTIAN ALEJANDRO, por terminación de su mandato y un Síndico Suplente en reemplazo del Sr. PEANO ROBERTO.

2 días - N° 494818 - \$ 7032 - 16/11/2023 - BOE

VERBOAMOR SOCIEDAD ANONIMA SIMPLIFICADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°3 de la Comisión Directiva, de fecha 30/10/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de noviembre de 2.023 a las 17 horas, en la calle Duarte Quirós n° 545 de la ciudad capital de Córdoba, haciendo en este espacio y no en nuestra sede para dar cumplimiento a las medidas sanitarias, para tratar el siguiente orden del 1) Designación de un asociado que suscriba el acta de asamblea; 2) Ratificación de la Asamblea celebrada el 15/03/2023. Firmado: La Comisión Directiva.

1 día - N° 494447 - \$ 1011,90 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE ONCATIVO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - La ASOCIACION EMPLEADOS DE COMERCIO DE ONCATIVO, conforme a lo que establece el Estatuto en su Art. N° 55, concordante con el Art. N° 19 de la Ley 23.551 y Decreto Reglamentario N° 467/88, con jurisdicción en las localidades de Oncativo, Colonia Almada y Manfredi, por medio de su Comisión Directiva, convoca a todos sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 23 de Noviembre del año 2023,

a las 21:00 horas a realizarse en nuestra Sede Social, (Salón de eventos) sito en calle Ituzaingó 930 de esta ciudad de Oncativo, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, (TE: 03572-456804), Código Postal 5986, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Elección de un Asociado para presidir la Asamblea y dos asociados para firmar el Acta. SEGUNDO: Lectura del Acta anterior. TERCERO: Consideración de Memoria Anual y Balance General correspondiente a los ejercicios de los período 01/07/2022 al 30/06/2023, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

2 días - N° 494823 - \$ 3839,40 - 16/11/2023 - BOE

CÁMARA DE OPTICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVÓCASE A LOS ASOCIADOS DE LA CÁMARA DE OPTICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 18:30 HORAS, QUE TENDRÁ LUGAR EN CALLE SANTA ROSA N° 281 - PB DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA; A FIN DE CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA: 1°) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA JUNTO AL PRESIDENTE Y SECRETARIO (ART. 27, ESTATUTO SOCIAL); 2) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS Y LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2023".

1 día - N° 494826 - \$ 983 - 15/11/2023 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a los Señores Accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.", de conformidad a lo resuelto en el Acta de Reunión de Directorio del 13-11-2023, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5-12-2023 a las 18:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el "SUM DEL BARRIO", sito en Autopista J. Posse, Km. 1.06 s/n, Barrio Tejas del Sur Cuatro, de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la renuncia presentada por todos los miembros, titulares y suplentes del Directorio de la entidad y consideración de su gestión. 3) Elec-

ción de nuevas autoridades del Directorio por el término estatutario. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), ya sea presencialmente en la sede social o mediante correo electrónico con el asunto "ASISTENCIA ASAMBLEA" dirigido a la casilla directorioejas4@gmail.com pudiendo hacerlo inclusive hasta las 23:59 hs. del día 29-11-2023; debiendo indicar nombre completo, DNI, Lote/s y Manzana/s.

5 días - N° 494829 - \$ 12981,50 - 22/11/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados de la SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SANTA EUFEMIA a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día 01 de Diciembre de 2023, a las 19:30 horas, en la sede social de calle San Martín y Santa Fé de la localidad de Santa Eufemia a los efectos de considerar: O R D E N D E L D Í A 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-2º) Ratificación y Rectificación de Asamblea General Extraordinaria del 24-03-2023, ratificando todo lo actuado y rectificando la reforma del artículo 64 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma, " La Comisión Revisora de Cuentas se compondrá de tres miembros titulares y un suplente, debiendo adoptarse las resoluciones por mayoría" y reforma del artículo 35 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma, "La Administración de la sociedad estará a cargo de una Comisión Directiva compuesta por un número de seis (6) miembros titulares que desempeñaran los siguientes cargos: Presidente; Secretario; Tesorero y tres (3) Vocales Titulares. Habrá además dos (2) Vocales Suplentes. La fiscalización social estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. La facultad sancionatoria corresponde a un Jurado de Honor compuesto por cinco (5) miembros.-"3º) Ratificación de Asamblea General Ordinaria del 04-07-2023.- 4º) reforma del artículo 76 del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma, "La Asamblea General Ordinaria, se llevara a cabo dentro de los tres primeros meses siguientes al cierre de cada ejercicio, y se considerará: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.- 2) Designación

de dos asambleístas para conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta.- 3) Designación de tres asambleístas para ejercer funciones de Comisión Escrutadora.- 4) Consideración de la Memoria Anual y Balance General al 31 de Marzo.- 5) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva, Comisión Revisadora de Cuentas y Jurado de Honor.- 6) Cualquier otro asunto incluido en el Orden del Día"-

1 día - N° 494831 - \$ 3781,20 - 15/11/2023 - BOE

CLUB SPORTIVO HUERTA GRANDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados del Club Sportivo Huerta Grande a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre del 2023 a las 20 hs., a celebrarse bajo la modalidad presencial en la sede social sita en calle General Manuel Belgrano 100 de Huerta Grande, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 09, cerrado el 30 de abril de 2023. 4) Elección de autoridades

1 día - N° 494833 - \$ 1355,30 - 15/11/2023 - BOE

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LEONES LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LEONES LIMITADA, convoca a todos sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al SEPTUAGESIMO EJERCICIO SOCIAL, cerrado el 31 de Agosto de 2023, que se celebrará en el Edificio Institucional de la Cooperativa Agrícola Ganadera Leones Limitada, de calle Avda. del Libertador N° 933, de ésta ciudad de Leones (cba.), el día Miercoles 06 de Diciembre de 2023, a las 19,30 Horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Tratamiento del Resultado del Ejercicio, todo correspondiente al Septuagésimo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2023. 3º) Consideración del Ajuste de Capital, resolución respecto de la capitalización del saldo de la cuen-

ta "ajuste de capital", surgido por reexpresión de los estados contables.4º) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. b) Elección de tres Consejeros Titulares, por tres ejercicios. c) Elección de tres consejeros Suplentes por un año. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio. e) Proclamación de los nuevos Consejeros y Síndicos electos, conforme a disposiciones vigentes. El secretario.-

3 días - N° 494838 - \$ 8304 - 17/11/2023 - BOE

FUNDACION GRAFICA DE CORDOBA 7 DE MAYO

Convocatoria a reunión especial - Se convoca a la reunión especial de la Fundación Gráfica de Córdoba 7 de Mayo, para el día 23 de noviembre del 2023, en el domicilio de la entidad sito calle Artigas n° 60 de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: Orden del Día: 1. Elección de dos asociados para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales se realiza fuera de término la Reunión especial. 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables, Notas, Anexos, Informes del Auditor e Informes del Órgano de Fiscalización de los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 2020, 2021 y 2022. 4. Elección de autoridades por el término de tres ejercicios contables: Presidente, Secretario, vocal titular, vocal suplente, Órgano de Fiscalización: Titular y suplente. La citación se hará conforme al art. 9º del estatuto.

1 día - N° 494863 - \$ 1452,20 - 15/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO INDEPENDENCIA LIMITADA

COOPERATIVA DE TRABAJO INDEPENDENCIA LIMITADA MATRICULA INACYM 12999 - PROVINCIA DE CORDOBA 1517.- CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA NOTIFICACIÓN A LOS SOCIOS - Atento el acta N° 432 del Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Independencia Limitada CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día sábado 02 de diciembre de 2023 a las 9:00 hs en la sede social de la cooperativa sito en calle San Jerónimo N° 270 subsuelo local 3, 4 al 5 de esta ciudad de Córdoba, de esta Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar lo siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2) Motivo por el cual se convoca fuera de termino. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoria Externa, Informe del Síndico, Proyecto de Distribución de

Excedentes del ejercicio económico N° 31 cerrado al al 31/12/2022. 4) Informe General anual del Presidente. 5) Informar y tratamiento por los socios la modificación por decreto presidencial de la ley 24457 (aplicación de la Ley de Riesgo de Trabajo) extendiendo a la Ley 20337.-6) Actualización del capital social.

3 días - N° 495068 - \$ 6126,30 - 17/11/2023 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL LAS VARILLAS

La Comisión Directiva del CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL LAS VARILLAS, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre del año 2023 a las 20:00 horas -en caso de no haber quórum, media hora después (20:30 hs.) se sesionará con los presentes-, en su sede social sita en calle Medardo Álvarez Luque 214 de la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 494874 - \$ 1391 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SINDROME DE DOWN DE RIO CUARTO A.S.D.R.I.C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 2023, a las 19:00 horas, en la Sede Social – San Lorenzo 1632 (Casa "A") – Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/07/2023.- 3º) Cuota Social.-

3 días - N° 493974 - s/c - 17/11/2023 - BOE

CÁMARA DE LIBRERÍAS, PAPELERÍAS Y AFINES DEL CENTRO DE LA REPÚBLICA

CONVOCA A: Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a protocolos vigentes, para el día JUEVES 30 (TREINTA) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS A LAS 18.30 HORAS (con segundo llamado a las 19.30 horas en caso de no estar presentes la mitad más uno de los

socios en condiciones de votar) en la oficina de CALIPACER sito en Avenida General Paz N° 81-4° Piso - Oficina 1- de la ciudad de Córdoba, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y el Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración por la cual no se convocó a término la Asamblea General Ordinaria para considerar el ejercicio N° 51 finalizado el 30/06/2023. 3) Consideración, aprobación o modificación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio N° 51 finalizado el 30/06/2023. 4) Elección y aprobación de la Asamblea de los miembros del nuevo Honorable Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización.- PABLO EDGARDO KAPLUN- Presidente y SEBASTIÁN PISCITELLO -Secretario.

3 días - N° 494902 - \$ 5850,90 - 17/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA (ADBiA)

LA COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA ARGENTINA (ADBiA) convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 18 de diciembre de 2023 en primera convocatoria a las 18 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencias "Zoom," en los términos de la RG 25/2020 emitida por IPJ para tratar el siguiente orden del día: 1) Explicación del funcionamiento de la Asamblea según la Resolución N° 25 de la DPJ. Generación de acuerdos de Funcionamiento. 2) Consideración de Memorias 2022-2023. 3) Consideración de Balance, cuadro de Gastos y Recursos e informe de comisión fiscalizadora 2022-2023. 4) Valor de la cuota societaria. 5) Consideración de plan de acción y presupuesto 2024. 6) Convocatoria a Congreso 2024. El link y el modo de acceso al sistema serán remitidos a los asociados a la última dirección de correo electrónico conocida por la entidad. Fdo. la Comisión Directiva.

3 días - N° 494879 - \$ 4764,60 - 17/11/2023 - BOE

SOMOS DIVERSIDAD CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de NOVIEMBRE de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Av. Castro Barros N° 1064, Dpto. 22, Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba para tra-

tar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto las Asambleas: a) Asamblea Ordinaria de fecha 29 de agosto de 2019, que trato Balance; b) Asamblea Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2020, que trato balance; c) Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2021, que trato elección de comisión revisa de cuentas; atento a que dichos órdenes del día serán tratados nuevamente por la presente Asamblea. 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril de 2020, 2021 y 2022. 4) Elección de Comisión Directiva. 5) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 494909 - \$ 5835,60 - 17/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS AUGUSTO PILLINI

PILAR

Convocatoria a Asamblea Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 04 de diciembre, a las 10 horas, en la sede social sita en calle General Paz 1054, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos periodos 2021 y 2022 confeccionados por el Cr. Bustos Lucas Ivan, matrícula 10-21103-8. La Comisión Directiva.

3 días - N° 494924 - \$ 3545,70 - 17/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CONJUNTO CAROYENSE DE DANZAS ITALIANAS ALEGRIE

COLONIA CAROYA

Por acta de fecha 27/10/2023, la Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN CIVIL CONJUNTO CAROYENSE DE DANZAS ITALIANAS ALEGRIE, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30/11/2023, a las 20 hs. en su sede social de calle 15 de Marzo (S) N° 88, de la Ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y Consideración del Acta General Extraordinaria N° 2 de fecha 15/10/2023; 2) Ratificación de lo

actuado en el Acta General Extraordinaria N° 2 de fecha 15/10/2023; 3) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea, junto al presidente y secretario. Fdo Comisión Directiva.

1 día - N° 494998 - \$ 1290,70 - 15/11/2023 - BOE

ENTE PROMOTOR DEL POLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO MARCOS JUÁREZ ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA. Convoca a Asamblea Ordinaria del ENTE PROMOTOR DEL POLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO MARCOS JUÁREZ – ASOCIACIÓN CIVIL para el día miércoles 29 de noviembre de 2023 a las 19 horas en el domicilio de la sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que firmarán el acta junto con el Presidente y el Secretario; 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023; 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva.

3 días - N° 495056 - \$ 3214,20 - 17/11/2023 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE CANALS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día martes 5 de diciembre de 2023 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Malvinas 360 de la localidad de Canals, para considerar el siguiente orden del día: 1.Lectura y consideración del acta anterior.- 2.Designación de tres asociados para suscribir el acta de asamblea.- 3.Motivos de realización fuera de término de la asamblea.- 4.Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuadro de resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión revisora de Cuentas e informe del auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023.- 5.Modificación de la Cuota Societaria.- 6.Elección de presidente, tesorero y seis vocales titulares por dos años; y cuatro vocales suplentes y tres miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por un año.- 7.Estado de cuentas al día de la fecha.-

1 día - N° 495117 - \$ 1569,50 - 15/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN DE LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva comunica la celebración de la asamblea general ordinaria el día 27 de Noviembre de 2.023, a las 20:00 horas, en calle Calle Orlandini Int Dr Alberto 152, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte.

Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Que, el orden del día de la asamblea es: 1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 30 de Noviembre de 2.022; 3. Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas; y 4. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 492341 - s/c - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA HOGAR DE ANCIANOS "SAGRADA FAMILIA"

CONVOCATORIA - La Asociación Cooperadora Hogar de Ancianos "Sagrada Familia" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2023 a las 19,30 hs., en las Instalaciones del Hogar sito en Humberto Primo 270 –General Levalle, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior. 2) Informe de las causas para la convocatoria fuera de término. 3) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, y el respectivo Informe de la Comisión Revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y del ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Designación de tres socios para actuar como Comisión Escrutadora de votos. 6) Elección de : a) Presidente, b) Vice-Presidente, c) Secretario, d) Pro-Secretario, e) Tesorero, f) Pro-Tesorero, g) Cuatro vocales Titulares ,h) Tres Vocales Suplentes, i) Dos Revisadores de Cuentas Titulares ,j) Un Revisor de Cuentas Suplentes. Myriam Armendariz - María Jesús Giraudo - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 493806 - s/c - 16/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA VALERIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°165 de la Comisión Directiva, de fecha 6/11/2023, se convoca a los asociados de la Asociación Bomberos Voluntarios de Villa Valeria a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Noviembre de 2.023, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Alejandro Mitchell N° 249 ,para tratar el siguiente orden del

día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 21, cerrado el 31 de Julio de 2.023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 493814 - s/c - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL GAUCHOS UNIDOS DE SERRANO

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre de 2023 a las 20:00 hs., en su sede social, calle Sargento Cabral S/N, Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 2) Causas de ejercicios tratados fuera de termino. 3) Reforma Integral del Estatuto. 4) Elección y renovación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 493830 - s/c - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CORDOBA

CONVOCATORIA - ASOCIACION MUTUAL DEL SINDICATO UNICO DE RECOLECTORES DE RESIDUOS Y BARRIDO DE CORDOBA, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 2023 a las 16:00hs., horas en su sede social, sita en calle Humberto Primo N° 301, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para que juntamente con el Interventor Judicial, suscriban el acta respectiva. 2.- Motivos de la convocatoria a esta asamblea fuera de los plazos estatutarios. 3.- Ratificación de la Asamblea de fecha 23/09/11, por adeudarse el acta post-asamblea y el registro de asistencia a Asamblea; 4.- Ratificación de la Asamblea de fecha 02/09/13, por incumplimiento del plazo del art. 18 de la ley 20321.- 5.- Ratificación de la Asamblea de fecha 30/09/2013, por adeudarse el acta post-asamblea y el registro de asistencia a Asamblea 6.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de

Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2019, suspendido su tratamiento por Res 145/2020; 7.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2020, suspendido su tratamiento por Res 145/2020; 8.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2021. 9.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios cerrado al 31 de diciembre de 2022. 10.- Informe de gestión de la Intervención Judicial a la fecha de realización de esta Asamblea. 11.- Fijación del valor de la cuota societaria.. 12.- Consideración de lo actuado en los actos asamblearios de fecha 23/09/2011(RE-2022-11787328-APN-CFM#INAES). 13.-Consideración de los convenios firmados con Sindicato Único de Recolección de Residuos y Barrido de Córdoba y Obra Social del SURRBaC, con Mutual de Socios de la Asociación Médica de Rosario (Mat. INAES N° 846 SFE) y con Centro Mutualista Hipólito Yrigoyen (Mat. INAES N° 742 CBA). 14.- Fijación del importe del Subsidio por Cese Laboral (Art. 1 del Reglamento.-

3 días - N° 494144 - s/c - 15/11/2023 - BOE

CLUB DE LAS FUERZAS ARMADAS CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02 de Diciembre de 2023 a las 10:30 horas en su Sede Central (Concepción Arenal Nro 10) para tratar la siguiente Orden del Día: 1ro. Exposición de la razón por la que la Asamblea Anual Ordinaria se realiza fuera de término. 2do. Ratificación de las Actas de Reunión Comisión Directiva N° 1137 del 13 SET 23 y Acta N° 1142 del 26 OCT 23, que modifican y designan autoridades de la Honorable Comisión Directiva. 3ro. Elección de tres socios para cubrir los cargos de Vocales Suplentes, hasta la finalización del mandato vigente. 4to. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del 2022 (Ejercicio Nro 55: 2021 / 2022), informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 5to. Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Documentación Anexa del Ejercicio Financiero finalizado el 30 de abril del

2023 (Ejercicio Nro 56: 2022 / 2023), informe de la Comisión Revisora de Cuentas y su aprobación. 6to. Designación de dos (2) Socios Activos para firmar el Acta de la Asamblea. La H.C.D.

3 días - N° 494277 - s/c - 16/11/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CORRAL DE BUSTOS-IFFLIGER

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1251 de la Comisión Directiva, de fecha 06/11/2023, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de Diciembre del 2023, a las 20:30 horas, en la sede social sito en calle 25 (Veinticinco) de Mayo 635 de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2º) Lectura y Consideración Actas Asambleas Anteriores N° 52; 3º) Considerar aumento Cuota de Socios Activos para el periodo 01/01/2024 al 31/12/2024 - (Valor Mensual \$500,00) propuesta por Comisión Directiva; 4º) Elección de autoridades, Comisión Directiva, Art. 16; 36 y 37 del estatuto social, comprende para Presidente, Secretario, Tesorero, Tres Vocales Titulares, dos Vocales Suplente; Comisión Revisora de Cuentas, Art. 24 del estatuto social, Tres Integrantes titulares y Un Integrante Suplente. Fdo: Comisión Directiva.-

1 día - N° 494279 - s/c - 15/11/2023 - BOE

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS "PROF. CARLOS S. A. SEGRETI"

La Comisión Directiva del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti" convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de diciembre de 2023 a las 14 horas en su sede social de Miguel C. del Corro 308 en Córdoba capital; a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior, 2), Elección de autoridades 6) Elección de dos socios activos para la firma del acta de la Asamblea Ordinaria según artículo 31, Título IX, de los Estatutos sociales.

1 día - N° 494459 - s/c - 15/11/2023 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE MELO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 01 de Diciembre de 2.023, a las 20:30 horas, en calle Olmos y San Martín de la localidad de Melo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta de

asamblea anterior. 2. Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por ejercicios cerrados el 30/09/2022 y 30/09/2023. 4. Renovación Parcial de la Comisión Directiva y Renovación Total de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5. Informar sobre las causales por las cuales no se realizara la Asamblea dentro de los términos estatutarios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 493833 - s/c - 17/11/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO"

CONVOCATORIA Asamblea General Ordinaria - Se convoca a todos los señores asociados de acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2023 a las 21:00 hs en primera convocatoria o media hora más tarde en segunda convocatoria si no se consigue la mayoría, a celebrarse en la sede social sita en Mariano Moreno N° 16 de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2º) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 28 de febrero de 2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3º) Motivos de convocatoria fuera de término.

3 días - N° 494084 - s/c - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BASQUETBOL DE VILLA MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Los abajo firmantes, Comisión Directiva de la Asociación de Basquetbol de Villa María, informamos que el día 2 de diciembre de 2023, en las instalaciones del club Sparta, ubicadas en calle Salta 1138 de la ciudad de Villa María, a las 10:00 horas se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura completa del registro de Asociados y consideración de los poderes presentados por los Delegados. 2- Lectura y aprobación del acta anterior. 3- Designación de DOS (2) Delegados para que suscriban el Acta conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 4 - Razones por las que la Asamblea General Ordinaria no se realizó dentro del plazo legal. 5 - Consideración y aprobación de Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/2022. 6 - Conformación de Junta Escrutadora, en caso de ser necesario, para proceder a las elecciones

de Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora, Tribunal de Penas y Comisión Técnica. 7 - Elección para renovación de cargos del Consejo Directivo y Órgano de Fiscalización por período de dos años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Un Vocal Titular y Un Vocal Suplente; mientras que para el Órgano de Fiscalización un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente. 8 - Elección para conformar el Tribunal de Penas, compuesto por 5 (cinco) miembros. 9 - Elección para conformar la Comisión Técnica, compuesto por 3 (tres) miembros titulares y 1(uno) suplente. 10 - Proclamación de las listas ganadores y conformación del Consejo Directivo, Junta Fiscalizadora, Tribunal de Penas y Comisión Técnica. 11 - Temas Varios.

3 días - N° 494668 - s/c - 17/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE CONDUCTORES DE REMIS Y AFINES

CONVOCATORIA - Asociación Mutual de Conductores de Remis y afines, matrícula INAES 779, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevara a cabo el día el día 16 de diciembre a las 10 am en la sede social cito Bernardino Rivadavia 140 barrio Centro Pcia de Córdoba a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados activos para la firma de acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea general ordinaria fuera de termino. 3) Consideración del valor de la cuota societaria y aranceles de servicios. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general , inventario , estado de gastos y recursos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos, informe del auditor e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al 20º ejercicio económico, comprendido entre el 01/01/2022 al 31/12/2022.

3 días - N° 494135 - s/c - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA DE LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre del 2023, a las 16 hs, en su sede social, sito en Reina Mora s/n, Villa de las Rosas, Dpto de San Javier, Pcia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Informe del motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 27, cerrado el 31 de Julio de 2.023.

3 días - N° 494417 - s/c - 16/11/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE NOETINGER

Por acta N° 746, de fecha 31/10/2023, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en calle San Martín 239 de la localidad de Noetinger, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea con el Presidente y Secretario, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 46, cerrado el día 30 de setiembre de 2023, 3) Elección de diez (10) Miembros Titulares y tres (3) Vocales Suplentes, por el término de dos años y uno respectivamente, para integrar la Comisión Directiva (art. 11) del Estatuto Social), tres (3) socios, por un año, para integrar el Jurado (art. 29 del Estatuto Social) y tres (3) miembros titulares y un (1) Suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas (art. 30) del Estatuto Social). Fdo.: el Consejo Directivo.

5 días - N° 494424 - s/c - 21/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA RIVADAVIA ARROYO CABRAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 58, 59, 60 y 61 de Estatuto del Club Atlético y Biblioteca Rivadavia, y por acta de la Comisión Directiva de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, a las 19:00 horas, en la Sede del Club, cita en la esquina de Rivadavia y Córdoba, de la localidad de Arroyo Cabral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/05/2021, 31/05/2022 y 31/05/2023.- 4) Razones por las cuales se presentan para su aprobación fuera de términos los estados contables,

memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Modificación Estatuto Social. 6) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares, y un Vocal Suplente; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto. 7) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. 8) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea.

5 días - N° 494561 - s/c - 22/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DOLORES IGNACIA OBLIGADO INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PARALÍTICOS CEREBRALES

CONVOCA: a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de Noviembre de 2023 a las 19:00 hs. primer llamado y las 19:30 segundo llamado, en su sede social, sito en calle 27 de abril 740 de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del Acta de Asamblea Ordinaria anterior. 2. Elección de dos Socios para firmar el acta. 3. Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio N° 64 1/08/2022 al 31/07/2023 y disposición del Resultado del Ejercicio N°64; así como Presupuesto 2023-2024. 4. Aprobar propuesta de lista única de autoridades para Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral del periodo 2023-2025: cumplimiento de composición con equidad de género. 5. Denuncia en IGJ: Fundación Obligado. 6. Juicios y situación de ex empleados. 7. Situación Económico-Financiera: Cesación de pago y suspensión de actividades operativas. 8. Convalidar las resoluciones y actuado por la Comisión Directiva en el Ejercicio N°64. 9. Consideración de la Propuesta de Gestión para el periodo 2023-2024. CORDOBA, 3 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

2 días - N° 494613 - s/c - 16/11/2023 - BOE

SOCIEDAD BOMBEROS VOLUNTARIOS REYNALDO MURAT DE GENERAL VIAMONTE

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Noviembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Libertad N° 174 de la localidad de Viamonte, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

blea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2022. 3) Designación de 3 (tres) socios titulares y 1 (un) socio suplente para integrar la Junta Electoral conforme al artículo N°31 del Estatuto social. 4) Elección total de la Comisión Directiva conforme al artículo N° 13 del Estatuto Social, por haber concluido su mandato. A saber. Presidente, Vice Presidente, Secretario Pro Secretario, Tesorero Pro Tesorero, 3 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes por término de dos años. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas conforme al artículo N°14 del estatuto social, a saber: 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares y 1(un) Revisor de Cuentas suplente, por terminación de mandato y por el término de dos años. 6) Informar de las causas de la realización de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 495154 - s/c - 17/11/2023 - BOE

"Invitamos a todas/os las/os socias/os a participar de la próxima Asamblea que se dará el 29 de Noviembre a las 18 hs en la Biblioteca Popular Rosa Areal de Molina, Salta 202 en la localidad de Tanti. La misma tendrá el siguiente orden del día: Razones del llamado fuera de término. Presentación, tratamiento y aprobación de memoria y balance ejercicio comprendido entre 1 de Mayo de 2 022 al 30 de Abril de 2023. Renovación de Autoridades. Más que nunca, entendemos que es una ocasión importante, para involucrarse activamente en la construcción de este espacio cultural. Esperamos la presencia de todas/os. Muchas gracias"

1 día - N° 494989 - s/c - 15/11/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL "BARRIO NORTE" MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. Por ACTA N° 25 de Comisión Directiva de fecha 25 de Octubre de 2023 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Noviembre de 2023, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)-Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a

Asamblea fuera de término. 3)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 59 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Tesorero de 2 años. 3 (tres) VOCALES TITULARES por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTE por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

5 días - N° 494994 - s/c - 22/11/2023 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL MUNICIPAL DE VILLA CARLOS PAZ

CONVOCATORIA - "Llamar a Asamblea Ordinaria de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, para el día 27 de diciembre de dos mil veintitrés a las 18.00 horas en la sede de la Mutual del Personal Municipal de Villa Carlos Paz, con domicilio en calle Ribera N° 217 de esta Ciudad, para tratar el siguiente orden del día." ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos asociados, para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2.Motivos por los que se llama fuera de término. 3.Lectura y consideración de Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos. Inventario e informe de los Sres. Revisores de Cuenta, Cuadro de Resultados correspondientes al quincuagésimo tercer ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2021 y al quincuagésimo cuarto ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2022.

3 días - N° 495128 - s/c - 17/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL 22 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el consejo directivo de la Asociación Mutual 22 de Septiembre, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Sábado 16 de Diciembre de 2023, a las 09:00 hs. en el local de la entidad, sito en calle Alvear N° 460, local 1 de la ciudad de Cruz del Eje, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de 2 (dos) Asociados para refrendar el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Consideración de los motivos de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3. Consideración del valor de la Cuota Social y Aranceles de Servicios. 4. Consideración de la

Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Auditor, correspondientes al 15º Ejercicio Económico, comprendido entre el 1º de Julio de 2022 y el 30 de Junio de 2023. 5. Consideración de la Compensación de los Directivos y Fiscalizadores según Resolución N° 152/90 del INAES. 6. Consideración y tratamiento de los convenios firmados, de todo lo actuado y de lo resuelto ad – referéndum de la asamblea. 7. Renovación Total del Consejo Directivo: 1 (Un) Presidente, 1 (Un) Secretario, 1 (Un) Tesorero, 2 (Dos) Vocales Titulares, 1 (Un) Vocal Suplente y por la Junta Fiscalizadora: 3 (Tres) Fiscalizadores Titulares y 2 (Dos) Fiscalizadores Suplentes, todos ellos por el término de 4 (Cuatro) años por cumplimiento de mandatos. Gustavo Aráoz – Secretario -Raúl Machado- Presidente. -

3 días - N° 494317 - s/c - 16/11/2023 - BOE

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)

El Órgano Directivo de la "ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE TALLERES REPARADORES DE AUTOMOTORES Y AFINES (AMUPTRA)" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 14 de Diciembre de 2023, en su sede ubicada en calle Italia N°2472 B°Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, a las 21 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1- Designación de dos asociados para que firmen el acta de Asamblea General Ordinaria, juntamente con el Presidente y Secretario.- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Cuentas y Gastos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio N°55 correspondiente al periodo 01/08/2022 al 31/07/2023. 3- Renovación total de la Comisión Directiva y órgano de fiscalización por finalización de mandato

3 días - N° 494342 - s/c - 16/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a todos los asociados de Asociación Mutual Centro Médico de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las veintiuna (21:00) horas en el Club Centro Médico sito en calle José Lencinas 2357

de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Lectura y aprobación del acta anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio iniciado el 1° de septiembre de 2022 y finalizado el 31 de agosto de 2023. 4°) Elección por el término de tres (3) ejercicios de Presidente, Tesorero y Vocal Suplente Primero; 5°) Elección de miembros para integrar la Junta Fiscalizadora por tres (3) ejercicios; 6°) Tratamiento del incremento de las cuotas societarias. De conformidad a lo establecido en el art. 50° de los Estatutos que rigen la Asociación Mutua, las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, venciendo el plazo de presentación de las mismas indefectiblemente el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las 16:30 hs; debiendo tenerse en cuenta a esos efectos: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el estatuto; b) que hayan prestado su conformidad por escrita y estén apoyados con la firma de no menos del uno por ciento de los socios con derecho a voto. Fdo.: El Consejo Directivo

3 días - N° 495019 - s/c - 17/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUA SOCIEDAD RECREATIVA Y ATLÉTICA CENTENARIO

Convoca Asamblea General Ordinaria el 14 de Diciembre de 2023 a las 20.30 hs., en el salón principal de Soc.Rec. y Atl. Centenario, 9 de Julio N° 755, La Puerta i, Dpto Río 1º, Cba. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asociados para que junto a Presidente y Secretario, firmen el acta de Asamblea, 2) Lectura y consideración de Memoria, Estados contables y sus anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, todo por el Ejercicio Social N° 12 cerrado el 31 de Agosto de 2023, 3) Fijación del monto de cuota social. 4) Elección de autoridades. 5) Informe del presidente. El Consejo Directivo.

3 días - N° 495151 - s/c - 17/11/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DE MARÍA DE RIO SECO - SUAREZ SILVIO GUSTAVO DNI 28.297.720, domiciliado en Bolivia 156 de la localidad de Villa de María de Río Seco, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO desti-

nado al rubro Farmacia, Perfumería y accesorios denominado "FARMACIA SUAREZ", sito calle Bolivia 156 de la localidad de Villa de María de Río Seco, Provincia de Córdoba, dedicado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios. Que gira comercialmente con el nombre de "FARMACIA SUAREZ", A FAVOR de MORENO MIRTA ANDREA DNI 23.089.214, domiciliada en Bolivia 156 de la localidad de Villa de María de Río Seco, Provincia de Córdoba. Sin empleados. Oposiciones Dr. JORGE HORACIO CANTET, Corro 146, 2º piso, de la Ciudad de Córdoba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 492676 - \$ 2848,25 - 15/11/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DESARROLLAR S.A.

DEL CAMPILLO

Renuncia y designación de autoridades-Cambio sede social – Edicto rectificativo - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2023, se rectificó y ratifico la asamblea ordinaria del 20/09/2023, se subsanaron las observaciones realizadas por IPJ. También se aprobó el cambio de sede social, siendo la nueva sede social de DESARROLLAR S.A. en: calle Carlos Gardel 718 de la localidad de Del Campillo, Provincia de Córdoba. En publicación N° 483527 del 18/10/2023 donde dice DESARROLLAR S.A.....debe decir ...DESARROLLAR S.A. -

1 día - N° 492634 - \$ 343,90 - 15/11/2023 - BOE

GRUPO BOSCHETTO FERRERO S.A.

MORTEROS

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General ordinaria autoconvocada de fecha 29/09/2023 se ha elegido por unanimidad las siguientes autoridades: PRESIDENTE: CAROLINA NOEL BOSCHETTO, DNI 28.581.671, CUIT 27-28581671-3, argentina, sexo femenino, fecha de nacimiento 30/01/1981, Licenciada en relaciones publicas e institucionales, soltera, con domicilio real en Bv. 9 de Julio N°1190, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. VICEPRESIDENTE: JOAQUIN ADOLFO BOSCHETTO, DNI 32462555, CUIT 20-32462555-1, nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 18/11/1986, Ingeniero Agrónomo, soltero, con domicilio real en Bv. 9 de Julio N°1190, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina y DIRECTOR SUPLENTE: AGUSTIN HERCOLE BOSCHETTO DNI 31.139.621, CUIT 20-31139621-9, naciona-

lidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 15/06/1984, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, con domicilio real en Bv. 9 de Julio N°1190, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social, sita en calle Bv. 9 de Julio N°1190, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 492752 - \$ 1150,30 - 15/11/2023 - BOE

TORKY MOBILITY S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO - Por acta de reunión de socios de fecha 28 de Agosto de 2023 por unanimidad se resuelve modificar el art. 4 que quedará redactado de la siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación

de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación en todas sus etapas y/o venta de bicicletas, triciclos, carros y cuatriciclos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 493136 - \$ 3521,20 - 15/11/2023 - BOE

MEDIC SERVICIO PRIVADO DE URGENCIAS MEDICAS S.R.L.

LABOULAYE

CESION DE CUOTAS SOCIALES - Se hace saber que mediante instrumento privado de fecha 26/9/2023 labrado en la Ciudad de Laboulaye, Dpto. Pte. Roque Sáenz Peña, Prov. de Córdoba, JOSE VICTOR LOVERA, argentino, nacido el 7/3/1955, titular del D.N.I N° 11.195.619, C.U.I.T. 20-11195619-8, casado en 1º nupcias con Scarafía Griselda Laura, domiciliado en calle Sarmiento N° 279 de ésta Ciudad, por una parte y en adelante, EL CEDENTE, quien INTERVIENE en su carácter de socio de la razón social "MEDIC SERVICIO PRIVADO DE URGENCIAS MEDICAS S.R.L.", que gira con domicilio legal en calle Sarmiento 281 y administrativo en Pellegrini 26 ambos de ésta Ciudad, lo que así resulta de la siguiente documentación, a saber: a)- Contrato Social inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Número 1921, folio 7697 Tomo 31 del Año 1992 y b)- Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social, según Auto Interlocutorio número 269, de fecha 19 de Agosto de 1997, dictado

en autos "Medic Servicio Privado de Urgencias Médicas SRL s/ Solicita Inscripción, Cesión y Modificación"; y por la otra, RUBÉN ALFONSO YUDI, argentino, nacido el 04/11/1964, titular del D.N.I N° 16.910.554, C.U.I.T. 20-16910554-6, de estado civil soltero, domiciliado en calle Pellegrini número 26 de ésta Ciudad, en lo sucesivo, EL CESIONARIO, instrumentaron Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, en los términos que a continuación se exponen; a saber: "PRIMERO: EL CEDENTE José Víctor LOVERA CEDE al CESIONARIO Rubén Alfonso YUDI, sesenta y cuatro (64) cuotas sociales que tiene y le corresponden en "MEDIC SERVICIO PRIVADO DE URGENCIAS MEDICAS S.R.L.", o sea, la cantidad de sesenta y cuatro cuotas de un peso (\$) de valor nominal y de un voto cada una.-SEGUNDO: El precio de compra de las cuotas cedidas se fija en la suma de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 64000), los que ya han sido abonados en dinero en efectivo previo a la firma del presente boleto y que el cedente declara haber recibido a entera satisfacción, sirviendo el presente de eficaz recibo y carta formal de pago. TERCERO: EL CEDENTE declara que las cuotas no están afectadas y/o sujetas a un derecho de usufructo, prenda, embargo u otro derecho real o gravamen y que se encuentran íntegramente suscriptas e integradas por EL CEDENTE.- Tampoco están sometidas a restricciones de ninguna naturaleza, siendo libremente transmisibles.- EL CEDENTE no presta ninguna otra declaración de garantía relacionada con el presente convenio, por cuanto EL CESIONARIO acepta esta operación, teniendo pleno conocimiento de la situación, del estado financiero, económico y de los negocios y operaciones de la razón social "MEDIC SERVICIO PRIVADO DE URGENCIAS MEDICAS S.R.L.- Consecuentemente las partes renuncian al derecho a efectuar cualquier reclamo contra la otra parte por cualquier causan o título relacionados con tal situación o con el estado financiero, económico u operativo de la sociedad en razón que la administración está a cargo del Cesionario desde el año 2020 sin que se le haya pedido rendición de cuentas .- Tampoco podrá interponerse reclamo alguno sobre cualquier pasivo de la SOCIEDAD, sea actualmente conocido o desconocido, o que surja de hechos pasados o futuros. CUARTO: Como consecuencia de todo lo expuesto, el CEDENTE transmite a favor del CESIONARIO todos los derechos y acciones inherentes a las cuotas cedidas, subrogando al adquirente en su mismo lugar y grado de prelación.- Por su parte, impuesto el CESIONARIO de la presente cesión de cuotas, presta su total conformidad y aceptación. QUINTO: ASENTIMIENTO CONYUGAL: Presente en éste acto desde su inicio, la señora

Scarafía Griselda Laura, argentina, nacida el 23 de mayo de 1956, titular del Documento Nacional de Identidad Número 12.185.361, casada en primeras nupcias con el cedente y con igual domicilio que su esposo; DICE: Que viene por la presente, a prestar su asentimiento conyugal en los términos del artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación.- SEXTO: La Sra. MIRTA VALIENTE, DNI 5.818.511, domiciliada en Alfredo Gonzáles N°31 de esta ciudad, en nombre y representación de la Sucesión de GUIDO NORMAN VERAZAY (DNI 4.999.350), quien fuera socio de la razón social "MEDIC SERVICIO PRIVADO DE URGENCIAS MEDICAS SRL", suscribe el presente prestando expresa conformidad a esta cesión.- SEPTIMO: Los gastos que se originen en cuanto a la inscripción de la presente Cesión por ante el Registro Público de Comercio serán soportados en su totalidad por el CESIONARIO José Víctor LOVERA. Los honorarios de las letradas intervinientes Dras. Ana Carina Grassis y Estela María Hernández que ascienden a la suma de PESOS CUARENTA MIL, serán abonados por el CEDENTE, Dr. José Víctor LOVERA, en el domicilio de Moreno 127 de esta ciudad, a la firma del presente.-OCTAVO: Las partes convienen en someter todas las cuestiones derivadas de la interpretación y/o ejecución de la presente cesión, a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad de Laboulaye, renunciando a cualquier otro fuero y/o jurisdicción, en especial, el Fuero Federal".

1 día - N° 493353 - \$ 5224,30 - 15/11/2023 - BOE

AGRO PAMPA S.A.

MORTEROS

Elección de autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria autoconvocada de fecha 17/10/2023 por unanimidad se han elegido las siguientes autoridades y distribución de cargos: Presidente: Mattioli Cristián Oclides, DNI. 33.312.527, CUIT. 20-33312527-8, argentino, nacido el 23/09/1987, sexo masculino, soltero, productor agropecuario, domiciliado en calle Intendente Aonzo N° 275, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba; Vicepresidente: Giusiano Darío Oscar, DNI. 24.706.617, CUIT. 23-24706617-9, argentino, nacido el 31/12/1975, sexo masculino, casado, productor agropecuario, domiciliado en calle Alberdi N° 205, de la ciudad de Morteros, provincia de Córdoba y Director Suplente: Giusiano Diego Daniel, DNI 26.928.881, CUIT. 20-26928881-8, argentino, nacido el 02/01/1979, sexo masculino, casado, productor agropecuario, domiciliado en calle Emilio Sartori N° 260, de la ciudad de Morteros, provincia de

Córdoba. Los directores electos fijan domicilio especial en la sede social conforme lo establece el artículo 256 de la LGS. Publíquese 1 día en el BOE.-

1 día - N° 493563 - \$ 938,20 - 15/11/2023 - BOE

LEST SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a ejercer derecho de suscripción preferente - Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 06 de noviembre de 2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 14.967.031 a \$ 22.967.031, esto es, en \$ 8.000.000; (ii) Emitir la cantidad de 8.000.000 de acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 1 voto por acción; (iii) Invitar a los accionistas a que ejerzan su derecho de suscripción preferente, y en su caso, de acrecer (art. 194, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984), en la suscripción del referido aumento dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso; y (iv) Fijar domicilio a tales fines en calle Islas del Atlántico Sur N° 4685 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 493251 - \$ 2121,60 - 16/11/2023 - BOE

MEDIC SERVICIO PRIVADO DE URGENCIAS MEDICAS S.R.L.

LABOULAYE

CESION DE CUOTAS SOCIALES - En la Ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, a Dos de Marzo de Dos Mil Diecisiete, entre Jorge Mario CACCIABUE, argentino, nacido el 19 de Junio de 1940, titular del Documento Nacional de Identidad Número 6.516.032, C.U.I.T./L 20-06516032-4, casado en primeras nupcias con Teresita Inés Mazzaglia, domiciliado en calle Ameghino número 15 de ésta Ciudad, por una parte y en adelante, EL CEDENTE quien INTERVIENE en su carácter de socio de la razón social "MEDIC SERVICIO PRIVADO DE URGENCIAS MEDICAS S.R.L.," que gira con domicilio legal y administrativo en calle Sarmiento 281, de ésta Ciudad, lo que así resulta de la siguiente documentación, a saber: a).- Contrato Social inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Número 1921, folio 7697 Tomo 31 del Año 1992 y b).- Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social, según Auto Interlocutorio número 269, de fecha 19 de Agosto de 1997, dictado en autos "Medic Servicio Privado de Urgencias Médicas SRL s/ Solicita Inscripción, Cesión y Modificación"; y por la otra, Rubén Alfonso

YUDI, argentino, nacido el 04 de noviembre de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad Número 16.910.554, C.U.I.T./L. Número 20-16910554-6, de estado civil soltero, domiciliado en calle Pellegrini número 26 de ésta Ciudad, en lo sucesivo, EL CESIONARIO han convenido en instrumentar el presente Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, en los términos que a continuación se exponen; a saber: PRIMERO: EL CEDENTE Jorge Mario CACCIABUE CEDE AL CESIONARIO Rubén Alfonso YUDI, DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO CUOTAS (234) que tiene y le corresponden en "MEDIC SERVICIO PRIVADO DE URGENCIAS MEDICAS S.R.L.," o sea, la cantidad de doscientas treinta y cuatro cuotas de pesos ciento veintiocho con veinte centavos (\$ 128,20) de valor nominal y de un voto cada una.- SEGUNDO: El precio de compra de las cuotas cedidas se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), los que serán abonados de la siguiente forma: 1) En ésta acto el cesionario entrega la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) en dinero en efectivo; que recibe el cedente a cuenta de precio y principio de ejecución, resultando el presente instrumento, eficaz recibo y carta formal de pago; 2) el saldo de precio de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000) el cesionario los hará efectivo a favor del cedente dentro del plazo de seis meses, contados a partir del día de la fecha, por lo que su vencimiento operará el día 02 de septiembre de 2017. TERCERO: EL CEDENTE declara que las cuotas no están afectadas y/o sujetas a un derecho de usufructo, prenda, embargo u otro derecho real o gravamen y que se encuentran íntegramente suscriptas e integradas por EL CEDENTE.- Tampoco están sometidas a restricciones de ninguna naturaleza, siendo libremente transmisibles.- EL CEDENTE no presta ninguna otra declaración de garantía relacionada con el presente convenio, por cuanto EL CESIONARIO acepta esta operación, teniendo pleno conocimiento de la situación, del estado financiero, económico y de los negocios y operaciones de la razón social "MEDIC SERVICIO PRIVADO DE URGENCIAS MEDICAS S.R.L.!"- Consecuentemente las partes renuncian al derecho a efectuar cualquier reclamo contra la otra parte por cualquier causan o título relacionados con tal situación o con el estado financiero, económico u operativo de la sociedad.- Tampoco podrá interponerse reclamo alguno sobre cualquier pasivo de la SOCIEDAD, sea actualmente conocido o desconocido, o que surja de hechos pasados o futuros. CUARTO: Como consecuencia de todo lo expuesto, el CEDENTE -transmite a favor del CESIONARIO todos los derechos y acciones inherentes a las cuotas cedidas, subrogando al adquirente en su

mismo lugar y grado de prelación,- Por su parte, impuesto el CESIONARIO de la presente cesión de cuotas, presta su total conformidad y aceptación.- QUINTO: ASENTIMIENTO CONYUGAL Presente en éste acto desde su inicio, la Señora Teresita Inés MAZZAGLIA, argentina, nacida el 12 de Junio de 1949, titular del Documento Nacional de Identidad Número 5.882.879, casado en primeras nupcias con el cedente y, con igual domicilio que su esposa; DICE: Que viene por la presente, a prestar su asentimiento conyugal en los términos del artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, con el presente otorgamiento que efectúa su esposa. SEXTO: los gastos que se originen en cuanto a la inscripción de la presente Cesión por ante el Registro Público de Comercio serán soportados en su totalidad por el CESIONARIO. SEPTIMO: Las partes conviene en someter todas las cuestiones derivadas de la interpretación y/o ejecución de la presente cesión, a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad de Laboulaye, renunciando a cualquier otro fuero y/o jurisdicción, en especial, el Fuero Federal. En prueba de conformidad y aceptación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

1 día - N° 493608 - \$ 5093,05 - 15/11/2023 - BOE

MEDIC SERVICIO PRIVADO DE URGENCIAS MEDICAS S.R.L.

LABOULAYE

CESION DE CUOTAS SOCIALES - En la Ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, Provincia de Córdoba, a cinco de mayo de Dos Mil Veintiuno, entre Jorge Mario CACCIABUE, argentino, nacido el 19 de Junio de 1940, titular del Documento Nacional de Identidad Número 6.516.032, C.U.I.T./L. 20-06516032-4, casado en primeras nupcias con Teresita Inés Mazzaglia, domiciliado en calle Ameghino número 15 de ésta Ciudad, por una parte y en adelante, EL CEDENTE, quien INTERVIENE en su carácter de socio de la razón social "MEDIC SERVICIO PRIVADO DE URGENCIAS MEDICAS S.R.L.," que gira con domicilio legal y administrativo en calle Sarmiento 281, de ésta Ciudad, lo que así resulta de la siguiente documentación, a saber: a).- Contrato Social inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Número 1921, folio 7697 Tomo 31 del Año 1992 y b).- Modificación de la Cláusula Quinta del Contrato Social, según Auto Interlocutorio número 269, de fecha 19 de Agosto de 1997, dictado en autos "Medic Servicio Privado de Urgencias Médicas SRL s/ Solicita Inscripción, Cesión y Modificación"; y por

la otra, Rubén Alfonso YUDI, argentino, nacido el 04 de noviembre de 1964, titular del Documento Nacional de Identidad Número 16.910.554, C.U.I.T./L. Número 20-16910554-6, de estado civil soltero, domiciliado en calle Pellegrini número 26 de ésta Ciudad, en lo sucesivo, EL CESIONARIO han convenido en instrumentar el presente Contrato de Cesión de Cuotas Sociales, en los términos que a continuación se exponen; a saber: PRIMERO: EL CEDENTE Jorge Mario CACCIABUE CEDE AL CESIONARIO Rubén Alfonso YUDI, DOSCIENTAS TREINTA Y CUATRO CUOTAS (234) que tiene y le corresponden en "MEDIC SERVICIO PRIVADO DE URGENCIAS MEDICAS S.R.L.", o sea, la cantidad de doscientas treinta y cuatro cuotas de un peso (\$) de valor nominal y de un voto cada una. SEGUNDO: El precio de compra de las cuotas cedidas se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 234), los que son abonados en éste acto en dinero en efectivo; que recibe el cedente a entera satisfacción, eficaz recibo y carta formal de pago. TERCERO: EL CEDENTE declara que las cuotas no están afectadas y/o sujetas a un derecho de usufructo, prenda, embargo u otro derecho real o gravamen y que se encuentran íntegramente suscriptas e integradas por EL CEDENTE.- Tampoco están sometidas a restricciones de ninguna naturaleza, siendo libremente transmisibles.- EL CEDENTE no presta ninguna otra declaración de garantía relacionada con el presente convenio, por cuanto EL CESIONARIO acepta esta operación, teniendo pleno conocimiento de la situación, del estado financiero, económico y de los negocios y operaciones de la razón social "MEDIC SERVICIO PRIVADO DE URGENCIAS MEDICAS S.R.L."- Consecuentemente las partes renuncian al derecho a efectuar cualquier reclamo contra la otra parte por cualquier causan o título relacionados con tal situación o con el estado financiero, económico u operativo de la sociedad.- Tampoco podrá interponerse reclamo alguno sobre cualquier pasivo de la SOCIEDAD, sea actualmente conocido o desconocido, o que surja de hechos pasados o futuros. CUARTO: Como consecuencia de todo lo expuesto, el CEDENTE transmite a favor del CESIONARIO todos los derechos y acciones inherentes a las cuotas cedidas, subrogando al adquirente en su mismo lugar y grado de prelación.- Por su parte, impuesto el CESIONARIO de la presente cesión de cuotas, presta su total conformidad y aceptación. QUINTO: ASENTIMIENTO CONYUGAL: Presente en éste acto desde su inicio, la señora Teresita Inés MAZZAGLIA, argentina, nacida el 12 de Junio de 1949, titular del Documento Nacional de Identidad Número 5.882.879, casado en primeras nupcias

con el cedente y con igual domicilio que su esposa; DICE: Que viene por la presente, a prestar su asentimiento conyugal en los términos del artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, con el presente otorgamiento que efectúa su esposa. SEXTO: Los gastos que se originen en cuanto a la inscripción de la presente Cesión por ante el Registro Público de Comercio serán soportados en su totalidad por el CESIONARIO. SEPTIMO: Las partes conviene en someter todas las cuestiones derivadas de la interpretación y/o ejecución de la presente cesión, a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de esta ciudad de Laboulaye, renunciando a cualquier otro fuero y/o jurisdicción, en especial el Fuero Federal. En prueba de conformidad y aceptación, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor ya un solo efecto.

1 día - N° 493615 - \$ 4641,55 - 15/11/2023 - BOE

E-HOUSE S.A.S.

Por Acta de reunión del 25/10/2023, ser resolvió ratificar la reunión del 03/10/2023 y ratificar al administrador titular y representante legal en su cargo. Conformación del Organó de Administración y Representante: Facundo Zabala DNI 37.524.581 como Administrador titular y representante. Fabrizio Spizzo DNI 42.439.661 como administrador suplente.

1 día - N° 493781 - \$ 220 - 15/11/2023 - BOE

ESCUELA DE VUELO TIPO III HEROES DE MALVINAS S.R.L.

"ESCUELA DE VUELO TIPO III HEROES DE MALVINAS S.R.L." - MODELO APROBADO-CONSTITUCION DE SRL - En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 8 días de noviembre de 2023, se reúnen los/as señores/as: 1) LUIS MARIA VILLARREAL, D.N.I. N° 14.475.021 ,nacido/a el día 04/02/1961 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Teniente Bernardt 83, barrio Xx, de la ciudad de Río Grande, Departamento Río Grande, de la Provincia de Tierra Del Fuego, Argentina, por derecho propio 2) ANDREA VIVIANA LABETA, D.N.I. N° 17.550.930 ,nacido/a el día 04/05/1965 ,de estado civil casado/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 446, piso 4, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 3) MARIA DEL MILAGRO BELEN VILLARREAL, D.N.I. N° 45.888.952 ,na-

cido/a el día 01/09/2005 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 446, piso 4, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 4) AYELEN DAIANA VILLARREAL, D.N.I. N° 36.075.394 ,nacido/a el día 12/06/1991 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 446, piso 4, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 5) LUCIANO ANDRES VILLARREAL, D.N.I. N° 38.662.643 ,nacido/a el día 28/02/1995 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en: Calle Av. Del Golf 610, barrio Sd, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, Argentina, por derecho propio 6) MICAELA SOLEDAD VILLARREAL, D.N.I. N° 41.903.852 ,nacido/a el día 10/02/2000 ,de estado civil soltero/a ,de nacionalidad Argentina, de profesión Estudiante, con domicilio real en: Calle V. Sarsfield Torre 1 372 3 A B° Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrá por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina " ESCUELA DE VUELO TIPO III HEROES DE MALVINAS S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, agencias, establecimientos, filiales o representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero. SEGUNDA: Su duración es de 99 años, contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social. La prórroga debe resolverse, y la inscripción solicitarse, antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. Con igual mayoría que la requerida para la prórroga, puede acordarse la reconducción de la sociedad mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador; todo ulterior acuerdo de reconducción debe adoptarse por unanimidad.- TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-

zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tra-

les fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos Mil (\$300.000.00), dividido en Cien (100) cuotas sociales de pesos Tres Mil (\$3.000.00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: 1) El/La Sr/Sra. LUIS MARIA VILLARREAL, suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales. 2) El/La Sr/Sra. ANDREA VIVIANA LABETA, suscribe la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales. 3) El/La Sr/Sra. MARIA DEL MILAGRO BELEN VILLARREAL, suscribe la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales. 4) El/La Sr/Sra. AYELEN DAIANA VILLARREAL, suscribe la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales. 5) El/La Sr/Sra. LUCIANO ANDRES VILLARREAL, suscribe la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales. 6) El/La Sr/Sra. MICAELA SOLEDAD VILLARREAL, suscribe la cantidad de Dieciséis (16) cuotas sociales. Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. QUINTA: Las cuotas son libremente transmisibles. La transmisión de la cuota tiene efecto frente a la sociedad desde que el/la cedente o el/la adquirente entreguen a la gerencia un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con autenticación de las firmas si obra en instrumento privado. La sociedad o el/la socio/a solo podrán excluir por justa causa al socio así incorporado, procediendo con arreglo a lo dispuesto por el artículo 91 LGS, sin que en este caso sea de aplicación la salvedad que establece su párrafo segundo. La transmisión de las cuotas es oponible a los terceros desde su inscripción en el Registro Público, la que puede ser requerida por la sociedad; también podrán peticionarla el/la cedente o el/la adquirente exhibiendo el título de la transferencia y constancia fehaciente de su comunicación a la gerencia. SEXTA: En caso de fallecimiento de uno de los/as socios/as, se incorporarán los/as herederos/as. La incorporación se hará efectiva cuando acrediten su calidad; en el ínterin actuará en su representación el/la administrador/a de la sucesión. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la

firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. OCTAVA: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad. NOVENA: Los/as socios/as deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los/las gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los/las socios/as en el último domicilio denunciado por éstos a la gerencia con una anticipación de quince (15) días por lo menos. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los/las socios aceptan deliberar. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviere presente la totalidad del capital y el temario a tratar es aprobado por unanimidad de los/as socios/as. Las resoluciones sociales que impliquen modificación del contrato se adoptarán por mayoría absoluta de capital social. Si un/a solo/a socio/a representare el voto mayoritario, se necesitará, además, el voto de otro/a. La transformación, la fusión, la escisión, la prórroga, la reconducción, la transferencia de domicilio al extranjero, el cambio fundamental del objeto y todo acuerdo que incremente las obligaciones sociales o la responsabilidad de los/as socios/as que votaron en contra, otorga a éstos derecho de receso conforme a lo dispuesto por el artículo 245 LGS. Los/as socios/as ausentes o los que votaron contra el aumento de capital tienen derecho a suscribir cuotas proporcionalmente a su participación social. Si no lo asumen, podrán acrecerlos otros/as socios/as y, en su defecto, incorporarse nuevos/as socios/as. Las resoluciones que no implican modificación de contrato y la designación y la revocación de gerentes o síndicos se adoptarán por mayoría del capital presente en la asamblea o participe en el acuerdo. Cada cuota da derecho a un voto. Toda citación o notificación a los/as socios/as deberá realizarse conforme lo dispuesto en el artículo 159, último párrafo de la LGS. DECIMA: El ejercicio económico cerrará el día 30 de Julio de cada año, debiendo confeccionarse inventario y balance general, estado de resultado y demás documentación ajustada a las normas legales vigentes, todo lo cual será puesto a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de an-

ticipación a su consideración por ellos en la reunión de socios/as, la que se convocará especialmente para tratar los estados contables, dentro de los cuatro meses del cierre. DECIMA PRIMERA: De las ganancias realizadas y líquidas se destinará el cinco por ciento (5%) a reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; el importe que fije la reunión de socios/as para retribución del gerente; y el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva voluntaria que los/as socios/as dispusieran constituir, se distribuirá entre los/as socios/as según sus respectivas integraciones. DECIMA SEGUNDA: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designados en acuerdo de socios/as, con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Serán nombrados dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes. En este acto los/as socios/as acuerdan: a) Fijar la sede social en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 446, piso 4, departamento B, barrio Nueva Córdoba, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, b) Designar: 1) Gerente/a Titular: al/la Sr./Sra., LUIS MARIA VILLARREAL DNI N° 14.475.021, con domicilio especial en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 446, piso 4, departamento B, barrio Nueva Córdoba, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina 2) Gerente/a Suplente: al/la Sr./Sra., ANDREA VIVIANA LABETA DNI N° 17.550.930, con domicilio especial en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 446, piso 4, departamento B, barrio Nueva Córdoba, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina 3) Autorizar al/la Sr./Sra. LUIS MARÍA VELEZ FERRER, DNI N° 28.114.415, CUIL N° 20-28114415-5, con domicilio legal constituido en: Calle Arturo M Bas 136, piso 6, departamento C, barrio Centro, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, para que realice todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa, y la inscripción en Registro Público, facultándolo/a para presentar documentación, validar documentación digital, realizar depósitos bancarios, y ex-

traerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y en su caso de interponer los recursos que la ley establece. En el lugar y fecha indicados en el encabezamiento suscriben los/as socios/as el presente contrato en prueba de conformidad.

1 día - N° 493744 - \$ 15748,45 - 15/11/2023 - BOE

VINOARIO S.A.S.

Aumento Capital Social - Por reunión de accionistas N° 01 del 17.10.2022, ratificada y rectificada por reunión de accionistas N° 04 del 18.11.2022, por unanimidad se resolvió aumentar el capital social en \$3.150.000, para lo cual se emitieron 2.100 acciones de valor nominal de Pesos Un Mil Quinientos (\$1.500) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto por acción, suscriptas en su totalidad por Eric ZAYANKOVSKY, DNI 35577630. De esa manera, se modificó el art. quinto del Instrumento Constitutivo y el Capital Social quedó fijado en \$3.300.000 representado por 2.200 acciones de valor nominal de Pesos Uno (\$) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con der. a 1 voto por acción. Suscripción: Eric ZAYANKOVSKY, DNI 35577630, suscribió 2.110 acciones por un total de \$3.165.000 y Santiago Iván TEJERO ACOSTA, DNI 44474627 suscribió 90 acciones por un total de \$135.000.

1 día - N° 493750 - \$ 775,45 - 15/11/2023 - BOE

A.B.S. INDUSTRIAS S.R.L.

ALTA GRACIA

EDICTO AMPLIATORIO Y RECTIFICATORIO de los edictos publicados en fecha 25/08/2023 y 22/09/2023, Por A.B.S. Industrias S.R.L., de la ciudad de Alta Gracia, provincia de Córdoba, donde se publican lo resuelto en las actas de N°16 de fecha 30/12/99, N° 20 de fecha 02/01/2001, y actas de fechas 12/09/2011, 20/11/2013, modificadas por acta 23/05/2023, por los Sres. Juan Carlos Sordello, argentino, DNI. 6.441.361, de estado civil casado, de profesión Ingeniero y Elvira Ellese, DNI. 5.004.245, argentina, de estado civil casada, de profesión profesora, y ambos domiciliados en calle Walter Scott n°918, ciudad de Alta Gracia, ambas personas capaces, únicos socios de A.B.S. INDUSTRIAS S.R.L., CUIT 30-69424483-8, quedando en consecuencia redactada la cláusula Cuarta de la siguiente manera: "CUARTA: EL CAPITAL SOCIAL SE FIJA EN LA SUMA DE PESOS DOSCIENTOS DIEZ MIL (\$210.000), DIVIDIDO EN DOS MIL CIENTOS (2100) CUOTAS DE PESOS CIENTO (\$100) CADA UNA

DE ELLAS, QUE LOS SOCIOS SUSCRIBEN E INTEGRAN EN SU TOTALIDAD Y EN LAS SIGUIENTES PROPORCIONES: 1) EL SOCIO JUAN CARLOS SORDELLO: MIL CIENTO CINCUENTA (1150) CUOTAS, O SEA UN TOTAL DE PESOS CIENTO QUINCE MIL (\$115.000) Y 2) LA SOCIA ELVIRA ELLESE, NOVECIENTOS CINCUENTA (950) CUOTAS, O SEA UN TOTAL DE PESOS NOVENTA Y CINCO MIL (\$ 95.000)";

1 día - N° 493777 - \$ 1163,95 - 15/11/2023 - BOE

SOCIEDAD HOTELERA VILLA MARIA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 19-09-2023, se resolvió por unanimidad elegir como Director Titular de la Clase "E" y Presidente del Directorio: Matias Roberto Lopez, DNI n° 28.980.631; Director Titular de la Clase "D" y Vicepresidente del Directorio: Mauricio Javier Veneranda, DNI n° 27.078.482; Director Titular de la Clase "E": Sergio Fernando Montagner, DNI n° 16.982.014; Director Titular de la Clase "D": Ana Betina Veneranda, DNI n° 23.592.021; Director Suplente de la Clase "E": Héctor Gabriel Resio, DNI n° 16.981.913; Director Suplente de la Clase "D": Raúl Jose Veneranda, DNI N° 6.601.319, quienes aceptaron expresamente el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 493779 - \$ 512,95 - 15/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CAMIARE BARRIO DE CHACRAS S.A.

CONSTITUCIÓN. 1º) Fecha del Acta Constitutiva y Estatuto: 30/10/2023. 2º) Socios: a) Maximiliano Eric Genre Puntillo, D.N.I. N° 23.684.947, CUIT: 20-23684947-4, argentino, estado civil soltero, nacido el 11 de Diciembre de 1973, profesión empleado, con domicilio en calle Virrey Melo N° 3945, Barrio Jardín Alborada, Ciudad de Córdoba; b) Mirna Mariel Lujan, D.N.I. N° 22.850.016, CUIT: 27-22850016-5, argentina, estado civil divorciada, nacida el 24 de Diciembre de 1972, profesión martillera pública, con domicilio en calle Dean Funes N° 353, Depto. 702, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba; c) Marcos Bergallo, D.N.I. 25.081.104, CUIT: 20-25081104-8, argentino, estado civil divorciado, nacido el 15 de Diciembre de 1975, profesión contador público, con domicilio en calle Benigno Acosta N° 4266, Ciudad de Córdoba; d) Claudio Martín Gomez Tello, D.N.I. 24.769.896, CUIT: 20-24769896-6, argentino, estado civil casado, nacido el 16 de Julio de 1975, profesión contador público, con domicilio en Fader N° 3984, de la Ciudad de Córdoba. 3º) Denominación de la Sociedad: "ASOCIACIÓN CIVIL CAMIARE - BARRIO DE CHACRAS S.A." 4º) Domicilio Legal en la jurisdicción de la Provincia

de Córdoba, República Argentina, fijándose la Sede Social en Calle Benigno Acosta N° 4266, Oficina 1 B° Villa Centenario, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 5º) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 6º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización sin fines de lucro de las siguientes actividades: a) Administrar, parquizar y mantener todas las áreas comunes, espacios verdes y áreas de circulación existentes o que se construyan en el futuro en las parcelas designadas para la urbanización "ASOCIACIÓN CIVIL CAMIARE – BARRIO DE CHACRAS" tal como consta en los antecedentes que a continuación se citan y de los cuales resultan al día de la constitución 31 lotes como parcelas individuales y 3 macro-lotes subdividibles los macro lotes 1 y 2 en 6 parcelas y el macro lote 3 en 8 parcelas pudiendo ser más o menos según lo determinen los accionistas que se reservan el destino de los mismos y conforme lo determine la normativa provincial y/o municipal, a saber: Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Agrimensor Pablo Beacon, presentado en la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0033-122112/2021, visado y Protocolizado por la Dirección de Catastro, Departamento Mensuras, con fecha 22/09/2021 Número de Protocolo DGC0024440; Plano de Mensura y Subdivisión confeccionado por el Agrimensor Pablo Beacon, presentado en la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0584-009347/2021, visado y Protocolizado por la Dirección de Catastro, Departamento Mensuras, con fecha 16/07/2021 Número de Protocolo DGC0023066. Se deja constancia se encuentran en proceso de visación los siguientes instrumentos: Expediente 0033-141777/2023 confeccionado por el Agrimensor Pablo Beacon y Plano en Trámite de Inscripción de subdivisión sobre la Propiedad No. 31-08-4291136-1, FR 1794478, los que, en caso de corresponder y resultaron mayor cantidad de lotes, se hará el respectivo aumento de capital. De las parcelas resultantes como lotes individuales de los antecedentes citados, pasillos y áreas comunes, se deja constancia por la presente, que sobre dicha subdivisión se podrá proceder a realizar nueva subdivisión de las parcelas resultantes de los citados planos -como ya se mencionara-, de forma tal que sobre el mismo predio afectado originario y subdivisión practicada y aprobada por la Dirección General de Catastro, resultarán la cantidad de lotes que por normativa correspondan destinadas a lotes con destino a vivienda familiar y los pasillos privados que les dan acceso y/o las servidumbres que sean necesarias, pudiendo sobre los macro-lotes afectarse a regímenes de propiedad horizontal, vivienda agrupa-

da o colectiva o lo que determinen sus titulares conforme el siguiente estatuto y facultades exclusivas reservadas de los mismos, como más abajo se detalla. Quedan sujetos al pago de expensas los 31 lotes citados conforme los antecedentes relacionados y los que en el futuro se determinan. Quedan exentos del pago de expensas hasta su determinación y morfología definitiva los 3 macro-lotes que surgen de los planos citados hasta tanto se subdividan y -en su caso- como lo determina el presente Estatuto. Los Señores Claudio Martín Gómez Tello, Maximiliano Eric Genre Puntillo, Mirna Mariel Lujan, Marcos Bergallo, cualquiera de ellos indistintamente se reservan la facultad exclusiva y excluyente de aumentar, disminuir o alterar la subdivisión de las parcelas, ya sea uniendo y subdividiendo o no realizándolo, a su sólo arbitrio. En caso de que se proceda a confeccionar una subdivisión que resulte inferior a 31 parcelas, se procederá a la reducción de capital correspondiente y en el caso que se permitan mayor cantidad de parcelas, el consecuente aumento de capital. Se deja expresa constancia que el número de Lote y Manzana que se le asigne a cada unidad destinada a vivienda no corresponderá con el número que otorgue la dirección general de catastro, a cuyo fin se confeccionará planilla de equivalencia por parte del Directorio y se individualizarán los lotes con los números del 1 al 31 y los que a futuro resulten y los macro lotes con la denominación "Macro Lote 1, 2 y 3", lo que los accionistas aceptan expresamente y se obligan a señalar su parcela con la identificación asignada a través de cartel con las dimensiones y características que el Directorio comunique. Queda comprendido dentro del objeto de la sociedad el pasillo privado identificado como parcela 40, que será utilizado como acceso a los lotes a los que sirve y pesa sobre el mismo la restricción que no puede ser enajenado en forma independiente. Se deja constancia el mismo por su uso y destino no abonará expensa alguna ni se le asigna acción alguna. El mantenimiento corresponde a la sociedad y se distribuye a prorrata de la totalidad de los accionistas como todo otro espacio de uso común, pasillo y/o servidumbre y/o espacio verde que no sea privativo de un accionista en forma individual. El Directorio se reserva la facultad y los accionistas aceptan expresamente que se puedan establecer sobre los lotes individuales establecidos en el presente o los que resultaren en el futuro, todo tipo de servidumbres que sirvan al bien común de la sociedad tomando los accionistas esta carga como una restricción a su dominio en forma perpetua e irrevocable sin derecho a compensación alguna ni oposición que pudieran esgrimir. b) De este predio descrito en el

punto anterior contenido en los citados planos de loteo y antecedentes supra relacionados que administra la sociedad, se encuentran sujeto al pago de expensas (recupero de gastos) los 31 lotes individuales que resultan de los instrumentos citados más arriba que se corresponden con las acciones Clase "A" Los Señores Claudio Martín Gómez Tello, Maximiliano Eric Genre Puntillo, Mirna Mariel Lujan, Marcos Bergallo, cualquiera de ellos, indistintamente, se reservan el derecho de no abonar expensas sobre los lotes que comprenden el Barrio "ASOCIACIÓN CIVIL CAMIARE – BARRIO DE CHACRAS" y que sean de su titularidad hasta tanto no hayan sido enajenados o transferidos por cualquier título causal, lo que implica que para el pago de expensas se dividirán los gastos según el criterio que los mismos determinen y el Directorio resuelva. Todos los mencionados lotes (inescindibles a acciones clase "A") sólo podrán tener como destino vivienda familiar, no siendo los mismos "APTO DUPLEX" por más que sean autorizados por la provincia o Comuna de Potrero de Garay. Solamente se podrán asentar dos unidades por lote del tipo casa principal y una casa de huéspedes. En ningún caso podrá tener destino comercial alguno o destino distinto al que no sea vivienda familiar. Los Sres. Claudio Martín Gómez Tello, Mirna Mariel Lujan, Maximiliano Eric Genre Puntillo, y Marcos Bergallo se reservan el derecho, a su exclusivo criterio, de determinar el destino y en su caso el pago o no de "expensas" (recupero de gastos) en relación a los 3 lotes "MACRO- LOTES 1, 2 y 3". Respecto de los "MACRO-LOTES", los accionistas reconocen la potestad exclusiva y excluyente que tienen los Sres. Claudio Martín Gómez Tello y Mirna Mariel Lujan Maximiliano Eric Genre Puntillo, y Marcos Bergallo de afectarlo o no al pago de expensas (recupero de gastos), y en caso de desafectarlo de la sociedad se procederá a la reducción de capital por eliminación de las acciones que le corresponden. Los Sres. Claudio Martín Gómez Tello y Mirna Mariel Lujan Maximiliano Eric Genre Puntillo, y Marcos Bergallo pueden desafectar de "MACRO LOTE" total o parcialmente algunos y/o todos los lotes en el momento en que lo consideren conveniente a su solo criterio y determinar el destino que los mismos consideren; así mismo se encuentran facultados para proceder a la unión, subdivisión en sus distintas variantes e incluso afectarlos al régimen de la propiedad horizontal, vivienda individual agrupada o lo que la normativa comunal autorice. En todos los casos los Sres. Claudio Martín Gómez Tello y Mirna Mariel Lujan Maximiliano Eric Genre Puntillo, y Marcos Bergallo podrán decidir que los MACRO-LOTES no abonen expensas (recupero de gastos) a su solo criterio y en la oportuni-

dad que así lo consideren, sin sujeción alguna ni aprobación por parte de la sociedad, ni los accionistas ni del directorio ni terceras personas. No obstante esta facultad fenecerá cuando en los mismos se hubieren construido unidades funcionales que se encuentren en condiciones de habitabilidad en condiciones de uso, según corresponda, o "Housing" o vivienda familiar agrupada, sin perjuicio de que el Directorio de la sociedad deberá contar con la conformidad expresa de los citados para el inicio de cobro de expensas (recupero de gastos) y en tal caso abonarán expensas como los demás lotes del emprendimiento. c) Contratar los prestadores de servicios generales que seguidamente se citan, destinados a satisfacer las necesidades de los accionistas propietarios, sin perjuicio de otros servicios que se resuelva prestar en el futuro conforme las disposiciones estatutarias, y de aquellos cuya prestación quede en manos del municipio, o comuna de la jurisdicción, en caso de corresponder, a saber: Contratar una empresa de servicio de vigilancia y seguridad habilitada por la Provincia de Córdoba a los fines de colaborar con el servicio que presta la Provincia de Córdoba (Policía) y bajo la exclusiva vigilancia de la Provincia de Córdoba en lo que se refiere a las normas de cumplimiento; el servicio de recolección de residuos que corresponde a la Comuna o Municipalidad que en el futuro la reemplace a cuyo fin deberá arbitrar los medios para que la Comuna cumpla con las prestaciones básicas y necesarias; mantenimiento de espacios verdes a través de convenios de Padrinazgo que podrá suscribir con la Comuna de Potrero de Garay, en su caso y de corresponder como zonas perimetrales al Barrio; de limpieza de terrenos baldíos con costo al propietario titular; de mantenimiento de alumbrado público; recolección de residuos, mantenimiento de pasillos y/o calles y de cualquier otro eventual servicio que en rigor corresponde prestar a la Comuna de Potrero de Garay o a la Provincia de Córdoba a través de sus distintas áreas, propendiendo al bien común, el de la sociedad en su conjunto y de los propietarios accionistas, y siempre en la medida en que el Estado se encuentre ausente en el cumplimiento de sus obligaciones o decida la sociedad reemplazar para garantizar la prestación del servicio. En ningún caso la sociedad asume obligación y responsabilidad frente al incumplimiento del prestador del servicio, sea prestado en forma defectuosa o por hechos de terceros, por cuanto la obligación de la sociedad se reduce a la contratación del servicio y los servicios enumerados corresponden al Estado sea a través de la Comuna y/o Municipio y/o Provincial en su caso; formalizar todos los contratos y/o convenios que fueren necesarios con em-

presas particulares, para la prestación de los restantes servicios pudiendo contratar profesionales al efecto para asesoramiento y actividades propias de la sociedad. d) Dictar, modificar, interpretar y aplicar el presente Estatuto y dictar normas de convivencia, a las que deberán adherirse sin reserva alguna, todos los compradores de lotes, en dicho fraccionamiento tratando de armonizar los intereses comunes, a los fines de lograr una mejor convivencia. e) Reglamentar el uso de los lugares comunes, áreas de recreación y uso común –en caso de existir– como así también determinar las servidumbres y restricciones que fueran convenientes al emprendimiento sobre las mismas; espacios de cualquier naturaleza que no estén bajo el dominio público y que pudieran ubicarse en la Urbanización, de manera de armonizar los intereses comunes de los propietarios de lotes en dicha urbanización. f) A los fines de cumplir el objeto social, la asociación tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Con el fin de cumplir con el objeto social, aquellos gastos que se hubieren devengado en cumplimiento del objeto social serán reintegrados periódicamente por cada uno de los señores accionistas, a su costa y cargo, en concepto de recuperado de gastos, utilizando la denominación "Expensas" –por ser de uso general y común entre los vecinos– siendo su carácter el de recuperado de gastos, pudiendo el Directorio delegar la Administración y Cobro de las mismas a personas físicas o jurídicas especializadas en el área. Los títulos de deuda que se expidan bajo la denominación "expensas" (recupero de gastos) revestirán el carácter de Títulos Ejecutivos y así las partes lo convienen expresamente y en forma voluntaria se someten al proceso del juicio ejecutivo conforme jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba y expresamente con prórroga de competencia territorial a los juzgados de la primera circunscripción de la Ciudad de Córdoba. Expresamente aceptan que se tome como título de base de la acción el certificado de deuda emitido por el Directorio y/o la Administración como así también en forma indistinta la cuenta corriente emanada de la contabilidad de la sociedad, con firma del Administrador y/o del Directorio, entendiéndose que ambos son fiel reflejo de las deudas que cada accionista tiene para con la sociedad. g) la organización, fomento y dirección en todas sus fases de la actividad social y cultural del ámbito de competencia territorial de la Urbanización "ASOCIACIÓN CIVIL CAMIARE – BARRIO DE CHACRAS" h) Reglamentar las condiciones a cumplir por parte de los propietarios de lotes, representantes técnicos, directores técnicos, encargados, constructores, contratistas, personal

en general en toda la obra (sea nueva, o sea ampliación o refacción) que se realice en los lotes que forman parte de "ASOCIACIÓN CIVIL CAMIARE – BARRIO DE CHACRAS", tanto las referidas al proyecto en sí como aquellas que se refieren al proceso de ejecución y construcción, únicamente en relación al total cumplimiento de las normas del estatuto y reglamentos que se dicten y que se refieren única y exclusivamente en relación a que el control que se realiza es tendiente a evitar que se vulnere o altere la normal convivencia del conjunto de la urbanización y siempre respetando la jerarquía de las normas comunales, municipales que se refieren al poder de policía de la Comuna de Potrero de Garay y/o Municipio y/o Provincia de Córdoba. Es decir, que la sociedad, el directorio y dependientes en ningún caso y bajo ningún concepto interviene en los procesos constructivos, técnicos, profesionales, empleados, contratados, ni seguridad de las obras en sí dentro del perímetro de cada lote, ni en su paso de personas o cosas por dentro de los espacios de la urbanización para llegar a la obra y/o lote, aceptando expresamente los accionistas y propietarios del barrio que es su absoluta responsabilidad lo antes mencionado y que no existe poder de policía por parte de la sociedad sobre las mismas en relación a las actividades y personas citadas, como así tampoco de lo que se refiere exclusivamente al ámbito privado del deber de vigilancia que deben tener los propietarios sobre sus terrenos, casas y pertenencias en los mismos, que son los únicos guardianes de la cosa en los términos del código civil y comercial de la nación. 7º) Capital Social: El capital social es de PESOS CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL (\$ 153.000), dividido en Treinta y un (31) acciones de clase "A" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Mil quinientos (\$ 1500) cada una; Cincuenta y un (51) acciones de clase "B" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Mil quinientos (\$ 1500) cada una; y Veinte (20) acciones de clase "C" de un voto por acción y de valor nominal de Pesos Mil quinientos (\$ 1.500) cada una. Todas las clases de Acciones serán Ordinarias, Escriturales. Suscripción: Maximiliano Eric Genre Puntillo, suscribe 04 acciones clase "A" de \$ 1500 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 6.000; 7 acciones clase "B" de \$ 1500 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 10.500; 2 acciones clase "C" de \$ 1500 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 3.000, lo que hace un total de \$19.500. Mirna Mariel Lujan suscribe 04 acciones clase "A" de \$ 1500 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 6.000; 7 acciones clase "B" de \$ 1500 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 10.500; 2 acciones clase "C" de \$ 1500 valor no-

minal cada una de ellas, por un total de \$ 3.000, lo que hace un total de \$19.500. Marcos Bergallo suscribe 12 acciones clase "A" de \$ 1500 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 18.000; 18 acción clase "B" de \$ 1500 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 27.000; 8 acciones clase "C" de \$ 1500 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 12.000, lo que hace un total de \$57.000. Claudio Martín Gomez Tello suscribe 11 acciones clase "A" de \$ 1500 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 16.500; 19 acciones clase "B" de \$ 1500 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 28.500; 8 acciones clase "C" de \$ 1500 valor nominal cada una de ellas, por un total de \$ 12.000, lo que hace un total de \$57.000. El capital suscripto es integrado al 100% en dinero efectivo por los socios en este acto de acuerdo a su participación accionaria. 8º) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de cinco miembros, según lo designe la Asamblea. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente. En caso de nombrarse mayor número de directores, éstos tendrán, sucesivamente, el cargo de Vicepresidente, Secretario y vocales titulares. Los Directores se elegirán por un período de tres ejercicios y son reelegibles indefinidamente. El cargo de los directores se entiende prorrogado hasta que no sean designados los sucesores por la Asamblea de Accionistas aún cuando haya vencido el plazo por el que fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión de sus cargos. 9º) Designación de Autoridades: como Director Titular y Presidente al Sr. Maximiliano Eric Genre Puntillo y como Director Suplente al Sr. Claudio Martín Gomez Tello (cuyos datos fueron consignados anteriormente), ambos por tres ejercicios. 10º) Representación de la sociedad: La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En ausencia o impedimento de éste sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, será reemplazado por el Vicepresidente, y en caso de que se haya designado un único director titular, por el Director suplente. 11º) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo establecido en el artículo 284 de la L.G.S. (Ley 19.550), teniendo los accionistas los derechos conferidos por el artículo 55 de dicho cuerpo legal, en los alcances y oportunidades que establece la ley general de sociedades. No obstante la fiscalización interna de la sociedad en caso que se supere el extremo estipulado por el

artículo 299 inc. 2º de la L.G.S. (Ley 19.550), será llevada a cabo por un síndico titular y un síndico suplente. En ese caso el síndico titular o el síndico suplente tendrán derecho a cobrar remuneraciones. El síndico durará en sus funciones dos ejercicios y podrán ser reelegidos indefinidamente. 12º) Cierre de Ejercicio: 31/12. 13º) Reglamento interno: En oportunidad de la constitución se dictó reglamento interno.

1 día - N° 493783 - \$ 21698,80 - 15/11/2023 - BOE

MOLINOS FLORENCIA S.A.U.

LABOULAYE

Designación de sindicatos - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/04/2023 se designó: Síndico Titular: Marcelo Oscar Scherrer, D.N.I. 14.053.727, Contador Público, Matrícula C.P.C.E.C.A.B.A. T°162 - F°107 y Síndico Suplente: Leonardo Fabricio Fernandez, D.N.I. 18.467.094, Abogado Matrícula C.P.A.C.F. 81-0111 todos elegidos por el período de un (1) ejercicio.

1 día - N° 493800 - \$ 220 - 15/11/2023 - BOE

ALMACA SA

ALMACA SA en Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°7 del 2/10/2023 se ratifica la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada n°6 del 26/6/2023. El Directorio queda conformado: Presidente JORGE ALEJANDRO MARIANI DNI 10.444.376, Directoras Suplentes MARCELA MARIANI DNI 25.757.854 MARTA ELENA NOVILLO DNI 11.562.077 ALEJANDRA MARIANI DNI 24.769.173 y CAROLINA MARIANI DNI 26.903.630. Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 493861 - \$ 220 - 15/11/2023 - BOE

AGROPECUARIA DON LUIS SA

En ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA N°21 del 12/2/2023 se resolvió ratificar la Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°18 del 25/2/2021 en ambas Asambleas se designaron iguales autoridades, a saber: Presidente Viviana Marcela Galloppa DNI 25.038.152 y como Directores Suplentes Juan Guido Galloppa DNI 7.995.469 y Vilma María Cavallini DNI 6.166.599. Prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 493864 - \$ 220 - 15/11/2023 - BOE

DESARROLLADORES INDUSTRIALES S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 24.10.2023 se resolvió cambiar el domicilio de la Sociedad, trasladándolo de la jurisdicción

de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la jurisdicción de la Provincia de Córdoba. A la vez se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle 9° de Julio 228 Piso N° 9 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por último, se resolvió reformar el artículo 1° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: La sociedad se denomina "DESARROLLADORES INDUSTRIALES S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por resolución del Directorio se podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero.

1 día - N° 493819 - \$ 651,55 - 15/11/2023 - BOE

ROCA HTL S.A.S.

DEL CAMPILLO

Constitución - Fecha de constitución: 06/11/2023. Socio: Héctor Raúl Venezia DNI 27.896.893, CUIT 20-27896893-7, nacido el 19/06/80, de 43 años, soltero, Argentino, masculino, de profesión locador de inmuebles, con domicilio en Sarmiento N° 555 de Del Campillo -Cook-, Dpto General Roca, Córdoba. Denominación: ROCA HTL S.A.S. Domicilio legal: Sarmiento N° 555 de Del Campillo -Cook-, Dpto General Roca, Córdoba, Argentina. Duración: 90 años desde instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios. Se excluye expresamente la actividad del corretaje inmobiliario establecido por la Ley 9.445. b) AGROPECUARIA: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, recría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot-, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios, tales como: picado de granos y forrajes, movimiento de suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas y/o la ejecución de otras operaciones y

procesos agrícolas y/o ganaderos, con maquinaria propia o de terceros. Podrá realizar contratos de alquiler, leasing, arrendamiento, subarrendamiento, aparcería, permuta, administración y explotación sobre inmuebles rurales propios o de terceros y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$ 340.000 representado por 3.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción, de un valor nominal de \$100 cada una. Suscripción: Héctor Raúl Venezia suscribe 3.400 acciones por un total de \$ 340.000. Administración: a cargo de una o más personas humanas, socios o no, quienes revestirán el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma indistinta tienen todas las facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, y mientras no sea removido por reunión de socios. Se deberá designar por lo menos un suplente, por el mismo término, para el caso de vacancia en la administración. La representación legal y uso de la firma social estará a cargo en forma indistinta, de una o más personas humanas, socios o no. Durarán en sus cargos por tiempo indeterminado, mientras no sean removidos por reunión de socios o en su caso por el único socio. Designar como administrador titular a Héctor Raúl Venezia DNI 27.896.893. Administrador suplente Daniel Eduardo Lovagnini DNI 26.369.872, CUIT 27-14706813-7, nacido el 09/11/78, de 44 años, casado, Argentino, masculino, Contador Público, con domicilio en Aristóbulo Del Valle N° 357 de Del Campillo -Cook-, Dpto General Roca, Córdoba. REPRESENTANTES LEGALES: Héctor Raúl Venezia DNI 27.896.893. La sociedad prescinde del órgano de fiscalización. Cierre del ejercicio social: ultimo día del mes febrero.

1 día - N° 493910 - \$ 3984,25 - 15/11/2023 - BOE

FGG S.A.S.

MARCOS JUAREZ

Aumento de Capital- Reforma de Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/11/2023, se resolvió unánimemente aumentar el capital social en la suma de \$17.000.000,00 elevándose el mismo a la suma

de \$17.300.000,00, emitiéndose 170.000 acciones de pesos \$100,00, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B" con derecho a 1 voto por acción y, en consecuencia; reformar el estatuto social en su artículo 5, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 5: El capital social es de pesos diecisiete millones trescientos mil (\$17.300.000,00) representado por ciento setenta y tres mil (173.000) acciones de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 494114 - \$ 740,80 - 15/11/2023 - BOE

MUNDO VISION SRL

MALAGUEÑO

Por acta social del 07/11/2023, se ratificaron las actas sociales del 24/04/2023 y 12/07/2023, con motivo de las cesiones de cuotas sociales por parte del Sr. Néstor Enrique Bussoli, DNI 10.683.869 a José Gabriel Basualdo, DNI 21.994.754 (Acta del 24/04/2023) y la decisión unánime de Teresa María del Valle Sigampa, Juan Guillermo Martínez y Natalia Eugenia Martínez, en su carácter de únicos y universales herederos del socio Juan Meliton Martínez, quienes resolvieron no ingresar a la sociedad y eximen a la misma de la obligación de realizar balance de corte, todo ello según cláusula 14° del contrato social, procediendo a distribuir las cuotas sociales del causante, equivalente a 1000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, entre los restantes socios, de acuerdo a la participación que cada uno de ellos representa (Acta social del 12/07/203 y Escritura N° 126 del 07/06/2023). Con motivo de las reformas mencionadas se procede a modificar las cláusulas 1° y 6° del contrato social, quedando redactadas de la siguiente manera: "Cláusula Primera: Integran la sociedad los Sres. Néstor Enrique Bussoli, DNI 10.683.869, mayor de edad, argentino, casado, ingeniero mecánico electricista, con domicilio en calle Santa Fe N° 122, Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba y José Gabriel Basualdo, DNI 21.994.754, nacido el 08/03/1971, argentino, casado, empleado, con domicilio en Córdoba N° 632 - Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Cláusula Sexta: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Néstor Enrique Bussoli la cantidad de un

mil novecientos (1.900) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una y José Gabriel Basualdo, la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una. El capital se encuentra totalmente integrado." Por acta social del 07/11/2023 se procedió a reformar la cláusula 7° del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: Cláusula Séptima: Administración y Representación. La administración y representación de la sociedad será ejercida por el Sr. Néstor Enrique Bussoli, DNI 10.683.869 quien reviste el carácter de socio-gerente, disponiéndose que el uso de la firma social y representación legal de la sociedad será ejercida sólo por él, en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. La Gerencia tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Art. 375 del Código Civil y el Artículo 9° del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, y demás instituciones de créditos, oficiales o privadas, del país o del extranjero, establecer sucursales, u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes especiales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, sin que implique delegación de facultades, con la sola excepción de comprometer a la sociedad en actos extraños a su objeto, o en préstamos a título gratuito o en garantía de terceros sin contraprestación en beneficio de la sociedad"

1 día - N° 494130 - \$ 3512,80 - 15/11/2023 - BOE

AUTOREP S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 26/04/2023 se eligen autoridades, Presidente CARLOS ALBERTO RIBBA (DNI 24.769.880) y Directora Suplente MICAELA SUSANA BENAVIDEZ JUAREZ (DNI 31.668.534).-

1 día - N° 494140 - \$ 220 - 15/11/2023 - BOE

JUST IN TIME SOLUTIONS S.A.

MARCOS JUAREZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/11/2023 de la sociedad JUST IN TIME SOLUTIONS S.A. se resolvió que la cláusula ter-

cera del estatuto social quede redactada de la siguiente manera: "TERCERA - OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, bajo cualquier forma, las siguientes: SERVICIOS: 1) Servicio de procesamientos de datos e información, de ingeniería en sistemas informáticos, programación, desarrollo e implementación de sistemas operativos para computación, comunicación e internet y todo tipo de servicios orientados a proveer a terceros de estructuras de software, soporte técnico, asesoramiento y outsourcing de toda índole, 2) Prestación de servicios de seguridad informática en instalación de redes, configuración de servicios de correo en Internet, protección de datos y páginas web y todo tipo de servicios on line vinculados a la seguridad informática y del equipamiento afín a ello, 3) Análisis, dirección, desarrollo, implementación, diseño y operación de software y sistemas informáticos y sus servicios, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen al comercio, industria, ciencia, educación, recreación y esparcimiento, artes, administración pública y cualquier otra actividad que lo requiera. Así también servicio de provisión de aplicaciones ASP, edición y publicación electrónica de información, y otros cualquiera sea su tipo y envergadura y modalidad de contratación, 4) Servicio de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, preparación de documentación para el usuario y asesoramiento en calidad de sistemas. 5) Desarrollo y puesta a punto de software para incorporar en procesadores utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedia, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control, 6) Asesoría publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, administrar, difundir, publicitar y/o desarrollar campañas de publicidad o propaganda, para todo tipo de emprendimientos, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y a ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en Internet, revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cines, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria, de marketing e imagen, 7) Creación, proyección, instalación explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos, 8) El asesoramiento, comercialización, instala-

ción, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking y redes de telecomunicaciones, 9) La prestación, elaboración, investigación, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios y consultoría informática, incluida la asistencia técnica al cliente y terceros, 10) Explotación de licencias nacionales y extranjeras, así como el ejercicio de mandatos y representaciones, relacionadas con la informática. COMERCIALES: 1) Compraventa y comercialización por mayor y menor, consignación, intermediación, canje, distribución, comisión, representación, franquiciamiento, permuta, leasing, importación y exportación de software, hardware, aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, accesorios e insumos informáticos y de telecomunicaciones, servicios y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista, contratista o mandataria de los productos y sus derivados descriptos de acuerdo a la norma que dicte la autoridad competente. 2) Compraventa, explotación, utilización, locación y disposición por cualquier título de sitios y dominios web, sus diseños, portales web, plataformas de cobros de servicios online, virtual market, patentes, franquicias, membresías, marcas industriales, nombres comerciales, certificados de invención; licencias de sistemas de informática o tecnología, 3) Ejercer el comercio electrónico y la distribución y venta de productos y servicios a través de Internet y/o, por cualquier tipo de medio tecnológico, 4) Explotación de licencias nacionales y extranjeras, así como el ejercicio de mandatos y representaciones, relacionadas con la informática, marketing y publicidad 5) Comercialización de todo tipo de bienes y servicios mediante cualquier sistemas informático y/o que utilice redes de internet, y/o por cualquier medios tecnológico de comunicación existente o a crearse, 6) La organización y participación como socio o inversionista en empresas dedicadas al desarrollo, marketing, comercialización y distribución de servicios y productos a través de sistemas informáticos. FINANCIERAS: Realizar operaciones financieras y de inversión, mediante el aporte de capitales a particulares o personas jurídicas, constituidas o a constituirse, constituir fideicomisos, participar en Uniones Transitorias de Empresas y Agrupaciones de Colaboración, comprar, vender y administrar títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, sean públicos o privados, con excepción de las operaciones a que se refiere la Ley 21.526 y sus modificatorias. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: Podrá exportar e importar insumos, todo tipo de materias primas y bienes,

infraestructura tecnológica, como también realizar concesión de franquicias, licenciamientos y todo tipo de artículos que tengan vinculación con los productos que comercializa o industrializa, pudiendo realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor quirografario o prendario y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los art. 1881 y concordantes del Código Civil y artículo quinto del Libro II, Título X del Código de Comercio y todos los que no sean prohibidos por las leyes vigentes, incluyéndose específicamente la realización de todas las operaciones que tiendan a la consecución del objeto social, incluso afianzar obligaciones de terceros, tanto sean éstos, personas físicas como jurídicas." Se resolvió asimismo se ratificar todo lo resuelto y aprobado en acta de fecha 12/09/2023.

1 día - N° 494318 - \$ 11847,70 - 15/11/2023 - BOE

BETECH S.A.S

VILLA MARIA

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad en acta de reunión de socios de BETECH S.A.S CUIT 30-71741415-9 de fecha 10 de noviembre de 2023, se procedió a ratificar y rectificar la reunión de socios de fecha 11 de octubre de 2023, donde se trato y acepto la renuncia del ADMINISTRADOR TITULAR REPRESENTANTE RODRIGO FORESTA DNI 34.560.227, y se produjo la elección de los nuevos administradores y representante siendo ellos ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE: MANUEL IGNACIO RUIZ DNI 39.173.269, CUIT 20-39.173.269-9, y como ADMINISTRADOR SUPLENTE: MAXIMILIANO ARIEL BETTIOL DNI 39.325.053, también se aprobó la redacción de los nuevos artículos 7° y 8° del estatuto social quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MANUEL IGNACIO RUIZ DNI N° 39.173.269 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto

designa a MAXIMILIANO ARIEL BETTIOL DNI N° 39.325.053 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, prestes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley". "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr/Sra. MANUEL IGNACIO RUIZ DNI N° 39.173.269, en caso ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su remplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa".

1 día - N° 494610 - \$ 2765 - 15/11/2023 - BOE

CERRO SOLO S.R.L.

ACTA N° 31 DE ASAMBLEA UNÁNIME DE CERRO SOLO S.R.L. En la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, a los 27 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 11:00 horas, en el domicilio social de la firma CERRO SOLO S.R.L., sita en la calle Manuel Moreno n° 879, del barrio Residencial Vélez Sarsfield de la ciudad de Córdoba, se reúnen en asamblea general ordinaria unánime la totalidad del capital social, representado por los socios Dora Ester Giraud, Cecilia Margarita Scalerandi, María Daniela Scalerandi, Nestor Guillermo Scalerandi y María Eugenia Scalerandi. La presente asamblea se reúne a los fines de tratar el siguiente orden del día: Primero: Designación de dos socios para la firma del acta. Segundo: Reformar la cláusula doce del contrato social. Abierto el acto y concedida la palabra a la socia gerente, Sra. Cecilia Margarita Scalerandi, pone a consideración de la asamblea el primer tema del orden del día, en consecuencia se designa por unanimidad a los socios, Néstor Guillermo Scalerandi y María Eugenia Scalerandi, para suscribir el acta de la presente. Continuando con el orden del día, se aborda el tratamiento del segundo tema del mismo. En uso de la palabra, la socia gerente, Cecilia Margarita Scalerandi, somete a consideración de esta asamblea unánime el tratamiento del segundo tema del orden del día "Modificación de la cláusula doce del contrato social". Luego de un intercambio de opiniones, expresa que atento a la necesidad de reformular la cláusula número doce del contrato social porque la misma prevé la representación a cargo de todos los socios, que antes eran solo dos y luego de la incorporación de los demás socios, ahora son cinco, la cláusula doce se reformula y queda establecida de la

siguiente forma: "CLÁUSULA DOCE. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN, NÚMERO Y DURACIÓN: La Administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de las socias, Cecilia Margarita Scalerandi y Dora Ester Giraud, quienes tendrán el carácter de socias gerentes, estando el uso de la firma social a cargo de la Socia Gerente Cecilia Margarita Scalerandi para la totalidad de los actos de la vida societaria de la sociedad, mientras que la Socia Gerente Dora Ester Giraud, solo lo hará en casos de ausencia o impedimentos de la Socia Gerente Cecilia Margarita Scalerandi. El uso de la firma social por parte de las socias gerentes tendrá como única limitación, no comprometer a la sociedad en prestaciones a título gratuito o en negociaciones ajenas al giro comercial. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad." Sometida a consideración de esta asamblea, el texto propuesto se aprueba por unanimidad. No habiendo más puntos que tratar, se da por finalizado el acto, cuya acta previa lectura y ratificación firman los socios designados.

1 día - N° 494809 - \$ 4746,80 - 15/11/2023 - BOE

BUEN PUERTO S.A.

BELL VILLE

Por Acta de Asam. Gral Extraordinaria N° 24 del 17-10-2023: A) Se ratifica y rectifica Asam. Gral. Extaord. N° 22 del 23/8/2023 donde se dispuso la disolución de "BUEN PUERTO S.A.", con sede social Rivadavia N° 243, Bell Ville, Pcia. Córdoba. Se nombró liquidador a: CARLOS OSCAR MAINERO, DNI 12.09.2676, CUIT 20-12092676-5, argentino, industrial, divorciado, nac. 27/7/56, domic. Av. España N° 149, Bell Ville, Córdoba, República Argentina. B) Se aprueba el Balance final, liquidación y cancelación de la sociedad BUEN PUERTO S.A. y se designa a MARIA ALEJANDRA MAINERO, DNI N° 13.647790, como depositaria de los libros y demás documentos sociales.

1 día - N° 494861 - \$ 1078,20 - 15/11/2023 - BOE

PAYNET BUSINESS S.A.S.

RENUNCIA-ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios del 31/10/2023: 1) Se aprobó la renuncia al cargo de Administrador Titular del Sr. Hugo Mauricio Lanteri Sambrizzi, D.N.I. 24.948.634; 2) Se fijó en dos (2) miembros titulares y un (1) suplente, para integrar el Órgano de Administración y se ratificaron los mandatos a saber: Administradores Titulares: Marcelo Andrés MORENO, D.N.I. 17.532.424 y Gabriel Alcides PEREYRA, D.N.I. 16.381.936; Adminis-

trador Suplente: Javier Eduardo NAZAR, D.N.I. 22.773.260; 3) Se ratificó la designación designó como Representante Legal al Sr. Marcelo Andrés MORENO, D.N.I. 17.532.424; todos los cuales fijan domicilio especial en Av. Maipú N° 51, Piso 8°, Oficina 2, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 494865 - \$ 1324,70 - 15/11/2023 - BOE

SAKNOUMOR S.A

EDICTO RECTIFICATIVO - AMPLIATORIO - En edicto N° 491839 de fecha 14/11/2023, se rectificó el encabezado donde dice Asamblea General Extraordinaria, deberá decir: Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria. Se aceptó la renuncia del director suplente José Manuel Codó DNI 28.308.861. Publíquese 1 día en el BOE de Córdoba.

1 día - N° 494875 - \$ 537,60 - 15/11/2023 - BOE

ALIANZA SUR S.A.S.

SERRANO

En acta de "Reunión de Socios N° 15" de fecha 10 de Noviembre de 2023, se ratifica y rectifica el acta de "Reunión de Socios N° 13" de fecha 31/08/2023 y acta de "Reunión de Socios N° 14" de fecha 20/10/2023, por lo que los socios de ALIANZA SUR S.A.S. establecen la necesidad de disolver la sociedad y proceden al nombramiento de los liquidadores, siendo los señores Castro Cesar German DNI N° 30.734.592 con domicilio real y especial en Falucho N 169 de la localidad de Serrano, y Bertola Dante Daniel DNI N 18.360.467 con domicilio real y especial en San Martin N° 50 de la localidad de Serrano, quienes actuarán en forma indistinta, ejerciendo la representación legal de la sociedad, actuando bajo y con el aditamento de "Alianza Sur S.A.S. en liquidación", con las facultades que emanan de los estatutos sociales y en particular del artículo 101, siguientes y concordantes de la ley 19.950.

1 día - N° 494876 - \$ 1521,90 - 15/11/2023 - BOE

SUR S.R.L.

Designación de gerentes-Modificación de Contrato. Acta Asamblea de fecha 17/10/2023, los Sres. Jorge Alberto Ludueña; Miriam Edith Grabre; Jorgelina Andrea Ludueña; Natalia Lucía Ludueña; Edith Carolina Ludueña y Gastón Alberto Ludueña, se reúnen en el domicilio social de "SUR S.R.L." a los fines de considerar los dos puntos del Orden del Día para el cual fuera convocada con la debida antelación y publicidad por el Sr. Jorge Alberto Ludueña la presente Asam-

blea y que consiste en: 1) Designación como Gerente de la Sra. Natalia Lucía Ludueña D.N.I. 29.713.550, con iguales facultades de administración y representación de la sociedad que el gerente Sr. Jorge Alberto Ludueña, quien se promueve para otro periodo, y quienes podrán actuar en forma indistinta conforme las facultades otorgadas por la Cláusula Cuarta del Contrato Constitutivo la cual queda modificada a tal efecto, y 2) Modificación de la Cláusula Cuarta del Contrato de Responsabilidad Limitada Constitutivo de "SUR S.R.L." atento la designación como gerente de la Sra. Natalia Lucía Ludueña. Abierto el acto, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, de manera unánime se da por aprobada la designación como Gerente a la Sra. Natalia Lucía Ludueña, quien actuara en forma indistinta a la actuación del Sr. Jorge Alberto Ludueña aprobándose también la designación de éste último como Gerente por otro periodo. La Sra. Natalia Lucía Ludueña acepta el cargo de Gerente de "SUR S.R.L." en el carácter de titular y declara bajo fe de juramento no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para el cargo enumeradas en el art. 264 de la Ley de Sociedades. Asimismo y de conformidad a los arts. 157 y 256 de la Ley General de Sociedades, constituye domicilio especial en calle Alabama 1922 de Barrio Santa Isabel 1ra.. Sección de la Ciudad de Córdoba. En este acto el Sr. Jorge Alberto Ludueña acepta el cargo de Gerente de "SUR S.R.L." en el carácter de titular y declara bajo fe de juramento no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para el cargo enumeradas en el art. 264 de la Ley de Sociedades. Asimismo y de conformidad a los arts. 157 y 256 de la Ley General de Sociedades, constituye domicilio especial en calle Alabama 1922 de Barrio Santa Isabel 1ra. Sección de la Ciudad de Córdoba. Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del día y no teniendo los mismos ninguna objeción, se resuelve que la cláusula Cuarta del Contrato de Responsabilidad Limitada referido quede redactada de la siguiente manera "DIRECCION Y ADMINISTRACION. CUARTA: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos (2) socios, en el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma indistinta y obligarán a la sociedad con su firma y sello social. Durarán en el cargo por dos (2) años y podrán ser redesignados, se designa para ejercer el cargo de gerente a los Sres. Jorge Alberto Ludueña y Natalia Lucía Ludueña. La sociedad sólo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. El mandato para administrar los

faculta para: a) Operar con toda clase de Bancos y/o cualquier otra clase de entidad o institución crediticia o financiera privada, oficial, nacional o extranjera. b) Tomar, girar contra instituciones bancarias sobre fondos propios o en descubierto, radicados en cuenta corriente, caja de ahorros o en plazos fijos, solicitar créditos y descontar títulos de créditos en cualquiera de sus formas. c) Constituir hipotecas o prendas, efectuar trámites ante la Administración Nacional, Provincial y Municipal o Entidades Autárquicas, nacionales o extranjeras. d) Comprar o vender muebles o inmuebles. e) Adquirir patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con descubrimientos o procedimientos manufactureros e industriales. f) Efectuar toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras de importación o exportación o de representación de mercaderías o productos. g) Conferir poderes generales o especiales incluyendo los de administración. h) Promover querellas y denuncias. i) Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejercitar los actos enumerados o relacionados con el objeto y la administración social. j) Realizar todos los actos previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación que se da por reproducido con excepción de los casos previstos en los incisos a), b) y c). Todas estas especificaciones precedentes son meramente enunciativas y no taxativas."

1 día - N° 494999 - \$ 7895,20 - 15/11/2023 - BOE

**MALAGUEÑO ABERTURAS Y
FERRETERIA CENTRO SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

COSQUÍN

Felipe Malagueño, argentino, de 66 años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Presidente Teniente General Juan Domingo Perón N°971 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Argentina, D.N.I N°11.819.556; Javier Hernán Malagueño, argentino, de 39 años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Presidente Teniente General Juan Domingo Perón N°971 de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Argentina, D.N.I N° 29.512.446; María Cecilia Malagueño, argentina, de 41 años de edad, de estado civil casada, de profesión abogada, con domicilio real en calle María Eloisa N° 1492 B° Villa Pan de Azúcar de Cosquín, Provincia de Córdoba, Argentina, D.N.I N°28.127.154 y Gustavo Matías Geranio, argentino, de 44 años de edad, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en calle María Eloisa N° 1492 B°

Villa Pan de Azúcar de Cosquín, Provincia de Córdoba, Argentina, DNI N°: 25.892.583 resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la cual se denominará "MALAGUEÑO ABERTURAS Y FERRETERIA CENTRO Sociedad de Responsabilidad Limitada". Fecha de instrumento constitutivo: 23 de Mayo de 2023. Domicilio legal: Presidente Perón N°971 ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Argentina. La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o asociada a terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, de una o varias de las siguientes actividades: a) La fabricación, compraventa, colocación por mayor y menor, sea en forma personal o a través de medios de contacto telefónicos e informáticos de: A.1) Aberturas en sus diversos materiales; A.2) Artículos de ferretería, maquinaria, muebles de cocina, griferías, loza, herramientas, accesorios y afines; A.3) Productos de pintura para hogar, obra, impermeabilizantes, accesorios y afines; A.4) Papeles artísticos, guardas, objetos de decoración, accesorios y afines; A.5) Artículos de electricidad e iluminación, accesorios y afines. A.6) Materiales, herramientas y accesorios para la construcción y afines. A.7) Traslado de materiales relacionados a su objeto social. El plazo de duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción ante el Registro Público de Comercio. El capital societario se establece en la suma de pesos tres millones quinientos mil (\$3.500.000), dividido en mil (1.000) cuotas de tres mil quinientos pesos (\$ 3.500) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto según se detalla a continuación: El Sr. FELIPE MALAGUEÑO, ochocientas (800) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos dos millones ochocientos mil (\$2.800.000) y representan el ochenta (80%) por ciento del capital social; El Sr. JAVIER HERNAN MALAGUEÑO, cien (100) cuotas sociales que ascienden a la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$350.000) y representan el diez (10%) por ciento del capital social; la Sra. MARIA CECILIA MALAGUEÑO, cincuenta (50) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos ciento setenta y cinco mil (\$175.000) y representan el cinco (5%) por ciento del capital social y el Sr. GUSTAVO MATIAS GERANIO cincuenta (50) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos ciento setenta y cinco mil (\$175.000) y representan el cinco (5%) por ciento del capital social. El capital social será integrado en dinero en efectivo, de la siguiente forma: el veinticinco por ciento (25%) en este acto y el resto será completado en un plazo de dos (2) años a contar desde la fecha del presente. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes en

forma individual e indistinta, socios de la firma. Se designa al Sr. Gustavo Matías Geranio como Gerente, Documento Nacional de Identidad N° 25.892.583, en tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, desempeñándose en su cargo durante el periodo de duración de la Sociedad, pudiendo ser removido por justa causa o por decisión de Asamblea de Socios. La fiscalización podrá ser efectuada por cualquiera de los socios, administrador o gerente en cualquier momento, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. La fecha de cierre del ejercicio es el 30 de Abril de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración.

1 día - N° 495058 - \$ 7788,10 - 15/11/2023 - BOE

FERRERO Y MATTIO S.R.L.

VILLA MARIA

Mediante Acta de Reunión de socio N° 42 de fecha 28/09/2023, se manifestó que mediante instrumento privado del 03/08/2023, la Sra. Susana del Valle MATTIO (D.N.I. 14.665.105), cedió al Sr. Alfredo Elmo FERRERO (D.N.I. 11.527.948), la totalidad de las cuotas sociales consistente en 6.870. Que, como consecuencia de dicha cesión de cuotas, el Sr. Alfredo Elmo Ferrero (D.N.I. 11.527.948) se constituyó en titular de las 13.740 cuotas sociales que representan la totalidad del capital social de la sociedad FERRERO Y MATTIO S.R.L. (CUIT 30-59827258-8).-

1 día - N° 495073 - \$ 943,90 - 15/11/2023 - BOE

LA DEOLINDA ACOPIOS Y CEREALES S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Rectificativo del N° 483.658 del 28.9.2023 - Constitución de fecha 18.10.2023. Socio: 1) Matías Abel ORTIZ ECHEGARAY DNI 31510837, CUIT 20-31510837-4, argentino, comerciante, soltero, nacido el 18.9.1985, domicilio en Gral. Alvear 470, Villa Carlos Paz, Prov de Cba. Capital: El capital es de Pesos Tres Millones (\$3.000.000) representado por 30.000 acciones de valor nominal Cien (\$100) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto. Suscripción: Matías Abel ORTIZ ECHEGARAY suscribe la cantidad de 30.000 acciones. Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo del Sr. Matías Abel ORTIZ ECHEGARAY DNI 31510837 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Christian Ariel PONCE, DNI 25202673 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 495163 - \$ 1629 - 15/11/2023 - BOE

SIMES HERMANOS S.A.C.I.I.F.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 53 de fecha 6.11.2023, ante el fallecimiento del Sr. Presidente Gabriel Simes y la renuncia del Vicepresidente Sr. Pablo Fabián Simes, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades por el término de tres ejercicios, a saber: como Presidente, Pablo Fabián Simes, D.N.I. 16.501.234 y como Director Suplente a Juan Carlos Daza Torres, D.N.I. 16.082.386.-

1 día - N° 495101 - \$ 726,30 - 15/11/2023 - BOE

NIVELAR CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general ordinaria del 13.11.2023, se resolvió designar Presidente: GUSTAVO ALJANDRO BUONANOTTE, D.N.I. N° 18.014.112 y b) Director Suplente: JULIO CESAR GANCEDO, D.N.I. N° 20.749.129.

1 día - N° 495133 - \$ 367,60 - 15/11/2023 - BOE

LOS JILGUEROS S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2023. Socios: 1) EZEQUIEL MILENKO STUSEK, D.N.I. N° 31125858, CUIT/CUIL N° 20311258584, nacido/a el día 25/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Torcaccitas Sn, de la ciudad de Zonda, Departamento Zonda, de la Provincia de San Juan, República Argentina. 2) DANIELA MARTINELLI, D.N.I. N° 34625613, CUIT/CUIL N° 27346256139, nacido/a el día 26/06/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Biologo/A, con domicilio real en Calle Ruta 5 Km. 66, de la ciudad de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOS JILGUEROS S.A.S. Sede: Calle Ruta 5 Km. 66, de la ciudad de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Cultivo y producción vitivinícola, y sus derivados. 2) Producción y elaboración de productos derivados de la actividad vitivinícola en general, y producción y elaboración de vinos en especial. 3) Venta de Vinos y de productos derivados de la producción vitivinícola. 4) Servicios de asesoramiento técnico sobre la actividad de producción vitivinícola y sus derivados. 5) Servicios turísticos, visitas guiadas, degustaciones y otros servicios turísticos relacionados a la actividad vitivinícola. 6) Servicios gastronómicos, de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa. 7) Organización de eventos en general 8) Servicio de alojamiento en hoteles, hosterías y residencias similares. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Noventa Y Dos (292.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL MILENKO STUSEK, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) DANIELA MARTINELLI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DANIELA MARTINELLI, D.N.I. N° 34625613 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EZEQUIEL MILENKO STUSEK, D.N.I. N° 31125858 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA MARTINELLI, D.N.I. N° 34625613. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 495011 - s/c - 15/11/2023 - BOE

VENTORUM TRAVEL S.R.L.

Constitución de fecha 31/10/2023. Socios: 1) LILIAN INES MORALES MADARIAGA, D.N.I. N° 94809515, CUIT/CUIL N° 27948095152, nacido/a el día 09/06/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Chilena, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes 839, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HORACIO CHIALVO, D.N.I. N° 22940308, CUIT/CUIL N° 20229403088, naci-

do/a el día 22/08/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes 839, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VENTORUM TRAVEL S.R.L. Sede: Calle Guemes 839, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 2) Transporte nacional o internacional de personas y cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, especialmente para la compra, alquiler, permuta y administración de los diferentes medios de transportes a utilizar. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 100 cuotas de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta (2640.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LILIAN INES MORALES MADARIAGA, suscribe la cantidad de 50 cuotas. 2) HORACIO CHIALVO, suscribe la cantidad de 50 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación

de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) HORACIO CHIALVO, D.N.I. N° 22940308. Gerente/a Suplente: 1) LILIAN INES MORALES MADARIAGA, D.N.I. N° 94809515. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 495014 - s/c - 15/11/2023 - BOE

BRADA S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2023. Socios: 1) MANUEL FERNANDO BRATTI, D.N.I. N° 38985288, CUIT/CUIL N° 20389852881, nacido/a el día 07/03/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Posse Justiniano 986, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUCAS DAVICINO, D.N.I. N° 38021616, CUIT/CUIL N° 20380216168, nacido/a el día 13/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Mza 33 Lote 6, barrio Cout. Jokey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BRADA S.A.S. Sede: Calle Roma 382, piso 2, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutíco-

las, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 300 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL FERNANDO BRATTI, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) LUCAS DAVICINO, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL FERNANDO BRATTI, D.N.I. N° 38985288 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) LUCAS DAVICINO, D.N.I. N° 38021616 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL FERNANDO BRATTI, D.N.I. N° 38985288. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 495017 - s/c - 15/11/2023 - BOE

DVL DISTRIBUIDORA S.A.S.

Constitución de fecha 27/10/2023. Socios: 1) VERONICA RAQUEL VISCONTI, D.N.I. N° 27501501, CUIT/CUIL N° 27275015011, nacido/a el día 20/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Calchaqui 225, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO ERNESTO TAZZIOLI, D.N.I. N° 29519460, CUIT/CUIL N° 20295194600, nacido/a el día 09/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Calchaqui 225, barrio Ss, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DAMIAN ANDRES VISCONTI, D.N.I. N° 24602561, CUIT/CUIL N° 20246025615, nacido/a el día 17/07/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Intendente Chiappero 415, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) LUCIANO MARTIN VISCONTI, D.N.I. N° 32369641, CUIT/CUIL N° 20323696412, nacido/a el día 27/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr. Ferreyra 254, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DVL DISTRIBUIDORA S.A.S. Sede: Calle Dr. Ferreyra 254, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir de-

rechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1200 acciones de valor nominal Doscientos Veinte (220.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERONICA RAQUEL VISCONTI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) PABLO ERNESTO TAZZIOLI, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) DAMIAN ANDRES VISCONTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 4) LUCIANO MARTIN VISCONTI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VERONICA RAQUEL VISCONTI, D.N.I. N° 27501501 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN ANDRES VISCONTI, D.N.I. N° 24602561 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERONICA RAQUEL VISCONTI, D.N.I. N° 27501501. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 495025 - s/c - 15/11/2023 - BOE

EXILIATS S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2023. Socios: 1) MARCELO CLARIÁ, D.N.I. N° 23461006, CUIT/CUIL N° 20234610067, nacido/a el día 28/08/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Juan Romualdo Baez, manzana 20, lote 8, barrio Cañuelas Village, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DIEGO LUIS RIOLO, D.N.I. N° 28248665, CUIT/CUIL N° 20282486653, nacido/a el día 28/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 16, lote 3, barrio Fincas Del Sur li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DIEGO MASSANET, D.N.I. N° 24286902, CUIT/CUIL N° 20242869029, nacido/a el día 15/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana S/N, lote 30, barrio Housing De Manatales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EXILIATS S.A.S. Sede: Calle Ituzaingo 94, piso 8, departamento 10, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéu-

tica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Treinta Mil (330000) representado por 120 acciones de valor nominal Dos Mil Setecientos Cincuenta (2750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO CLARIÁ, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) DIEGO LUIS RIOLO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) DIEGO MASSANET, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO MASSANET, D.N.I. N° 24286902 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO CLARIÁ, D.N.I. N° 23461006 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO MASSANET, D.N.I. N° 24286902. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 495033 - s/c - 15/11/2023 - BOE

EXPRESS MULTIPUNTO JR S.A.S.

Constitución de fecha 12/10/2023. Socios: 1) NATALIA DANIELA PEREZ, D.N.I. N° 29361315, CUIT/CUIL N° 27293613155, nacido/a el día 23/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ecuador 383, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: EXPRESS MULTIPUNTO JR S.A.S. Sede: Calle Ecuador 383, de la ciudad de Huinca Renanco, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Consti-

tivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil (264000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Sesenta Y Cuatro (264.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA DANIELA PEREZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NATALIA DANIELA PEREZ, D.N.I. N° 29361315 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DELIA DEL CARMEN HIDALGO, D.N.I. N° 23870384 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NATALIA DANIELA PEREZ, D.N.I. N° 29361315. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 495021 - s/c - 15/11/2023 - BOE

DON DIEGO S.A.

Elección de Autoridades - Por resolución de Asamblea Ordinaria de fecha 25 de Agosto de 2023 se dispuso elegir como Directora Titular y Presidente a Maria Amalia Guirao, DNI 11.481.830; como Director Titular y Vicepresidente a Diego Felipe Guirao, DNI 27.171.369; y como Directora Suplente a Cecilia Ines Guirao, DNI 12.994.398. Todos los directores fijan domicilio especial en Elias Yofre 1161, Dpto A, de la ciudad de Córdoba. Todos los directores son elegidos por el período de tres ejercicios finalizando el mandato el 30 de Abril del 2026.

1 día - N° 495112 - \$ 913,30 - 15/11/2023 - BOE

LAS ASTILLAS S.A.

Constitución de fecha 06/11/2023. Socios: 1) AGUSTIN SANTIAGO PATAT, D.N.I. N° 33600115, CUIT/CUIL N° 20336001154, nacido/a el día 13/03/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Camino Real 564,

de la ciudad de Sinsacate, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS EZEQUIEL ZUCARO, D.N.I. N° 33592356, CUIT/CUIL N° 20335923562, nacido/a el día 29/06/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Olmos Ing 464, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) FEDERICO LUIS GOY, D.N.I. N° 32426177, CUIT/CUIL N° 20324261770, nacido/a el día 06/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Olmos Ing 464, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) JOAQUIN MOLINA, D.N.I. N° 34687777, CUIT/CUIL N° 20346877775, nacido/a el día 26/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Cerro San Javier 725, barrio Las Vertientes, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAS ASTILLAS S.A. Sede: Calle Dalmacio Cadamuro 1057, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expen-

dió de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN SANTIAGO PATAT, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) MATIAS EZEQUIEL ZUCARO, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) FEDERICO LUIS GOY, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) JOAQUIN MOLINA, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: AGUSTIN SANTIAGO PATAT, D.N.I.

N° 33600115 2) Director/a Suplente: FEDERICO LUIS GOY, D.N.I. N° 32426177. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 495037 - s/c - 15/11/2023 - BOE

AZUL & MORON S.A.S.

Constitución de fecha 09/11/2023. Socios: 1) JUAN MANUEL COBO, D.N.I. N° 28272363, CUIT/CUIL N° 20282723639, nacido/a el día 16/08/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 2035, barrio Alto General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO FELIX GARCIA SALINAS, D.N.I. N° 28429024, CUIT/CUIL N° 20284290241, nacido/a el día 11/11/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Esperanza 1168, piso PA, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AZUL & MORON S.A.S. Sede: Avenida Marcelo Torcuato De Alvear 211, piso 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Noventa Y Dos (292.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL COBO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) EDUARDO FELIX GARCIA SALINAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO FELIX GARCIA SALINAS, D.N.I. N° 28429024 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada

según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL COBO, D.N.I. N° 28272363 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO FELIX GARCIA SALINAS, D.N.I. N° 28429024. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 495038 - s/c - 15/11/2023 - BOE

D.DLCS S.A.S.

Constitución de fecha 07/11/2023. Socios: 1) RICARDO RUBEN MARTINEZ, D.N.I. N° 17386839, CUIT/CUIL N° 20173868392, nacido/a el día 27/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Curaquen 6755, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA SOLEDAD BESSONE, D.N.I. N° 27956888, CUIT/CUIL N° 27279568880, nacido/a el día 08/03/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jerónimo Luis De Cabrera 768, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: D.DLCS S.A.S. Sede: Calle Reyna Guillermo 3266, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 3) Importación y exportación de bienes y servicios. 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil

(300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RICARDO RUBEN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) MARIA SOLEDAD BESSONE, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RICARDO RUBEN MARTINEZ, D.N.I. N° 17386839 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOLEDAD BESSONE, D.N.I. N° 27956888 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RICARDO RUBEN MARTINEZ, D.N.I. N° 17386839. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 495053 - s/c - 15/11/2023 - BOE

LQV S.A.S.

Constitución de fecha 02/11/2023. Socios: 1) GIULIANA SOFIA MARENGO, D.N.I. N° 36487428, CUIT/CUIL N° 27364874281, nacido/a el día 15/04/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Sobremonte 2155, barrio General Paz, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LQV S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 2155, barrio General Paz, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GIULIANA SOFIA MARENGO, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GIULIANA

NA SOFIA MARENGO, D.N.I. N° 36487428 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO GALLASTEGUI, D.N.I. N° 33814177 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIULIANA SOFIA MARENGO, D.N.I. N° 36487428. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 495078 - s/c - 15/11/2023 - BOE

HILARIOS SOFTWARE & CONSULTING S.A.S.

MODIFICACIÓN DE AUTORIDADES - Por acta de reunión unánime de socios fecha 09/11/2023 se designa como administrador titular y representantes a Matías Nicolás Girardi DNI 35.636.887 y a Marcelo Alfredo Paez DNI 40.685.211, que junto al socio Manuel Quiroga DNI 39.936.041, ejecutaran los respectivos cargos en forma conjunta e indistinta. En este mismo acto se designa como administrador suplente a Matías Quiroga DNI 41.115.921. Todas las partes involucradas, manifiestan que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley, para ejercer sus respectivas designaciones.

1 día - N° 495094 - \$ 1027,20 - 15/11/2023 - BOE

AFFA SERV. S.A.S.

Constitución de fecha 03/11/2023. Socios: 1) ALBERTO RAFAEL FLORES, D.N.I. N° 29966239, CUIT/CUIL N° 20299662390, nacido/a el día 15/11/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle 1 Esq 10, barrio La Donosa, de la ciudad de Villa Del Prado, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PABLO ENRIQUE AMARANTO, D.N.I. N° 31188978, CUIT/CUIL N° 20311889789, nacido/a el día 10/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Militar, con domicilio real en Calle Base Esperanza 1449, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AFFA SERV. S.A.S. Sede: Calle Liniers 1544, de la ciudad de Rio Segundo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Vigilancia privada, entendiéndose la que tiene por objeto la seguridad de personas y bienes que se encuentren en lugares fijos, incluyendo, además, la actividad de seguridad, custodia o portería prestada en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación. Custodias personales, entendiéndose la que tiene por objeto el acompañamiento y protección de personas determinadas. Custodia y transporte de bienes y valores, entendiéndose el que tiene por objeto el transporte, depósito, custodia, recuento y clasificación de billetes, títulos, valores y mercaderías de tránsito. Vigilancia con medios electrónicos, ópticos y electro-ópticos, entendiéndose la que tiene por objeto el diseño, instalación, y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas, así como cualquier otro dispositivo de control que incumba al área de seguridad. Prestar estos servicios y seguridad en general a empresas o instituciones privadas o públicas nacionales, provinciales o municipales. Todas aquellas actividades que fueren autorizadas por la normativa que en el futuro modifique o complemente la legislación vigente en materia de seguridad; 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería, herrería y/o cualquier trabajo de la construcción; 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera; 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales; 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, panaderías, organización y logística en eventos sociales; 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación,

servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales; 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes; 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica; 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte; 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social; 14) Importación y exportación de bienes y servicios; 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos 16) Compra, venta, distribución, importación, exportación, y todo tipo de comercialización al por mayor y al por menor, de todo tipo de sustancias alimenticias, artículos de primera necesidad, perfumería y limpieza, librería, artículos de indumentaria, ropas y calzados, artículos de deportes, artículos de cotillón, electrodomésticos, artículos de computación, decoración, artículos de jardinería, semillería y otros productos para el mantenimiento de parques y jardines, artículos de ferretería y bazar, artículos de papelería y librería, artículos de mercadería, juguetería, bebidas y artículos del hogar, sean éstos nacionales o extranjeros, así como mercaderías, materias primas y repuestos relacionados con dichos productos y, en general, todos los productos y mercaderías de venta habitual en grandes cadenas de supermercados, incluyendo también la comercialización por todos los medios habituales inclusive por medios informativos 17) Servicios de parquización y jardinería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBERTO RAFAEL FLORES, suscribe la cantidad de 146 acciones. 2) PABLO ENRIQUE AMARANTO, suscribe la cantidad de 146 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALBERTO RAFAEL FLORES, D.N.I. N° 29966239 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO ENRIQUE AMARANTO, D.N.I. N° 31188978 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALBERTO RAFAEL FLORES, D.N.I. N° 29966239. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 495087 - s/c - 15/11/2023 - BOE

TECNIAGS S.A.S.

Constitución de fecha 08/11/2023. Socios: 1) GERMAN SCHNEEBERGER, D.N.I. N° 33303514, CUIT/CUIL N° 20333035147, nacido/a el día 29/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje General Pico 3472, barrio El Mirador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TECNIAGS S.A.S. Sede: Pasaje General Pico 3472, barrio El Mirador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 2920 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN SCHNEEBERGER, suscribe la cantidad de 2920 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERMAN SCHNEEBERGER, D.N.I. N° 33303514 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA ANALLIA MOLINA, D.N.I. N° 34767818 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN SCHNEEBERGER, D.N.I. N° 33303514. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 495121 - s/c - 15/11/2023 - BOE

ATLICHNA S.A.S.

Constitución de fecha 06/10/2023. Socios: 1) JIMENA ALEJANDRA BUSTOS, D.N.I. N° 28117975, CUIT/CUIL N° 27281179751, nacido/a el día 03/06/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Fray Mocho 2160, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ATLICHNA S.A.S. Sede: Calle Fructuoso Rivera 224, barrio Güemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explo-

tación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Sesenta Y Cuatro Mil Trescientos Veinte (264320) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Seiscientos Cuarenta Y Tres Con Veinte Céntimos (2643.20) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JIMENA ALEJANDRA BUSTOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JIMENA ALEJANDRA BUSTOS, D.N.I. N° 28117975 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN AUGUSTO DURE, D.N.I. N° 25361961 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JIME-

NA ALEJANDRA BUSTOS, D.N.I. N° 28117975. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 495122 - s/c - 15/11/2023 - BOE

UNISAL S.R.L.

Constitución de fecha 03/11/2023. Socios: 1) ANA LAURA MARAGNI, D.N.I. N° 23108187, CUIT/CUIL N° 27231081874, nacido/a el día 04/01/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Machado Antonio 1867, barrio Villa Argentina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALFREDO GERMAN TOTARO, D.N.I. N° 27546759, CUIT/CUIL N° 20275467597, nacido/a el día 29/06/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Agustin Garzon 2583, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) RODOLFO MARTIN MONTSERRAT, D.N.I. N° 23195206, CUIT/CUIL N° 20231952064, nacido/a el día 07/02/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tristan Y Moscoso Jose 4241, barrio San Salvador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CONSTANZA SOFIA MARAGNI, D.N.I. N° 29110732, CUIT/CUIL N° 27291107325, nacido/a el día 19/10/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Robles 2846, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: UNISAL S.R.L. Sede: Calle Agustin Garzon 2583, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: explotación, administración, gerenciamiento, gestión de producción, comercialización, distribución, compra y venta, de medicamentos, material descartable, e insumos hospitalarios. Preparar, fraccionar, envasar, almacenar, conservar, distribuir, dispensar, administrar medicamentos, insumos hospitalarios, material descartable y productos para la salud. Importación, exportación, fabricación, comercialización, industrialización, fraccionamiento

y envasado de productos químicos, farmacéuticos, de cosméticos, perfumería, y equipamientos de medicina. La comercialización, distribución, exportación, importación, producción y ensamblado de artículos medicinales de uso humano y veterinario, artículos de perfumería, cosmética, higiene y dietética, artículos de óptica, instrumental médico, odontológico y ortopédicos. Compraventa de suplementos dietarios elaborados o semielaborados, importación, exportación, representación, consignación, mandatos y comisiones de suplementos dietarios, incluyendo proteínas, vitaminas, aminoácidos, y todo otro tipo de productos vinculados a la actividad física, deportiva, recreativa, o vinculada con la salud y terapias de rehabilitación física. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, aparcería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 100 cuotas de valor nominal Tres Mil (3000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA LAURA MARAGNI, suscribe la cantidad de 25 cuotas. 2) ALFREDO GERMAN TOTARO, suscribe la cantidad de 25 cuotas. 3) RODOLFO MARTIN MONTSERRAT, suscribe la cantidad de

25 cuotas. 4) CONSTANZA SOFIA MARAGNI, suscribe la cantidad de 25 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ALFREDO GERMAN TOTARO, D.N.I. N° 27546759. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 495129 - s/c - 15/11/2023 - BOE

MORDAU S.A.S.

Constitución de fecha 03/11/2023. Socios: 1) MARIA EUGENIA MORONI, D.N.I. N° 27445392, CUIT/CUIL N° 27274453929, nacido/a el día 28/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 301, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MORDAU S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 301, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

tales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA EUGENIA MORONI, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA EUGENIA MORONI, D.N.I. N° 27445392 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE ALBERTO D AUVERGNE, D.N.I. N° 10512688 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA EUGENIA MORONI, D.N.I. N° 27445392. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 495166 - s/c - 15/11/2023 - BOE

FORNYA S.A.

Constitución de fecha 31/10/2023. Socios: 1) LAURA CECILIA FIGUEROA, D.N.I. N° 28522565, CUIT/CUIL N° 27285225650, nacido/a el día 20/06/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 92, lote 13, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE EDUARDO AGUIRRE, D.N.I. N° 14290848, CUIT/CUIL N° 20142908485, nacido/a el día 06/11/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 92, lote 13, barrio La Arbolada, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FORNYA S.A. Sede: Calle Saavedra Gral Cornelio De 125, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Importación y exportación de materiales de la construcción: pisos, cerámicos, mármoles, porcelanatos y revestimientos, bachas y griferías para baños y cocinas. Material de revocos. Artículos necesarios para el armado e instalación de redes eléctricas, de gas, de agua y de cloacas. Podrá administrar y financiar las actividades del objeto social, exceptuando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. 2) Asesoramiento jurídico referido a las actividades del objeto social. Para tal fin se contratara profesionales idóneos matriculados y habilitados por el colegio profesional respectivo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase

B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAURA CECILIA FIGUEROA, suscribe la cantidad de 70000 acciones. 2) JOSE EDUARDO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LAURA CECILIA FIGUEROA, D.N.I. N° 28522565 2) Director/a Suplente: JOSE EDUARDO AGUIRRE, D.N.I. N° 14290848. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 495190 - s/c - 15/11/2023 - BOE

SOLESAL S.A.

RIO CUARTO

Por acta de AGO N° 3 de fecha 13/11/2023, se procedió a designar los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resulto electo como Presidente del Directorio el Sr. Leandro MIGANI D.N.I. 31.301.330 con domicilio especial en San Juan N° 772, Rio IV y como Director Suplente al Sr. Julián ADROVER D.N.I. 31.073.728, con domicilio especial en Pje. Mariano Solian N° 852, Las Higueras, Cba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de "unánime".

1 día - N° 492753 - \$ 304 - 15/11/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO J.F. S.A.

VILLA MARIA

RATIFICA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime autoconvocada de fecha, 09/11/2023 se resolvió: 1) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/2011 que aprobó los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2010, 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 14/02/2012 que aprobó los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2011 y designó autoridades: Sr. RAUL FRANCISCO SALES, D.N.I. N° 6.595.421 como presidente, y Sr. HUGO JOSE SALES, D.N.I. N° 6.589.946 como Director Suplente. 3) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2013 que aprobó los estados contables correspondientes al ejercicio

cerrado el 31/10/2012 y designó autoridades: Sr. RAUL FRANCISCO SALES, D.N.I. N° 6.595.421 como presidente, y Sr. HUGO JOSE SALES, D.N.I. N° 6.589.946 como Director Suplente. 4) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 05/03/2014 que aprobó los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2013 y designó autoridades: Sr. RAUL FRANCISCO SALES, D.N.I. N° 6.595.421 como presidente, y Sr. HUGO JOSE SALES, D.N.I. N° 6.589.946 como Director Suplente. 5) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 16/03/2015 que aprobó los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2014 y designó autoridades: Sr. RAUL FRANCISCO SALES, D.N.I. N° 6.595.421 como presidente, y Sr. HUGO JOSE SALES, D.N.I. N° 6.589.946 como Director Suplente.

1 día - N° 493928 - \$ 2076,20 - 15/11/2023 - BOE

EL PIQUILLIN S.A.

ADELIA MARIA

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 2 de Noviembre de 2023, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de tres ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Srta. María Carolina Sobrero, D.N.I.: 21.406.499; y b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad se prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Sra. María Julia Sobrero, D.N.I.: 22.928.428, por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 493192 - \$ 421,60 - 15/11/2023 - BOE

ALEBE SA

De acuerdo al Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/09/2023, se decide renovar el mandato del Directorio por tres ejercicios. Los cargos fueron aceptados. Queda compuesto por: Director Titular-Presidente: RAUL ALEJANDRO CORRALES DNI 14.797.614 CUIT N° 20-14797614-4; Director Suplente: FACUNDO CORRALES DNI 34.840.994 CUIT N° 20-34840994-9.

1 día - N° 493990 - \$ 220 - 15/11/2023 - BOE

URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ALTOS DE MANANTIALES S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2023 se llevó a cabo la elección de autoridades del Directorio, cuyos cargos fueron distribuidos por Acta de Di-

rectorio de fecha 7/11/2023, quedando la nómina de directores de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Juan Pablo ALBERA, DNI N° 22.374.726; Director Titular y Vicepresidente: Adriana Silvia BERTOLINO, DNI N° 21.395.488; Director Titular: María José VAYSSIE, DNI N° 22.033.990; Director Suplente: Gustavo Roberto BONACCI, DNI N° 21.013.577; y Director Suplente: Gisele BEYOT, DNI N° 31.355.301.

1 día - N° 493780 - \$ 457,30 - 15/11/2023 - BOE

CANTERAS BLANCALEY S.A.

SAN AGUSTIN

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/11/2023, se considero la renuncia del director titular y Vicepresidente Miguel Santiago Calderon D.N.I. N° 26.976.202 y se resolvió la elección de las siguientes autoridades con mandatos hasta la asamblea general ordinaria que trate la documentación correspondiente al ejercicio económico que cerrara el 31 de diciembre de 2024: DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Andrés Emiliano Calderon, D.N.I. N° 35.064.032 (en reemplazo de Miguel Santiago Calderon), DIRECTOR TITULAR: María Fernanda Calderon, D.N.I. 27.891.981 (en reemplazo de Andrés Emiliano Calderon), DIRECTOR SUPLENTE: Esteban Darío Calderon, D.N.I. N° 30.385.331 (en reemplazo de María Fernanda Calderon).

1 día - N° 493875 - \$ 588,55 - 15/11/2023 - BOE

ELECTROMECHANICA MURO S.A

CAMBIO DE SEDE SOCIAL; CAMBIO DE ADMINISTRACION; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 15 de fecha 20/10/2023 RATIFICATIVA-RECTIFICATIVA de Acta de asamblea extraordinaria N°14 de fecha 27/06/2023 en el segundo orden del día se resolvió: Cambiar el domicilio de la sede social fijada en calle Dr. Horacio Martínez 3336 B° Altos de Vélez Sarsfield - ciudad de Córdoba - provincia de Córdoba; luego de un breve debate se resuelve modificar por unanimidad el domicilio de la sede social a Av. Rancagua 4657 B° Parque Liceo tercera sección, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; ; el tercer punto del orden del día que reza 3) Modificar los cargos de la administración, luego de un breve debate se resuelve modificar por unanimidad el tercer punto del orden del día del acta de asamblea extraordinaria N° 14 de fecha 27/06/2023, en la que se resuelve establecer en uno (1) el número de director titular, y en uno (1) el número de director suplente, resultan-

do electas las siguientes personas con los cargos que se detallan: a) DIRECTOR TITULAR; PRESIDENTE: El Sr. Raúl Víctor Natalio Muela de 67 años de edad, casado, Argentino, comerciante, DNI 11973430 con domicilio en calle Dr. Horacio Martínez 3336 B° Altos de Vélez Sarsfield - ciudad de Córdoba - provincia de Córdoba.; b) DIRECTOR SUPLENTE: el Sr. Jorge Abel Rivero de 53 años de edad, casado, Argentino, comerciante DNI 20811508 con domicilio Manzana 38 Lote 11 B° El Chingolo II ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. En este acto manifiestan con carácter de Declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la ley 19550; fijando domicilio especial a los fines del artículo 256 2° párrafo de la misma ley, en Av. Rancagua 4657 B° Parque Liceo tercera sección de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. En el cuarto punto del orden del día que reza 4) AUMENTO DE CAPITAL- MODIFICACION DEL TITULO TERCERO ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL - "CAPITAL SOCIAL - ACCIONES": Toma la palabra el Sr. Presidente y expone al seno de la asamblea la necesidad de aumentar el capital social en la suma de pesos seiscientos veinticuatro mil (\$624000) llevando el capital social de la suma de pesos de once millones ochocientos cincuenta mil (\$11850000) a la suma de pesos de doce millones cuatrocientos setenta y cuatro mil (\$12474000) y fijar una prima de emisión equivalente a la suma de doscientos pesos \$200 por acción, es decir, una prima de emisión global de pesos doce millones cuatrocientos ochenta mil \$ 12480000; emitir en consecuencia 62400 acciones ordinarias, de clase A, con derecho a 5 voto por acción y de valor nominal \$10 cada una. SUSCRIPCION E INTEGRACION: El Sr. Federico Bacigalupi DNI 28432912 procede a suscribir e integrar dicho aumento de capital, es decir las 62400 acciones ordinarias de clase A, con derecho a 5 voto por acción de valor nominal \$10 mediante el aporte de 1) un Camión modelo 1970 marca Mercedes Benz dominio XFY364 y valor en pesos cinco millones \$5000000; 2) herramienta Megometro analógico Kioritsu 10 kV con un valor de pesos un millón trescientos noventa mil (\$1390000); Herramienta Megometro digital Uni-T 2 kV con un valor de pesos trescientos cincuenta y ocho mil seiscientos (\$358600); herramienta Megometro digital Checkman 2 kV con un valor de pesos ciento sesenta y siete mil quinientos (\$ 167500); herramienta Camara termografica fluke HTI 120 con un valor de pesos doscientos cincuenta mil (\$250000); herramienta Pinza amperometrica Uni-T trifasica con registro de energía con un valor de pesos cuatrocientos

cuarenta y dos mil quinientos \$ 442500; herramienta Pinza amperometrica Uni-T Unipolar 600 A con valor de pesos ciento sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta (\$164860); herramienta Secuencimetro de fase Uni-T con un valor de pesos sesenta y cinco mil ochocientos (\$ 65800); herramienta Secuencimetro de fase Uni-T con un valor de pesos sesenta y cinco mil ochocientos (\$ 65800); herramienta Telurimetro Checkman con un valor de pesos ciento setenta y cinco mil ochocientos (\$175800); herramienta Pertiga maniobra LIATAT 3m Con gancho con un valor de pesos cuatrocientos noventa y tres mil trescientos (\$493300); herramienta Puesta a tierra de maniobra LIAT AT con accesorios con un valor de pesos doscientos veintitrés mil setecientos (\$223700); herramienta Detector de voltaje por contacto LIAT 66kV con un valor de pesos ciento veintiocho mil cuatrocientos veinte (\$128420); herramienta Detector de voltaje por proximidad LIAT 66Kv con valor de pesos ciento sesenta mil trescientos sesenta (\$160360); herramienta Serrucho acoplable a pertiga de maniobra AT con un valor de pesos treinta y seis mil doscientos (\$36200); herramienta Aparejo a cable GanMar 2000 kg con un valor de pesos ciento tres mil cuatrocientos sesenta (\$103460); herramienta Juego de llave tubo 1/2" Crossman con un valor de pesos veintidós mil ochocientos (\$22800); herramienta Taladro a batería 18V con percutor Bosch con un valor de setenta y cuatro mil (\$74000); herramienta Amoladora a batería 18V Bosch con un valor de pesos ciento setenta y cuatro mil trescientos cincuenta (\$174350); herramienta Cargador de baterías 18V 3Ah con un valor de pesos cuarenta y dos mil novecientos (\$42900); herramienta Cargador de baterías 12-24V / 400 A con un valor de pesos noventa y dos mil (\$92000); herramienta Odómetro Stanley con un valor de pesos ochenta y siete mil doscientos treinta y cuatro (\$87234); herramienta Escalera Extensible Fibra de vidrio con un valor de doscientos sesenta y siete mil trescientos (\$267300); herramienta Medidor de distancia infrarrojo con un valor de pesos trece mil ciento dieciséis (\$13116); 3) Bien informático Plotter Hp T210 Color con un valor de pesos dos millones doscientos nueve mil (\$2209000); Bien informático Notebook Lenovo Core i7 - 16 núcleos con un valor de seiscientos treinta y ocho mil (\$638000); Bien informático Impresora Epson T50 Color con un valor de ciento veinte mil (\$120000); Impresora Láser Panasonic KXMB 2130 con un valor de ciento treinta y siete mil (\$ 137000). A consecuencia del aumento de capital se procede a modificar TITULO TERCERO artículo 4 del Estatuto social que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4: El capital social es de pesos doce millo-

nes cuatrocientos setenta y cuatro mil (\$ 12.474.000), representado por 1.247.400 acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley 19.550/72."; Analizada la moción presentada en forma unánime los Sres. Accionistas deciden aprobar la nueva redacción propuesta. El quinto punto del orden del día que reza 5) Cesión de acciones: El Socio Raúl Víctor Natalio Muela DNI 11973430 cede a su hijo Raúl Ángel Muela DNI 25610836 a título gratuito 124740 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y valor nominal de pesos diez (\$10) cada una y que representa una participación del 10 % de ELECTROMECHANICA MURO S.A.; y El Socio Jorge Abel Rivero DNI 20811508 cede a su hijo Paulo Ezequiel Rivero DNI 41033330 a título gratuito 124740 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y valor nominal de pesos diez (\$10) cada una y que representa una participación del 10 % de ELECTROMECHANICA MURO S.A. Luego de un breve debate, por unanimidad se decide realizar la cesión de acciones. Por último, se pone en consideración el sexto punto del orden del día que reza 6) El presidente Raúl Víctor Natalio Muela propone la nueva redacción a saber: "El capital social de ELECTROMECHANICA MURO S.A queda representado por un millón doscientos cuarenta y siete mil cuatrocientos (1.247.400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción y valor nominal de pesos diez (\$10) con las siguientes proporciones: 37,5% para el socio Raúl Víctor Natalio Muela DNI 11973430 (467760 acciones) ; el 37,5% para el socio Jorge Abel Rivero DNI 20811508 (467760 acciones); 10% para el socio Raúl Ángel Muela DNI 25610836 (124740 acciones); 10% para el socio Paulo Ezequiel Rivero DNI 41033330 (124740 acciones) y el 5% para el socio Federico Bacigalupi DNI 28432912 (62400 acciones). Analizada la moción presentada en forma unánime los Sres. Accionistas deciden aprobar la nueva redacción propuesta.

1 día - N° 493979 - \$ 8836,30 - 15/11/2023 - BOE

LOS CINCO HERMANOS S.A.S.

Reunión de Socios - Por Acta de Reunión de Socios del 27/09/2023, se deja sin efecto lo resuelto por Acta de reunión de socios del 06/02/2023 y se ratifica lo resuelto por Acta de reunión de socios del 07/02/2023 en la que se resolvió: 1 - La

designación como Administrador Titular a la Sra. Maria Libertad Angela Orona, DNI 40.402.995 y CUIT 27-40402995-4, argentina, soltera, comerciante, mayor de edad, y como Administrador Suplente al Sr. Carlos Javier Britos DNI 26.336.353 y CUIT 20-26336353-2, ambos con domicilio en Tala 559, barrio Villa Los Llanos de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. 2 - La reforma del artículo 7 del instrumento constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. MARINA LIBERTAD ANGELA ORONA, DNI 40.402.995 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. CARLOS JAVIER BRITOS, D.N.I. N° 26.336.353, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley".

1 día - N° 494363 - \$ 2280,60 - 15/11/2023 - BOE

INTELIGENCIA BIOMETRICA S.A.

Elección de Autoridades - Cambio de sede social - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 25/10/2023, se resolvió por unanimidad la elección de Juan Javier Monzó, DNI 27.958.562, como Director Titular y Presidente, y de Martín Alberto Méndez, DNI 23.397.837, como Director Suplente, todos por el término de tres ejercicios. Asimismo, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Martel de los Ríos 2054, Barrio Cerro de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 494839 - \$ 867,40 - 15/11/2023 - BOE

B N DISEÑO Y CORTE S.A.S.

BELL VILLE

Elección de Autoridades. Por reunión de accionistas N° 01 del 10-11-2023, por decisión de los accionistas, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada con fecha 10-11-2023 por AGÜERO BETINA REBECA al cargo de Administrador Titular y por SUAREZ ERICA NATALIA al cargo de Administrador Suplente. 2) Elegir las nuevas autoridades que ocuparán dichos cargos, mo-

dificando el Instrumento de Constitución en sus arts. "7" y "8", quedando las siguientes autoridades designadas: 1) Administrador titular: SUAREZ ERICA NATALIA, DNI 27445608; 2) Administrador Suplente: CATANEO JUAN JOSE, DNI: 27075746 y 3) Representación legal y uso de la firma social: SUAREZ ERICA NATALIA, DNI 27445608.

1 día - N° 494898 - \$ 1175,10 - 15/11/2023 - BOE

HOGADI S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - En la ciudad de Córdoba, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (30/09/2021), siendo las doce horas, se da comienzo a la Asamblea General Extraordinaria de "HOGADI S.A." en el local social sito en calle Zaragoza N° 2232, Barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba con la presencia del cien por ciento del Capital Social que da cuenta el libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia y luego de verificar todas las disposiciones estatutarias y legales referidas a la convocatoria, la presente Asamblea General Extraordinaria queda constituida en forma unánime. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, pone a consideración de la asamblea el punto Primero del Orden del Día que literalmente dice: "1°) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTO". La totalidad de los accionistas resuelven suscribir el acta. Retoma la palabra el señor Presidente y pone en consideración de la asamblea el punto segundo del Orden del Día, que literalmente dice: "2°) RECONDUCCIÓN DEL PLAZO DE DURACIÓN SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO." Toma la palabra el Sr. Gaston David Kantor, y manifiesta que dado que se ha producido el vencimiento del plazo de duración social en fecha 29/07/2020 y atento a que los socios dejan constancia que no han efectuado actos liquidatorios, ni han procedido a inscribir el liquidador en el Registro Público, queda la misma comprendida dentro de las disposiciones del Art. 95. Inc. 2 de la Ley General de Sociedades pudiendo reconducir la sociedad. Luego de una breve deliberación se resuelve por unanimidad reconducir la misma por un plazo de 30 años desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio y en consecuencia se reforma la cláusula tercera del estatuto social quedando redactada en la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tenía una duración original de 10 años desde la inscripción original en el Registro Público de Comercio y con fecha 29/07/2020 se produjo el vencimiento del plazo de duración social. En fecha 30/09/2021 se reconduce la so-

ciudad por el plazo de 30 años a contar desde la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio." Retoma la palabra el señor Presidente y pone en consideración de la asamblea el punto tercero del Orden del Día, que literalmente dice: "3°) RATIFICACION DE ACTA DE FECHA 30/09/2012". Luego de la lectura del acta de fecha 30/09/2012 y de un intercambio de ideas, por unanimidad de votos presentes se resuelve RATIFICAR el acta de fecha 30/09/2012, que a continuación se transcribe de manera literal: "En la ciudad de Córdoba, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil doce (30/09/2012), siendo las doce horas, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria de "HOGADI S.A." en el local social sito en calle Zaragoza N° 2232, Barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba con la presencia del cien por ciento del Capital Social que da cuenta el libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia y luego de verificar todas las disposiciones estatutarias y legales referidas a la convocatoria, la presente Asamblea General Ordinaria queda constituida en forma unánime. El Sr. Presidente Gaston David Kantor expone que la presente asamblea ha sido convocada para considerar la designación de los miembros que integraran el directorio por el termino estatutario. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, pone a consideración de la asamblea el punto Primero del Orden del Día que literalmente dice: "1°) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTO". La totalidad de los accionistas resuelven suscribir el acta. Retoma la palabra el señor Presidente y pone en consideración de la asamblea el punto segundo del Orden del Día, que literalmente dice: "2°) ELECCION DE MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL DIRECTORIO - SU DESIGNACION POR EL TERMINO ESTATUTARIO". Luego de un intercambio de ideas y por unanimidad de votos presentes se resuelve fijar como PRESIDENTE: Gaston David Kantor, D.N.I. N° 25.246.026, con domicilio real en calle Zaragoza N° 2232, B° Crisol Sur y como DIRECTOR SUPLENTE: Diego Gonzalo Kantor, D.N.I. N° 27.076.663, con domicilio real en calle Jeronimo Cardan N° 5608, B° Villa Belgrano, ambos de la Ciudad de Córdoba. Los directores electos aceptan el cargo para el cual han sido designados, constituyen domicilio especial en el real y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades. Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas treinta minutos."; Retoma la palabra el señor Presidente y pone en consideración de

la asamblea el punto cuarto del Orden del Día, que literalmente dice: "4°) RATIFICACION ACTA DE FECHA 30/09/2015." Luego de la lectura del acta de fecha 30/09/2015 y de un intercambio de ideas, por unanimidad de votos presentes se resuelve RATIFICAR el acta de fecha 30/09/2015, que a continuación se transcribe de manera literal: "En la ciudad de Córdoba, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil quince (30/09/2015), siendo las doce horas, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria de "HOGADI S.A." en el local social sito en calle Zaragoza N° 2232, Barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba con la presencia del cien por ciento del Capital Social que da cuenta el libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia y luego de verificar todas las disposiciones estatutarias y legales referidas a la convocatoria, la presente Asamblea General Ordinaria queda constituida en forma unánime. El Sr. Presidente Gaston David Kantor expone que la presente asamblea ha sido convocada para considerar la designación de los miembros que integraran el directorio por el termino estatutario. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, pone a consideración de la asamblea el punto Primero del Orden del Día que literalmente dice: "1°) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTO". La totalidad de los accionistas resuelven suscribir el acta. Retoma la palabra el señor Presidente y pone en consideración de la asamblea el punto segundo del Orden del Día, que literalmente dice: "2°) ELECCION DE MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL DIRECTORIO - SU DESIGNACION POR EL TERMINO ESTATUTARIO". Luego de un intercambio de ideas y por unanimidad de votos presentes se resuelve fijar como PRESIDENTE: Gaston David Kantor, D.N.I. N° 25.246.026, con domicilio real en calle Zaragoza N° 2232, B° Crisol Sur y como DIRECTOR SUPLENTE: Diego Gonzalo Kantor, D.N.I. N° 27.076.663, con domicilio real en calle Jeronimo Cardan N° 5608, B° Villa Belgrano, ambos de la Ciudad de Córdoba. Los directores electos aceptan el cargo para el cual han sido designados, constituyen domicilio especial en el real y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades. Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas treinta minutos."; Retoma la palabra el señor Presidente y pone en consideración de la asamblea el punto quinto del Orden del Día, que literalmente dice: "5°) RATIFICACION ACTA DE FECHA 30/09/2018." Luego de la lectura del acta de fecha 30/09/2018 y de un intercambio de ideas, por

unanimidad de votos presentes se resuelve RATIFICAR el acta de fecha 30/09/2018, que a continuación se transcribe de manera literal: "En la ciudad de Córdoba, a los treinta días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho (30/09/2018), siendo las doce horas, se da comienzo a la Asamblea General Ordinaria de "HOGADI S.A." en el local social sito en calle Zaragoza N° 2232, Barrio Crisol, de la ciudad de Córdoba con la presencia del cien por ciento del Capital Social que da cuenta el libro de depósito de acciones y Registro de Asistencia y luego de verificar todas las disposiciones estatutarias y legales referidas a la convocatoria, la presente Asamblea General Ordinaria queda constituida en forma unánime. El Sr. Presidente Gaston David Kantor expone que la presente asamblea ha sido convocada para considerar la designación de los miembros que integraran el directorio por el termino estatutario. En atención a que ningún accionista formula objeciones a la constitución del acto, pone a consideración de la asamblea el punto Primero del Orden del Día que literalmente dice: "1°) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTO". La totalidad de los accionistas resuelven suscribir el acta. Retoma la palabra el señor Presidente y pone en consideración de la asamblea el punto segundo del Orden del Día, que literalmente dice: "2°) ELECCION DE MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL DIRECTORIO - SU DESIGNACION POR EL TERMINO ESTATUTARIO". Luego de un intercambio de ideas y por unanimidad de votos presentes se resuelve fijar como PRESIDENTE: Gaston David Kantor, D.N.I. N° 25.246.026, con domicilio real en calle Zaragoza N° 2232, B° Crisol Sur y como DIRECTOR SUPLENTE: Diego Gonzalo Kantor, D.N.I. N° 27.076.663, con domicilio real en calle Jeronimo Cardan N° 5608, B° Villa Belgrano, ambos de la Ciudad de Córdoba. Los directores electos aceptan el cargo para el cual han sido designados, constituyen domicilio especial en el real y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades. Sin más temas que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas treinta minutos."; Retoma la palabra el señor Presidente y

pone en consideración de la asamblea el punto sexto del Orden del Día, que literalmente dice: "6°) ELECCION DE MIEMBROS QUE INTEGRARAN EL DIRECTORIO - SU DESIGNACION POR EL TERMINO ESTATUTARIO". Luego de un intercambio de ideas y por unanimidad de votos presentes se resuelve fijar como PRESIDENTE: Gaston David Kantor, D.N.I. N° 25.246.026, con domicilio real en calle Zaragoza N° 2232, B° Crisol Sur y como DIRECTOR SUPLENTE: Diego Gonzalo Kantor, D.N.I. N° 27.076.663, con domicilio real en calle Jeronimo Cardan N° 5608, B° Villa Belgrano, ambos de la Ciudad de Córdoba. Los directores electos aceptan el cargo para el cual han sido designados, constituyen domicilio especial en el real y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades prescriptas en el art. 264 de la Ley General de Sociedades.

1 día - N° 494851 - \$ 17979,60 - 15/11/2023 - BOE

MAX ENERGIA S.A.S.

Rectificativa - Ratificativa - Aumento de Capital - Reforma Estatuto - Por resolución unánime de Reunión de Socios n°7 de fecha 18-10-2023, se resolvió ratificar y transcribir íntegramente la reunión de socios de fecha 04/05/2022 por la que se resolvió aumentar el capital social modificando el artículo 5° del Instrumento Constitutivo que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Ochocientos cincuenta mil (\$ 850.000,00), representado por Ochenta y cinco mil (85.000) acciones de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349". En la misma reunión de socios n°7 de fecha 18-10-2023, se resolvió ratificar y transcribir íntegramente la reunión de socios de fecha 02/06/2022 por la que se resolvió aumentar el capital social modificando el artículo 5° del Instrumento Constitutivo que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un millón (\$ 1.000.000,00), representado por Cien mil (100.000) acciones de pesos Diez (\$10,00) valor nominal cada una, or-

dinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349". Administrador Titular.

1 día - N° 494901 - \$ 2424,60 - 15/11/2023 - BOE

IMPOCENTER S.A.S

Por Acta Reunión de Socios del 11-11-2023 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Administrador Suplente Matías German Calligaris, DNI 28.854.769. En consecuencia y a los fines de cubrir la vacante se designó por unanimidad al nuevo Administrador Suplente, Osvaldo Jesús García, DNI 28.740.298, argentino, comerciante, nacido el 8 de abril de 1981, casado, con domicilio real en calle Los Tártafos N° 828-B° 20 de Junio de la ciudad de Córdoba Capital. Por lo tanto, se resuelve por unanimidad modificar el artículo 7 del Instrumento Constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: a) "ARTICULO 7-ADMINISTRACION-REPRESENTACION-USO DE FIRMA: La administración estará a cargo de: VICTOR ARIEL GARCIA, DNI 29.605.621 en el carácter de Administrador/a Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: OSVALDO JESUS GARCIA, DNI 28.740.298 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; b) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Por unanimidad se resuelve determinar como nueva sede social el domicilio ubicado en calle Los Tártafos N° 828 del Barrio 20 de Junio, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

3 días - N° 494996 - \$ 9670,80 - 17/11/2023 - BOE